



BIENESTAR
Y PROTECCION
INFANTIL



Revista

**Federación de
Asociaciones para
la Prevención del
Maltrato Infantil**

CONTENTS

Editorial	3	Brief communications	
Tipologies of foster families <i>Jesús Palacios González y Yolanda Sánchez-Sandoval</i>	7	Platform of the child hood <i>Purificación Llaquet Baldellou</i>	93
The knowledge of social interaction strategies among peers and the sociometric status of children during the preadoption period <i>De La Morena M.ª L.; Fernández, M.; Quintana, I.; Fuentes M. J.;-- Barajas, C.; González, A. M.; Goicoechea, M. A.</i>	27	Child sexual abuse: conclusions and proposal <i>Asociación murciana de apoyo a la infancia maltratada</i>	96
Children in judicial proceeding: With they can tellus, or how we can communitate with them? <i>Ferran Casas i Aznar</i>	43	Las Asociaciones informan	101
Teenager pregnancy as a risk factor of child abuse <i>María Inés Bringiotti</i>	65	Documentation Books criticism	
Aspects about rehabilitation of a group of children victims of child abuse <i>María Viviana Zimmerman</i>	75	Prevention of sexual abuse to children <i>Isidro Villoría</i>	115
		Child soldiers. A study for the Henry Dunant institute	118
		Memorandum	121
		Instructions for authors	125
		Application forms	126



EDITORIAL

Cuando pensamos en la infancia, generalmente la asociamos con conceptos y recuerdos positivos, tales como la inocencia, el juego, el estudio y la despreocupación. Sin embargo, millones de niñas y niños en todo el mundo apenas conocen el significado de estas palabras. Enfrentados desde sus primeros pasos a una dura realidad de supervivencia, pasan sus días labrando los campos, recogiendo basuras, atando nudos de alfombras, excavando en las minas...

De todas las injusticias que siguen azotando la humanidad, a punto de inaugurar el siglo XXI, aquellas que tienen a las niñas y los niños como protagonistas nos resultan particularmente crueles y despiadadas. La explotación de la mano de obra infantil es una manifestación más de un sistema-laboral y comercial injusto, que se reproduce en las relaciones Norte-Sur y en los sistemas internos de muchos de los países más pobres.

Según la OIT (Organización Internacional del Trabajo), más de 250 millones de niñas y niños entre 5 y 14 años trabajan en los países en desarrollo, de los cuáles alrededor de 120 millo-

nes lo hacen a tiempo completo. Más aún, todo parece indicar que estas cifras se quedan demasiado cortas, que no reflejan en toda su extensión una realidad que a menudo se encuentra en circuitos clandestinos e informales.

Sin embargo, mucho más importantes que las cifras son las condiciones laborales que suben muchos niños trabajadores, soportando jornadas laborales eternas, sometidos a tensiones excesivas, poniendo en peligro su salud, su educación, su integridad...

Las causas de esta situación son complejas —pobreza, sistemas educativos inadecuados o inexistentes, factores culturales, desidia institucional, falta de escrúpulos empresariales...—, así como sus consecuencias, que van mucho más allá de los efectos perniciosos sobre cada uno de los niños sobre su salud, su educación o su autoestima, afectando de una manera global al conjunto de la sociedad, perpetuando una espiral de difícil salida.

Frente a un escenario como este, ¿cuáles son las perspectivas de futuro?, ¿qué tipo de medidas pueden adoptarse para tratar de ofrecer un

futuro más esperanzador a todos estos niños y niñas?. Como no podía ser de otra forma, las soluciones tampoco se presentan sencillas ni inmediatas. La eliminación de la explotación de la mano de obra infantil sólo puede conseguirse de una manera gradual, a través de medidas muy diversas, como diversos son los actores que tienen algo que decir en esta lucha. Desde la Comunidad Internacional hasta cada uno de nosotros como ciudadanos, pasando por los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, sindicales, empresariales...

Los próximos meses se presentan particularmente importantes en este proceso. En junio de este año, los componentes de la OIT - gobiernos, empleadores y sindicatos- se reunirán en Ginebra para discutir la adopción de un nuevo Convenio, encaminado a erradicar de una manera inmediata las formas más extremas de trabajo infantil. Al centrarse en las situaciones más intolerables, se pretende lograr el máximo grado de consenso, facilitando la adopción en aquellos países que, por encontrarse en una situación socioeconómica compleja, no pueden comprometerse a avanzar más allá de una manera inmediata -se estima que una reacción tajante en contra de todo tipo de trabajo infantil, en determinados contextos puede resultar perjudicial para los propios niños y niñas trabajadores, que se verían repentinamente apartados de su medio de vida en la calle, con pocas alternativas de supervivencia más allá del robo o la prostitución...

Coincidiendo con esto, todos nosotros, ciudadanos preocupados por el destino de esta infancia maltratada, tendremos la oportunidad de hacer oír nuestras voces al unísono, participando en una iniciativa internacional que ya ha comenzado: la Marcha Mundial contra la Explotación Laboral de la Infancia. Durante cinco meses la Marcha atravesará 97 países - entre los cuáles se encuentra España, adonde llegará en el mes de mayo reclamando una mayor atención internacional sobre este fenómeno, solicitando nuestra movilización y nuestra implicación, como ciudadanos y consumidores de una aldea global que cada vez ve mas comprometido su futuro.

Sólo en la medida en que todos los actores implicados tomemos verdadera conciencia de esta alarmante situación y de nuestra capacidad de intervención al respecto, estaremos en camino para proporcionar a estos niños al derecho a recuperar una infancia perdida en el campo, en la mina, en la calle...

Desde aquí queremos felicitar a las ONG que se han hecho cargo de la organización de esta gran campaña de sensibilización en nuestro país y alentar a todas las instituciones públicas y privadas que colaboran en la misma.

Por último informamos que el pasado mes de Enero se ha producido el relevo de la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil. Deseamos

felicitar a los integrantes de la Junta saliente y agradecerles el trabajo realizado en casi dos años y medio que ha durado su mandato y en los que se han llevado a cabo trabajos de investigación importantes, se ha celebrado el Congreso Europeo y Estatal de Barcelona y se ha consolidado esta revista.

A la Junta entrante les animamos a

perseguir con entusiasmo los objetivos de la Federación y le deseamos muchos éxitos en la tarea que tienen por delante. Cada día somos más quienes pensamos que esforzarse por mejorar la calidad de vida de la infancia y reconocer y respetar sus derechos es esforzarse por conseguir un mundo mejor, más justo y democrático para todos.

TIPOLOGÍAS DE FAMILIAS ADOPTIVAS¹

TIPOLOGIES OF FOSTER FAMILIAS

JESÚS PALACIOS y YOLANDA SÁNCHEZ SANDOVAL

Universidad de Sevilla

RESUMEN

Utilizando una amplia variedad de informaciones sobre las características de los padres adoptivos, de los hijos adoptados, y de la dinámica y proceso de relaciones entre unos y otros, se lleva a cabo un análisis de los tipos de familias adoptivas encontrados en una investigación sobre las familias andaluzas que realizaron adopciones entre 1987 y 1993. Se describen las cuatro tipologías encontradas (adopciones satisfactorias y manifiestas, adopciones satisfactorias y no reveladas, adopciones problemáticas con buena dinámica familiar y adopciones más problemáticas) y se analizan los factores que se asocian con la pertenencia a una u otra tipología.

Palabras clave. Adopción, dinámica familiar, factores de protección y de riesgo.

ABSTRACT

Based on a wide variety of information concerning adoptive parents, adoptive children and the dynamics and processes in adoptive families, this paper presents an analysis of the typologies of adoptive families found in a study carried out in Andalucía on families who adopted children in the period 1987-1993. Four types of families are described (Satisfactory and revealed adoptions, Satisfactory but not revealed adoptions, Problematic adoptions with good family dynamics, and More problematic adoptions) and the factors associated with the belonging to each type are analyzed.

Key words. Adoption, family dynamic, protection and risk factors.

¹ Los datos expuestos en este artículo proceden de una investigación realizada por encargo y con financiación de la Dirección General de Atención al Niño de la Consejería de Asuntos sociales de la Junta de Andalucía. Para la realización de esa investigación contamos con la colaboración de Encarna M.^a Sánchez Espinosa. La ayuda de Manuel Sánchez García fue fundamental en la explotación y análisis de los datos.

La investigación en torno a la adopción presenta dos rasgos que encontramos frecuentemente en otros ámbitos: es escasa y fragmentaria. Escasa porque es mucho más lo que nos queda por saber que lo que sabemos; fragmentaria, porque lo que sabemos se refiere a aspectos parciales del problema que, estando interrelacionados entre sí, han sido estudiados de manera separada y no puestos en relación los unos con los otros. Más en concreto, en el caso de la adopción hay bastante investigación internacional sobre algunos temas, el más reiterado de los cuáles es la comparación entre los niños y niñas adoptados y los que no lo son de cara a determinar si el resultado de esa comparación se salda con unos valores u otros (por ejemplo, Bohman y Sigvardsson, 1990; Verhulst, Althaus y Verluis-den Bieman, 1990a y b). Hay también bastante estudios que analizan problemas específicos de los niños adoptados (por ejemplo, la problemática de la identidad, en Triseliotis, 1984) o de los padres adoptivos (por ejemplo, las peculiaridades de la transición a la paternidad adoptiva, en Brodzinsky y Huffman, 1988). En otras publicaciones hemos resumido la literatura más relevante sobre estas diversas cuestiones (Palacios, Sánchez Sandoval, Sánchez Espinosa, 1997) y hemos contribuido con nuestros propios datos al conocimiento de la comparación entre niños adoptados y no adoptados (Palacios y Sánchez Sandoval, 1996a), o al análisis de las relaciones padres-hijos en familias adoptivas (Palacios y Sánchez Sandoval, 1996b).

Frente al tratamiento fragmentario de la información, los análisis más de conjunto que al mismo tiempo tomen en consideración las características de los padres, las de los hijos, las del proceso de adopción, las de las relaciones familiares, el manejo de la información a propósito de la situación adoptiva, etc., son mucho más infrecuentes, por no decir que casi inexistentes. Entre otras cosas, porque plantean dos exigencias a las que no siempre es fácil responder: en primer lugar, los análisis de conjunto implican que se disponga de información de muy diversas cuestiones, y no sólo de fragmentos de realidad recogidos ad hoc para uno u otro propósito; en segundo lugar, que se utilice una metodología de análisis que permita una explotación conjunta de todas las unidades de información que se consideren relevantes. En la medida en que en nuestro caso nos es posible atender a ambos requerimientos (disponemos de una información abundante y compleja, al tiempo que tenemos a nuestra disposición unas metodologías de análisis de conjuntos de información), podemos realizar esa aproximación analítica más global a la realidad de las familias adoptivas. Ese es precisamente el objetivo que nos hemos planteado para este artículo.

La información de que disponemos procede de nuestra investigación sobre las familias que adoptaron niños y niñas en Andalucía entre finales de 1987 y finales de 1993. Como más abajo se indica, respecto a las familias estudiadas disponemos de un abundante cantidad de información que se

refiere a elementos del proceso de adopción, de la dinámica familiar, de la situación actual de los niños y niñas adoptados, etc.. Con toda esa información se pueden llevar a cabo análisis de detalle como los mencionados antes, o bien análisis de conjunto como los que aquí proponemos mostrar. Para estos últimos hace falta una metodología que en nuestro caso ha sido el Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM), sobre el que es preciso decir si quiera un par de cosas introductorias.

La lógica del ACM se desarrolla en dos tiempos. En el primero, el análisis trabaja con los contenidos de la información que se le proporciona, tratando de buscar los factores o agrupaciones de contenidos que tienden a aparecer relacionados. En el segundo, el análisis trabaja con los sujetos, tratando de encontrar grupos o clases de sujetos en torno a los factores previamente definidos. Los agrupamientos de sujetos así producidos constituyen tipologías en las que aparecen juntos los sujetos que comparten un cierto número de características relacionadas con los factores que el análisis había identificado previamente. Una vez identificadas esas tipologías, que vienen caracterizadas por una serie de rasgos, resulta posible ampliar nuestro conocimiento de ellas gracias a cruces posteriores entre las tipologías mismas y el resto de la información disponible que se considere relevante, como más abajo se mostrará.

Ahorraremos aquí al lector todos los datos técnicos de estos análisis, datos

que se pueden encontrar en el informe completo de nuestra investigación (Palacios *et al.*, 1997). Así, tras una breve referencia a la muestra y procedimiento de estudio, pasaremos a describir las tipologías de familias adoptivas encontradas, complementando posteriormente esa descripción con algunos análisis adicionales.

1. MÉTODO: SUJETOS Y CONTENIDOS

En el periodo 1988-1993 la Junta de Andalucía ha dado en adopción a menores en 568 familias. La muestra se vio reducida en un 18.7% por problemas de contacto, lo que deja un total de 462 familias. De ellas, un 15% prefirió no participar en el estudio por diversas razones, lo que nos deja un total de 393 familias, que han constituido la muestra finalmente estudiada por nosotros. El número de niños adoptados por esas familias ha sido de 484, lo que indica que aunque la mayoría (308 familias) han adoptado sólo a un niño, otras han adoptado a dos (80 familias) o a más de dos (5 familias). El 38% de los niños y niñas de la muestra pertenecen al grupo de las llamadas adopciones especiales: mayores de 6 años, grupos de hermanos, presencia de deficiencias, minusvalías o enfermedades serias, grupo étnico distinto al mayoritario, etcétera.

En una larga y exhaustiva entrevista exploramos con estas familias todos los temas que consideramos de interés en relación con la adopción: toma

de decisión de adoptar, trámites administrativos y jurídicos, relaciones con los equipos técnicos de adopción, características del niño o la niña a su llegada y un año más tarde, adaptación inicial y posterior, impacto del niño sobre la familia, dinámica familiar, revelación de la condición adoptiva, presente y futuro de la relación, y perspectivas de futuro. Además, los padres contestaron una serie de cuestionarios relativos a apoyo social recibido y recursos disponibles, estilos educativos y relaciones padres-hijos, y problemas de conducta de los hijos.

2. TIPOLOGÍAS DE FAMILIAS ADOPTIVAS

Como hemos señalado anteriormente, ahorraremos aquí todos los detalles técnicos y todos los pasos previos que son necesarios para llegar al establecimiento de una tipología de sujetos utilizando las técnicas de cla-

sificación del ACM. Pasaremos directamente a describir los contenidos y caracterización de cada una de esas tipologías, integrando en nuestra descripción tanto la información procedente directamente del ACM, como la información complementaria obtenida de los análisis posteriores. En un apartado posterior, analizaremos cómo estas tipologías se relacionan con algunas características de los padres (nivel de estudios) y de los hijos (tipos de adopción especial).

De acuerdo con nuestros datos, se pueden distinguir cuatro tipos de familias adoptivas, a las que hemos etiquetado como Adopciones satisfactorias y manifiestas, Adopciones satisfactorias y no reveladas, Adopciones problemáticas pero con buena dinámica familiar, y Adopciones más problemáticas. El reparto de estos cuatro grupos en el interior de la muestra se expresa en el gráfico 1.

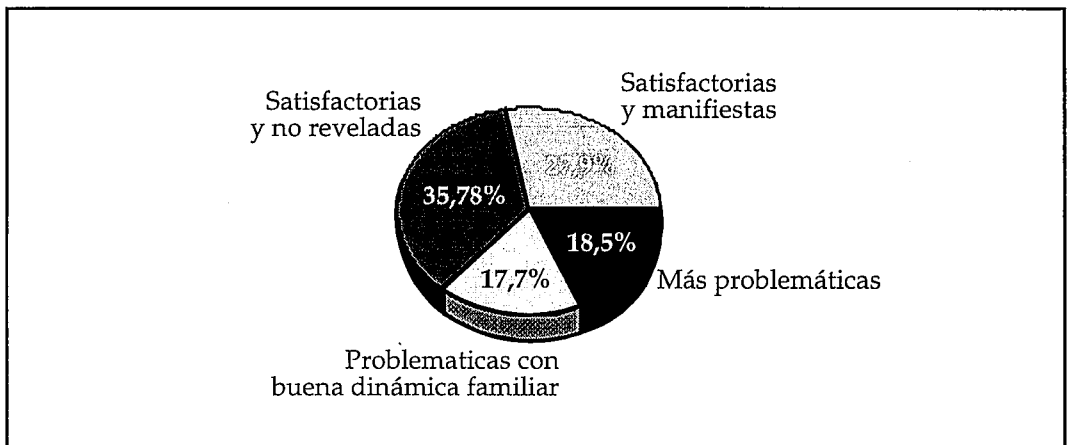


Gráfico 1. Tipologías de familias adoptivas.

ADOPCIONES SATISFACTORIAS Y MANIFIESTAS

Las 110 familias que integran este grupo (el 27,9% del total de familias estudiadas) se caracterizan, en primer lugar, porque en su mayoría (80,91%) han realizado adopciones no especiales. Sus hijos adoptivos llegaron al hogar con menos de 3 años en un 84,55% de los casos; más concretamente, los análisis complementarios al de correspondencias muestran que la edad promedio de incorporación de estos niños a su nueva familia fue de 9 meses; sólo un 2,8% tenían 6 años o más en el momento de la integración en la familia. No presentaban a su llegada trastornos físicos, psíquicos o sensoriales (90,91%). En los primeros momentos no aparecieron problemas en su salud o en su integración (54,55%), y de hacerlo fueron de leve importancia. Pasado un año de la incorporación a la familia, tampoco aparecieron dificultades (100%). Actualmente son los niños que más tiempo llevan integrados en su familia, con una media de 7,2 años.

Son familias que ven deseable que los padres adoptivos compartan con sus hijos las circunstancias concretas de su adopción y de sus antecedentes, que estén dispuestas a tratar el tema, y que reconocen que a los niños les interesan todos estos aspectos de su vida. Piensan que es preferible que los niños conozcan su estatus adoptivo a una edad temprana, como máximo antes los seis años (67,27%). Ven necesario conversar periódicamente sobre la adopción, ya que una prime-

ra y única discusión sería insuficiente (84,55%). No ven conveniente que los niños adoptados tengan que olvidar su pasado (70%) y creen que los padres deben estar dispuestos a que los niños conozcan su historia previa a la adopción (76,36%).

Estas ideas muy en favor de una buena y completa comunicación con el niño guardan relación con el modo en que las familias de esta tipología manejan la información del estatus adoptivo de su hijo, tanto con el propio niño como con el entorno. La práctica totalidad de estos niños (97,27%) sabe que es adoptado, conocimiento que tuvo lugar a una edad temprana. La primera reacción de estos niños ante su condición adoptiva fue positiva (43,64%) y actualmente no muestran ningún rechazo (86,36%) a conversar sobre este tema.

Respecto a los padres, se caracterizan porque se prepararon informándose sobre cómo abordar la revelación con su hijo (37,27%) y porque les resulta fácil conversar con él sobre sus orígenes y antecedentes (68,18%), y además suelen hablar con él sobre su adopción por iniciativa propia y no sólo cuando es el menor quien inicia la conversación (74,55%).

El hecho de que estos niños sean adoptados es conocido en el entorno de estas familias y no sólo por personas del contexto más próximo (89,09%), sino también por los profesores (87,27%), por lo que nos hemos referido a este grupo como de adopciones manifiestas, al ser éstas —ade-

más de reveladas al niño— conocidas y patentes en su entorno.

De acuerdo con los datos aportados por el análisis de correspondencias, los hijos de estas familias se caracterizan por los buenos niveles actuales de ajuste escolar (74,55%) y desarrollo psicológico (90,91%). Como veremos en seguida, estos datos son confirmados por otros análisis.

Respecto a la visión que estas familias tienen de los niños adoptados, creen estos padres que los hijos adoptivos no tienen más necesidades que los que no lo son (82,73%). Además, piensan que los padres no tienen por qué ser más afectuosos con estos niños (91,82%) que con los no adoptados.

Como ya indicamos más arriba, además de aportarnos los rasgos característicos de cada agrupación de familias, un análisis en términos tipológicos nos permite cruzar después las distintas tipologías con algunas variables que nos parezcan particularmente interesantes para completar la información. Ello nos permite saber, por ejemplo, que en esta tipología de adopciones satisfactorias y manifiestas están igualmente representadas las familias de nivel de estudios bajo (39,6% de los integrantes de esta tipología) y alto (40,6%), con una más escasa representación de las familias de nivel medio (19,8%) (recuérdese que para determinar el nivel de estudios o el estatus profesional de una familia siempre lo hacemos por referencia al más alto del de los miembros de la

pareja). En cuanto a la situación profesional de estas familias, predominan, por este orden, los obreros cualificados, los técnicos medios y los técnicos superiores. La media de edad de los padres en el momento del estudio era de 45,26 años y la de las madres 42,96.

Las relaciones afectivas en el interior de estas familias no destacan ni por excesivamente frías, ni por excesivamente cálidas, sino que presentan niveles muy similares a la media. El nivel de comunicación sobre temas no relacionados con la adopción es elevado. Los hijos de estas familias son los que se muestran como más obedientes con las normas que rigen la vida familiar y los que menos resistencia muestran a los controles de la vida cotidiana. Los niños no presentan problemas especiales, ni de conducta, ni emocionales, según evaluaciones de los padres y de los profesores. El ajuste escolar es bueno en un 80% de los niños de estas familias, tanto en términos de rendimiento como de motivación.

En resumen, las familias que integran esta tipología se caracterizan por haber adoptado niños que no pertenecen a la categoría de adopción especial, por no verse a sí mismas y a sus hijos como especiales, pero con una actitud de apertura y reconocimiento respecto al pasado y la condición adoptiva de estos niños, por mantener una comunicación fluida con sus hijos y con el entorno sobre la adopción, así como por niveles promedios de afecto y control. Los niños, por su

parte, afrontan positivamente el ser adoptados y se muestran dispuestos a dialogar sobre el tema, además de presentar buenos niveles de desarrollo y adaptación, sin problemas de conducta ni emocionales y con un buen ajuste escolar.

ADOPCIONES SATISFACTORIAS Y NO REVELADAS

Este grupo, compuesto por 141 familias (el 35,78% de la muestra) ha hecho también adopciones que en su mayoría (72,34%) no pertenecen al grupo de las consideradas especiales. Sus hijos e hijas adoptivos han llegado al hogar en el 92,91% de los casos con menos de 3 años (más concretamente, la edad promedio de llegada fue de 6 meses), siendo en ellos poco frecuentes las experiencias previas de institucionalización (51,77% no ha pasado por ningún centro) o maltrato (88,65% no lo ha recibido). Es el grupo de niños que menos tiempo lleva integrado en su familia, con una media de 4.6 años de estancia en el hogar.

Una de las características básicas de esta tipología es que los niños no saben que son adoptados (94,3%), razón por la que hemos utilizado la etiqueta de adopciones no reveladas. Sin duda, ese dato se relaciona con su creencia según la cual los niños tienen que conocer su condición adoptiva sólo cuando tengan 6 ó más años (41,13%). Al mismo tiempo, es más probable que sólo hayan compartido la información sobre el estatus adoptivo de su hijo con personas del contexto más cercano (pertenece a esta tipología el

62,5% de las familias en las que sólo el círculo más próximo sabe que el niño es adoptado).

Al igual que los padres de la tipología anterior, no perciben mayores necesidades entre los niños adoptados que entre el resto de los niños (82,27%), y opinan que los padres adoptivos no tienen por qué ofrecer más amor a estos hijos que a los biológicos (86,52%).

La integración del niño en la familia parece que se hizo sin dificultades iniciales, pues en los primeros momentos no encontraron ningún tipo de problemas (66,67%). Tampoco un año después habían surgido complicaciones (100%).

Son padres que recuerdan al niño en el momento de su integración aludiendo sólo a características positivas (63,83%), y que hoy día se encuentran muy satisfechos con las características actuales de su hijo (98,5%).

Los cruces complementarios al análisis de correspondencias múltiples muestran que las familias de esta tipología se reparten a tercios entre los niveles de estudios bajo, medio y alto. Por niveles profesionales, destacan aquí los obreros cualificados y los técnicos medios. Encontramos aquí los padres más jóvenes de la muestra (media de edad de 41,32 años para los padres y de 39,78 para las madres) y más presencia de niños (61,6%) que de niñas (38,4%).

El análisis de la dinámica familiar de esta tipología nos muestra unas rela-

ciones afectivas calificables de promedio. La baja comunicación a que se ha hecho amplia referencia un poco más arriba se manifiesta también en relación con otras cuestiones. Además, para estas familias parece especialmente difícil el manejo de las normas y pautas de conducta que los niños deben respetar, pues son los hijos de estos padres los que peor reaccionan ante los controles y los que menos cumplen las normas que se les ponen. La valoración de los problemas de conducta que estos niños presentan varía algo en función de que la información provenga de los padres o de los profesores. Así, mientras que sus padres no ven a estos niños como especialmente hiperactivos, los profesores creen que éstos son los niños más hiperactivos de toda la muestra, considerando además que están entre los que presentan más problemas de conducta en general. Los profesores identifican además en ellos algunos problemas emocionales; en esto coinciden con los padres de estos niños en edad preescolar. El rendimiento escolar es bueno, pero no lo es tanto su motivación ni su comportamiento en el colegio; en conjunto, su ajuste escolar está por debajo de los niños que pertenecen a las familias de la tipología anteriormente descrita y algo por debajo de los niños de la tipología que describiremos a continuación.

En síntesis, estas familias han hecho adopciones no especiales, no se ven a sí mismas y a sus hijos como diferentes, muestran una actitud poco favorable a la comunicación del estatus adoptivo a edades tempranas (aún no

han abordado el tema con sus hijos y la información sólo se conoce en el círculo más allegado), se encuentran satisfechas con su hijo, no han encontrado problemas en la integración, y no creen que las familias adoptivas se enfrenten a necesidades distintas que el resto de las familias. Hay una pobre comunicación con los hijos y un manejo problemático de controles y normas; tal vez por eso los niños manifiestan algunos problemas de conducta y emocionales, lo que compromete en parte su ajuste escolar, aunque su rendimiento académico sea en general bueno.

ADOPCIONES PROBLEMÁTICAS PERO CON BUENA DINÁMICA FAMILIAR

Pertenecen a este grupo 70 familias, lo que equivale al 17,7% de la muestra. A diferencia de las dos tipologías anteriores, esta clase no se define en función del tipo de adopción o de que los niños conozcan o no su condición adoptiva. Uno de los rasgos más específicos de estas familias son las numerosas dificultades encontradas por los padres en el niño, tanto por lo que se refiere a sus características concretas, cuanto en relación con su integración en la familia.

Los padres rememoran el primer encuentro con el niño haciendo una descripción negativa de algunas de sus características (50%). A la llegada del niño fueron comunes los problemas de alimentación (37,14%), de salud (44,29%) o de desarrollo físico (60%). En la primera etapa de convi-

vencia aparecieron problemas en la integración del niño (24,29%) y dificultades en las relaciones familiares (22,86%). La mala adaptación inicial del niño que se dio sólo en el 4,3% del total de la muestra, aparece en esta tipología en el 12,68% de los casos. Algunos de estos problemas persistían un año después de la llegada del niño al hogar: dificultades de salud (50%), de conducta (37,14%), en la escuela (27,14%) o en el entorno social (10%). En el momento del estudio, un 14,8% de los padres de esta tipología (frente a un promedio de 5,33% en el total de la muestra) aprecian en sus hijos un mal desarrollo psicológico.

Respecto a la comunicación en torno a la adopción, estas familias consideran que es importante hablar con sus hijos sobre su pasado. De hecho, en torno al 90% de estos padres habían revelado al niño su condición de adoptado antes de los 5 años.

Otro rasgo característico de estas familias es la insatisfacción con diversos aspectos relacionados con la adopción. Su valoración negativa afecta a las características actuales del niño (8,57%) y a su vida familiar (12,86%), así como a la información recibida de los equipos de adopción sobre las características psicológicas (67,14%) y antecedentes físicos del niño (57,14%). Mientras que en el conjunto de la muestra un 4,06% de los padres se han replanteado la continuidad de la relación con el niño, el porcentaje en que eso ocurre en esta tipología sube hasta el 14,29%. De hecho, de todos los padres de la mues-

tra que en algún momento se han replanteado la continuidad de la adopción, el 62,5% pertenecen a esta tipología.

Algunos análisis adicionales nos permiten completar la caracterización de estos padres, de sus hijos y de las relaciones familiares. Así, por ejemplo, se puede constatar que la edad promedio de incorporación de estos niños a sus familias adoptivas fue de 15 meses; el 53% de los padres de esta tipología tienen un bajo nivel de estudios, mientras que el 19,7% tiene estudios medios y el 27,3% tiene un nivel de estudios alto; desde el punto de vista profesional, los grupos más representados en esta tipología son los obreros (cualificados y sin cualificar) y los técnicos medios. Los padres tienen una edad que coincide con el promedio de la muestra (43,55 años los padres y 41,45 las madres).

Los padres de este grupo tienden a pensar que los niños adoptados tienen más necesidades afectivas que los que no lo son (el 34% ve así las cosas, frente al 16,9% del conjunto de la muestra). De hecho, desde el punto de vista de las relaciones familiares, en estos hogares se encuentran valores que están por encima de la media en afecto, comunicación e implicación positiva; además, son estas familias las que presentan un nivel más bajo de distancia entre padres e hijos, lo que indica que los hijos responden al afecto que reciben de los padres. Los niños tienen puntuaciones promedio en resistencia al control y algo superiores al promedio en obediencia.

Todo lo relacionado con su ajuste actual, problemas de conducta y actividad académica resulta especialmente interesante en estos niños. Más que en ningún otro grupo, se da aquí un desajuste sistemático entre la percepción que de estos niños tienen los padres y la que tienen los profesores. Así, en lo que se refiere a los problemas de conducta en general, los padres sitúan a estos niños en una posición próxima a los de la tipología anterior y la siguiente (en el grupo, por tanto, de los que más problemas de conducta plantean), mientras que los profesores los sitúan más cerca de los que tienen menos problemas de conducta (más próximos a los hijos de las familias de la tipología de adopciones satisfactorias y manifiestas que a los de las otras dos tipologías). En concreto, los padres valoran a estos niños como más hiperactivos de lo que les valoran sus profesores; y en cuanto a problemas emocionales, los padres sitúan a estos niños cerca de los emocionalmente más problemáticos (los de la tipología que será descrita a continuación), mientras que los profesores los sitúan claramente más cerca de los emocionalmente menos problemáticos (los de la tipología descrita en primer lugar). En la valoración de los profesores, este es el segundo mejor grupo de niños en términos de ajuste escolar general; aunque su rendimiento académico sea inferior al de los niños de las dos tipologías anteriores, su motivación y su conducta en el colegio son muy semejantes a los de estas dos tipologías, a una apreciable distancia de los niños de la tipología que describiremos más abajo.

En conjunto, pues, son niños que llegaron a su hogar adoptivo a una edad promedio inferior al año y medio y cuyo estado actual, tal como lo evalúan sus profesores, es satisfactorio en muchos aspectos. Sin embargo, los padres muestran diversos síntomas de insatisfacción, que ya empezaron a darse en la percepción de las características del niño en el momento de su llegada y un año después, que se extiende a la actualidad y que afecta no sólo al niño, sino también a la información recibida por parte de los equipos de adopción. De las 16 familias de la muestra que afirman haberse planteado en algún momento la interrupción de la adopción, 10 pertenecen a esta tipología. Con los datos de que disponemos, nos es imposible precisar si la percepción de las dificultades y problemas iniciales de los niños era ajustada o desajustada; lo que sí parece poder afirmarse es que la percepción actual de problemas es desajustada, dado el contraste positivo que los profesores ponen a sus valoraciones negativas. Más que ningún otro rasgo, es la insatisfacción pasada y presente de estas familias lo que convierte sus adopciones en problemáticas. Afortunadamente, esa insatisfacción parece no afectar al compromiso afectivo y la comunicación con sus hijos, con los que mantienen relaciones estrechas.

En conclusión, estas familias se caracterizan por la percepción de dificultades tanto durante la integración del niño en la familia como en la actualidad, así como por la insatisfacción con algunos aspectos de la adopción,

particularmente respecto a la información recibida por parte de los equipos de adopción. Esta insatisfacción ha llevado a algunos padres de este grupo a plantearse la discontinuidad de la adopción, en una proporción muy superior a lo que ocurre en cualquiera de las otras tipologías. La información que sobre estos niños proporcionan sus profesores es netamente más positiva que la que aportan los padres. Pero frente a estos factores de riesgo, la buena dinámica familiar, la elevada presencia de afecto, las actitudes comunicativas y el compromiso emocional parecen actuar como claros mecanismos de protección.

ADOPCIONES MÁS PROBLEMÁTICAS

La última tipología puesta de manifiesto por nuestro análisis está compuesta por 73 sujetos, lo que equivale al 18,5% de la muestra. Se trata de familias que han realizado adopciones especiales en un 89,04% de los casos. Una proporción importante de ellas ha adoptado niños con 6 ó más años (62,86%), siendo también frecuentes aquí las adopciones de niños con minusvalías (30,14%) y de varios hermanos (26,03%). Entre estos niños son frecuentes los antecedentes de maltrato (47,24%), así como las institucionalizaciones de duración superior a un año (42,47%).

La mayoría (78,08%) de los hijos adoptivos de estas familias saben que son adoptados, destacando los que lo supieron después de tener 6 años (27,40%). A este respecto es preciso

recordar que la mayoría de estos niños llegaron a su casa teniendo como mínimo 6 años, siendo en el momento del estudio los niños mayores de la muestra, con una media de 12 años y medio. Quizá por eso los padres de esta tipología manifiestan ideas poco comunicativas respecto al manejo de la información relativa al niño, su adopción y sus antecedentes. Por ejemplo, son bastantes los que opinan que es preferible que los niños no conozcan su historia previa (47,95%) y que es mejor que olviden su pasado en caso de recordarlo (65,75%), sosteniendo que a los niños no les interesa su vida anterior a la incorporación a su familia (34,25%). Respecto a la información a los niños, creen que una conversación sobre su condición adoptiva es suficiente y que no hay necesidad de retomar el tema en otra ocasión (47,95%). De hecho, sólo mantienen conversaciones al respecto en los casos en que las inician los niños (61,64%), resultándoles difícil hablar con sus hijos sobre sus orígenes (42,47%).

Por su parte, los hijos adoptivos de estas familias reaccionaron a la información proporcionada por sus padres con más indiferencia de lo habitual (16,44% de los chicos y chicas de este grupo reaccionaron con indiferencia, frente al 6,60% del total de la muestra) y, además, en la actualidad rechazan tratar el tema (26,03% en este grupo, frente al 7,61% del total de la muestra).

Estos padres creen que hay claras diferencias entre los niños adoptados y

los biológicos. Así, consideran que los adoptados tienen mayores necesidades (61,64%) y provocan mayores preocupaciones (47,95%). Mientras que sólo el 16,75% de la muestra opina que las familias adoptivas tienen que enfrentarse a problemas específicos, el porcentaje sube en esta tipología hasta el 30,14%. En sentido parecido, mientras que sólo el 22,34% de la muestra considera que los niños adoptados tienen más necesidad de afecto que los que no lo son, el porcentaje de los padres de esta tipología que piensan así sube al 60,27%.

Aunque la tercera parte (30,14%) de los padres de esta tipología considera que los problemas de sus hijos al llegar al hogar eran de una gravedad media, y aunque la gran mayoría de ellos afirman que sus hijos no presentaban problemas notables un año después, en el momento del estudio el 45,21% de los padres estiman que el ajuste escolar de los niños es pobre. Un poco más abajo complementaremos este dato con la información proporcionada por los profesores al respecto.

Mientras que en el total de la muestra hay un 14,47% de padres que se insatisfechos de la adopción de su hijo, el porcentaje asciende al 30,14% en esta tipología. De forma claramente relacionada, mientras que el 15,74% del total de la muestra considera que su vida familiar se ha hecho más difícil después de la adopción, el porcentaje se dobla de nuevo en esta tipología (35,62%).

Análisis complementarios al de correspondencias múltiples nos permi-

ten ampliar la caracterización de estas familias y de sus hijos adoptados. Así, entre las variables sociodemográficas destacan el bajo nivel educativo de estos padres (el 56,5% de los padres de esta tipología son de nivel de estudios bajo, frente al 24,6% de nivel de estudios medio y el 18,8 de nivel de estudios alto). En cuanto a categorías profesionales, predominan los obreros cualificados y sin cualificar. Los padres de esta tipología son los que tienen edades más avanzadas (promedio de 49,52 años para los padres y de 47,26 para las madres), siendo sus hijos adoptados los que tienen también una edad promedio más alta (12,47 años).

Desde el punto de vista de la dinámica de las relaciones familiares, se dan aquí las puntuaciones más bajas de la muestra en afecto, comunicación e implicación positiva, obteniéndose, por el contrario, la puntuación más alta en distanciamiento entre padres e hijos. Los niños aparecen ligeramente por debajo de la media de la muestra en obediencia y con valores semejantes a la media en resistencia al control, lo que sugiere que en estas familias hay más problemas de afecto que de control.

A pesar de todas estas dificultades, debe destacarse que, desde que llegó el niño, sólo una familia de esta tipología se ha planteado en alguna ocasión si debían o no seguir adelante con la adopción.

Los padres de estos niños valoran sus problemas globales de conducta co-

mo el promedio, aunque al hacer valoraciones más concretas señalan a estos niños como los más hiperactivos de toda la muestra y, en los años escolares, como los que presentan más problemas emocionales. En esta última valoración coinciden los profesores, que no destacan tanto la hiperactividad de este grupo como lo hacen los padres, pero que hacen una valoración global de los problemas de conducta más negativa que la de los padres. Desde el punto de vista académico, los profesores señalan a estos niños como los que tienen un ajuste global más negativo de toda la muestra, un peor comportamiento, una menor motivación y un peor rendimiento.

En resumen, encontramos en esta tipología un muy elevado porcentaje de adopciones especiales, especialmente de niños mayores de 6 años que con frecuencia han recibido malos tratos y/o han estado institucionalizados. Estas características se relacionan, con toda probabilidad, con los niveles bajos de comunicación padres-hijos en relación con el pasado de los niños y su condición adoptiva. Los padres de esta tipología consideran que las familias adoptivas presentan necesidades y características especiales. La tercera parte se muestran insatisfechos con la adopción y valoran como problemáticos a sus hijos en la actualidad, pero eso no les lleva a cuestionar su relación con el niño. Hiperactividad, problemas de conducta, problemas emocionales y mal ajuste escolar (pobre rendimiento, baja motivación) son características señaladas

por padres y profesores. Por otra parte, la dinámica familiar no presenta aquí los factores de protección que aparecían en la tipología anterior (hay aquí menos afecto, más distancia, menos comunicación). El nivel educativo de los padres es bajo en más de la mitad de las familias; las edades promedio de los padres y de los niños son las más elevadas de la muestra.

3. ANÁLISIS COMPLEMENTARIO DE LAS TIPOLOGÍAS DE ADOPCIONES

Una vez pormenorizadas las características de cada una de las tipologías de adopción, podemos complementar ahora nuestro análisis para conocer mejor cómo cada una de estas tipologías se distribuye en términos de algunas características de las familias y de los niños.

Podemos, en primer lugar, examinar cómo se distribuyen estas cuatro tipologías entre las familias de diferentes niveles de estudios y ocupación. Por lo que al nivel de estudios se refiere, la tabla siguiente muestra la distribución de los diferentes niveles de estudios en el interior de cada una de las tipologías. Tanto en el grupo de las adopciones satisfactorias y manifiestas como en el de las satisfactorias no reveladas encontramos que las familias de nivel bajo están menos representadas de lo que les correspondería por su peso en la muestra (última columna) si los datos se distribuyeran al azar; por el contrario, estas mismas

familias están más representadas de lo esperable en las dos tipologías de adopciones problemáticas. Las familias de nivel de estudios medio presentan una distribución entre las distintas tipologías más proporcional a su peso en la muestra. Finalmente, las

familias de nivel alto están en la tipología de adopciones satisfactorias y manifiestas más presentes de lo esperable si la distribución fuera al azar y bastante menos presentes en las dos tipologías de adopciones problemáticas ($p = .002$).

Tabla 1. Tipologías de adopción y niveles de estudios de los padres.

Nivel estudios	Satisfactorias y manifiestas	Satisfactorias no reveladas	Problemáticas con buena dinámica	Más problemáticas	Total
Bajo	39,6%	33,8%	53,0%	56,5%	43,2%
Medio	19,8%	30,8%	19,7%	24,6%	24,6%
Alto	40,65	35,45	27,3%	18,8%	32,2%

Dicho más sencillamente, hay una mayor concentración de adopciones problemáticas entre las familias de bajo nivel de estudios y una relativamente baja concentración de estas tipologías entre las de nivel de estudios alto; por el contrario, las adopciones satisfactorias están más desequilibradas en dirección de las familias de nivel alto, estando menos presentes en las de nivel bajo. Las familias de nivel medio presentan una distribución más equilibrada entre las diferentes tipologías.

Como muestra la tabla 2, no debe establecerse una asociación lineal entre

adopciones más problemáticas y adopciones especiales. Los datos muestran que hay sin duda una clara concentración de adopciones especiales en el grupo de las familias con adopciones más problemáticas, pero no puede pasarse por alto que si se suman las dos columnas de adopciones satisfactorias se obtiene una importante proporción (el 38%) de adopciones especiales.

Aún respecto a las adopciones especiales cabe preguntarse por la distribución de los diferentes subtipos entre las diferentes tipologías de familias adop-

Tabla 2. Distribución de las adopciones especiales entre las tipologías de familias.

Satisfactorias y manifiestas	Satisfactorias no reveladas	Problemáticas con buena dinámica	Más problemáticas
14,2%	24,3%	17,6%	43,9%

tivas. Si nos centramos en los subtipos más importantes por su frecuencia (adopciones de niños mayores de 6 años, adopciones de hermanos, adopciones de niños con deficiencias o minusvalías, adopciones de niños de grupos étnicos distintos al mayoritario), obtenemos algunos datos interesantes. Así, en relación con la edad, una lectura por filas de la tabla siguiente muestra muy expresivamente la relación que hay entre la edad que el niño tenía en el momento de su integración en la familia y las tipologías de familias adoptivas. Si recurrimos a la operación de sumar las dos primeras columnas (adopciones satisfactorias) y compararlas con las dos últimas (adopciones problemáticas) podemos observar claramente que las tres cuartas partes de

los adoptados con menos de 3 años están en el primer grupo, frente a una cuarta parte en el segundo grupo. En el caso de los niños que en el momento de la incorporación a su nuevo hogar tenían entre 3 y 5 años, algo menos de la mitad está en el grupo de las adopciones satisfactorias y algo más de la otra mitad en el de las adopciones problemáticas. Finalmente, cuando la integración del niño tuvo lugar con 6 años o más, se produce un notable desequilibrio en dirección de las adopciones problemáticas, pues apenas el 15% pertenece al grupo de las satisfactorias, estando el restante 85% en las problemáticas; llama además la atención que las tres cuartas partes de estos niños estén en el extremo más problemático de las tipologías.

Tabla 3. Tipologías de adopción y edad de los niños a su llegada al hogar.

Edad del niño estudios	Satisfactorias y manifiestas	Satisfactorias no reveladas	Problemáticas con buena dinámica	Más problemáticas
Menos de años	31,5%	44,4%	19,3%	4,7%
Entre 3 y 5 años	34,2%	10,5%	21,1%	34,2%
6 o más años	5,1%	10,2%	8,5%	76,3%

Si en lugar de analizar la distribución en función de la edad en el momento de la integración analizamos la distribución de las adopciones de hermanos o adopciones múltiples entre las distintas tipologías de familias adoptivas, encontramos de nuevo, tal y como se refleja en la tabla que sigue, una distribución significativamente desigual, pues mientras que el 30% de los niños de adopciones múltiples

están en el grupo de las adopciones satisfactorias, el 70% restante están en el grupo de las problemáticas, y particularmente en el de las más problemáticas.

Mientras que la distribución de niños entre las distintas tipologías en función de la edad de incorporación y de si se trata o no de adopciones múltiples, da lugar a diferencias significati-

Tabla 4. Distribución de las adopciones múltiples entre las tipologías de adopción.

Satisfactorias y manifiestas	Satisfactorias no reveladas	Problemáticas con buena dinámica	Más problemáticas
16,3%	14,0%	25,6%	44,2%

vas, eso no ocurre en el caso de las adopciones de niños con minusvalías o déficits. Tal como se muestra en la tabla que sigue, algo menos de la mitad de los niños con minusvalías o deficiencias son de adopciones satisfactorias, mientras que algo más de la mitad están en el grupo de las adopciones problemáticas. Es cierto que

los niños con minusvalías o deficiencias se concentran algo más en el lado más problemático de esos dos grupos (adopciones satisfactorias no reveladas y adopciones más problemáticas), pero la distribución de conjunto es aquí muy diferente a lo que acabamos de ver para la edad o las adopciones múltiples.

Tabla 5. Distribución de niños con minusvalías o déficits entre las tipologías de adopción.

Satisfactorias y manifiestas	Satisfactorias no reveladas	Problemáticas con buena dinámica	Más problemáticas
12,9%	35,5%	16,1%	44,2%

Cuando examinamos la distribución de las adopciones de niños de otras etnias entre las diferentes tipologías, el desequilibrio es notable en favor de las adopciones satisfactorias (el 85% de los casos), correspondiendo el 15% restante al grupo de las adopciones más problemáticas.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El análisis de correspondencias nos ha permitido integrar muchos elementos de información sobre familias adoptivas, elementos de información que más frecuentemente son objeto de análisis fragmentarios. Creemos que es mucho lo que se aprende de

estos análisis más globales, pues nos permiten analizar configuraciones de problemas y de personas que de otra forma pasarían desapercibidos.

El primer rasgo que se puede destacar de la visión de conjunto que hemos presentado tal vez sea el que se refiere a la diversidad de familias adoptivas. Como ha quedado patente, éstas no constituyen un grupo homogéneo, sino que, por el contrario, presentan en su interior una importante diversidad. Esa diversidad viene definida por las características de los sujetos (tanto de los padres como de los hijos), por las características del proceso (en relación con la revela-

ción, por ejemplo) y de la dinámica familiar (nivel de afecto, nivel de comunicación...).

El segundo rasgo a destacar se refiere al hecho de que la heterogeneidad a que acabamos de referirnos no se distribuye al azar, sino siguiendo una cierta lógica. Así, hemos visto cómo las características sociodemográficas de los padres (fundamentalmente el nivel de estudios) y algunas características de los hijos (sobre todo, la edad en el momento de la adopción y que se haya tratado o no de adopciones de hermanos) tienden a incrementar la probabilidad de pertenencia a unas u otras tipologías.

En tercer lugar, esta lógica no parece ser ineluctable, ya que también hay padres de niveles educativos altos que se encuentran en el grupo de las adopciones muy problemáticas, padres de nivel educativo bajo que pertenecen a la tipología de adopciones más satisfactorias, padres que habiendo adoptado a niños muy pequeños sin embargo parecen tener bastantes problemas, padres que parecen defenderse bastante bien a pesar de haber hecho adopciones muy complicadas, etc.

Pero no debe olvidarse que si bien la pertenencia a una u otra tipología no es inevitable en función de los criterios mencionados, hay una incuestionable relación entre dicha pertenencia y las características personales (de los padres y de los hijos). Y no puede tampoco ignorarse el hecho de que las características de los niños más

frecuentemente asociadas con problemas, son aquellas que en la actualidad tienden a darse más frecuentemente en los niños que están en condiciones de ser adoptados. Como es bien conocido, el perfil de los niños en espera de ser adoptados ha cambiado en los últimos años de forma importante, habiendo disminuido drásticamente el número de bebés sanos y sin problemas especiales. Muchos de los niños por nosotros estudiados en Andalucía pertenecen a este grupo de niños pequeños sin problemas. Puesto que hemos demostrado una clara asociación entre edad en el momento de la adopción y tipología de adopción, no debería sorprender que los porcentajes de familias adoptivas de las tipologías problemáticas, fuera en el futuro en aumento.

Claro que tampoco ese es un hecho que deba tomarse como ineluctable. Al fin al cabo, el éxito en el proceso de adopción depende del balance que se pueda establecer entre los factores de riesgo y los factores de protección (Palacios, en prensa). Y si los factores de riesgo aumentan (porque lo hacen las edades y los problemas de los niños en espera de ser adoptados), ello reclama aumentar también los factores de protección por parte de las administraciones responsables de la realización de las adopciones. En este sentido, parece inevitable mencionar aquí que el modelo de intervención psicosocial en el ámbito de la adopción ha sido —y continúa siéndolo— un modelo centrado de forma a veces exclusiva en la selección de familias, con muy pocos apoyos de formación

previa o de apoyo y seguimiento posteriores a la adopción. La situación actual y las previsiones que razonablemente se pueden hacer para el futuro, reclaman con urgencia un cambio drástico en dicho modelo de intervención, intensificando las fuentes de apoyo pre y post-adopción, muy en particular en el caso de aquellas familias o personas que se enfrenten a la adopción con menos recursos personales y sociales, y en el de aquellas que adopten a niños en los que se da una cierta concentración de dificultades. Y muy en particular en el

caso en que ambos factores confluyen, pues ya en la situación actual tiende a haber una concentración de adopciones más problemáticas en familias con menos recursos de tipo educativo, social y profesional. Es sobre todo en estos casos -pero no sólo en ellos- donde la intervención realizada desde una nueva óptica (la de la formación, la del apoyo, la del seguimiento) resulta tan urgente como ineludible. Y no sólo porque las familias y los niños y niñas adoptadas se lo merezcan, sino también porque les resulta imprescindible.

BIBLIOGRAFÍA

- BOHMAN, M., y SIGVARDSSON, S. (1990). Outcome in adoption: lessons from longitudinal studies. En D.M. Brodzinky y M.D. Schechter (Eds.), *The psychology of adoption* (pp. 93-106). New York. Oxford University Press.
- BRODZINSKY, D., y HUFFMANN, L. (1988). Transition to adoptive parenthood. *Marriage and Family Review*, 12, pp. 267-286.
- PALACIOS, J. (en prensa). Familias adoptivas. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (comps.), *Familia y desarrollo humano*. Madrid. Alianza.
- PALACIOS, J., y SÁNCHEZ SANDOVAL, Y. (1996a). Niños adoptados y no adoptados: un estudio comparativo. *Anuario de Psicología*, 71, pp. 63-86.
- PALACIOS, J., SÁNCHEZ SANDOVAL, Y. (1996b). Relaciones padres-hijos en familias adoptivas. *Anuario de Psicología*, 71, pp. 87-106.
- PALACIOS, J., SÁNCHEZ SANDOVAL, Y., Sánchez Espinosa, E.M. (1997). La adopción en Andalucía. Sevilla: Consejería de Asuntos Sociales.
- Triseliotis, J. (1984). Identity and security in adoption and long-term fostering. *Early Child Development and Care*, 15, pp. 149-170.
- VERHULST, F.; ALTHAUS, M., y VERLUIDEN BIEMAN, H. (1990a). Problem behavior in international adoptees I. An epidemiological study. *Journal of the American Academy of*

child and adolescent psychiatry,
29, pp. 94-103.

VERHULST, F.; ALTHAUS M., y VERLUI-
DEN BIEMAN, H. (1990b). Problem

behavior in international adoptees
II. Age at placement. Journal of the
American Academy of child and
adolescent psychiatry, 29, pp. 104-
111.

CONOCIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERACI3N ENTRE IGUALES Y ESTATUS SOCIOM3TRICO DE LOS NI3OS EN SITUACI3N DE ACOGIMIENTO PREADOPTIVO¹

THE KNOWLEDGE OF SOCIAL INTERACTION ESTRATE AMONG PEERS AND THE SOCIOMETRIC STATUS OF CHRILDEN DURING THE PREADOPTION PERIOD

DE LA MORENA, M.^a L.; F3RNANDEZ, M.; QUINTANA, I.; FUENTES, M. J.; LINERO, M. J.; BARAJAS, C.; G3NZALES, A. M.; GOICOECHEA, M. A.
Departamento de Psicolog3a Evolutiva y de la Educaci3n. Facultad de Psicolog3a. Universidad de M3laga

RESUMEN

El presente trabajo analiza las relaciones existentes entre el conocimiento de las estrategias de interacci3n entre iguales que tienen los ni3os que est3n en el comienzo de un acogimiento preadoptivo, y el estatus sociom3trico que ocupan estos ni3os entre sus nuevos compa3eros de clase.

Adem3s, se han tenido en cuenta las posibles relaciones entre estas dos variables y otras variables propias de los sujetos como la edad, el sexo, los tipos de centros por los que han pasado, la historia personal de abandono y/o maltrato, el tiempo de institucionalizaci3n y el n3mero de acogimientos previos fracasados.

ABSTRACT

This work analyses the relationships existing between the knowledge of interaction strategies among peers that children who are starting a preadoption period possess, and the sociometric status that those children have among their new classmates.

In addition, we have taken into account possible relationships between these two variables and other variables characteristic of subjects such as: age, sex, the type of institutions where they have been, the personal background of neglect and/or abuse, the duration of institutionalization, and the number of failed preadoption periods.

¹ Los resultados de este trabajo forman parte de una investigaci3n m3s amplia titulada "Variables implicadas en el proceso de adaptaci3n entre el ni3o y la familia acogedora en situaciones de acogimiento familiar", financiada por la Direcci3n General de Investigaci3n Cient3fica y T3cnica (C3digo Ps 93-0161). Este estudio se ha realizado con la participaci3n del Servicio de Atenci3n al Ni3o de la provincia de M3laga (Consejer3a de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andaluc3a), a quien agradecemos su colaboraci3n.

Palabras clave. Estrategias de interacción social, estatus sociométrico, acogimiento preadoptivo, adopción, adopciones especiales.

Key words. Social interaction strategies, sociometric status, preadoptive period, adoption, special adoption categories.

1. INTRODUCCIÓN

Este estudio analiza algunos aspectos de las interacciones sociales de un grupo de niños que se encuentran en acogimiento familiar preadoptivo. Son niños considerados de adopciones especiales porque presentan, al menos, alguna de estas características: son mayores de 6 años, pertenecen a etnias distintas a la de los padres acogedores, han sido acogidos junto algún hermano, o tienen necesidades educativas especiales. Todos han pasado por periodos de institucionalización y poseen historias de maltrato físico y/o abandono. A continuación se refieren los datos aportados, hasta el momento, por otros estudios sobre las interacciones sociales con iguales que mantienen los niños que comparten las características de los sujetos de nuestro estudio (maltrato y/o abandono y adopciones especiales).

Los estudios que han analizado las consecuencias del maltrato en el desarrollo social infantil ponen de manifiesto las dificultades de adaptación al medio social que poseen los niños que han padecido alguna forma de maltrato (Martín y Beezley, 1977; Malo y cols., 1992; Jiménez y cols., 1995). Estas dificultades se manifiestan en reacciones agresivas tanto físicas como verbales, falta de competencia so-

cial, bajo nivel de habilidades sociales de interacción, incumplimiento de normas, tendencia al aislamiento y escasa sensibilidad ante las emociones de los demás.

Los diferentes tipos de maltrato originan distintas consecuencias en la personalidad infantil. Así, los niños víctimas de maltrato físico muestran más agresividad en las relaciones con sus compañeros/as, mientras que los niños víctimas de abandono tienden a interactuar menos con los iguales (Hoffman-Plotkin y Twentyman, 1984). También se han descrito diferencias en función del sexo; mientras que los niños varones presentan más problemas de agresividad, las niñas se muestran más pasivas en sus relaciones sociales (Maylond, 1985). López (1995) añade a las anteriores consecuencias del maltrato en el desarrollo social las agresiones a compañeros y la menor reciprocidad y competencia en la interacción con los iguales.

Existen pocos estudios específicos sobre el conocimiento que tienen los niños adoptados de las estrategias de interacción con los iguales, pero sí poseemos algunos datos sobre aspectos que podrían estar relacionados con el uso de dichas estrategias. Por ejemplo, los estudios de Brodzinsky y cols. (1984, 1990), aunque realizados con niños más pequeños que los de

nuestro estudio, comparan a niños que fueron adoptados con menos de tres años y medio con niños no adoptados. Sus resultados muestran que los niños adoptados obtienen puntuaciones más bajas que los no adoptados en conducta social, especialmente por problemas de hiperactividad y agresividad.

Las investigaciones realizadas con niños de adopciones especiales, como los de nuestro estudio, encuentran más problemas de hiperactividad, agresividad y falta de competencia social entre los niños adoptados que entre los no adoptados (Barth y Berry, 1988; Berry y Barth, 1989; Rosenthal y Groze, 1991; Lindholm y Touliatos, 1980; Cohen, Duvall y Coyne, 1994). Además estos autores señalan que la incidencia de los problemas mencionados se va incrementando progresivamente desde los 5 hasta los 14 años.

El trabajo de Palacios y Sánchez (1996) discrepa de los datos anteriores. En él se compara a niños adoptados con sus compañeros actuales de clase, con niños de las zonas de origen de los adoptados y con niños institucionalizados. La muestra está formada por 865 niños españoles de 1 a 16 años, de los cuales 484 eran niños adoptados, perteneciendo el 42% al grupo de adopciones especiales. En este estudio no se hallaron diferencias significativas entre los niños adoptados y sus compañeros de clase no adoptados en lo referente a problemas de conducta social, hiperactividad, hostilidad y agresividad.

Respecto a los datos que poseemos con población española que relacionan el uso de estrategias de interacción con el estatus sociométrico de niños que viven con sus familias biológicas (es decir, que no son adoptados) se encuentra que los niños rechazados por sus compañeros presentan mayor porcentaje de estrategias de interacción de tipo agresivo, mientras que los niños más aceptados por su grupo de iguales muestran mayor porcentaje de estrategias de interacción positivas o competentes (Díaz-Aguado, 1986).

2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El objetivo de este estudio consiste en analizar cómo son las interacciones de los niños que se encuentran en situación de acogimiento preadoptivo con sus iguales. En concreto se estudian las estrategias de interacción social que conocen y el estatus sociométrico que tienen dentro de su grupo de iguales.

Hipótesis

1. Se espera que los niños/as mayores (de 8,7 a 12 años), dado su mayor nivel de desarrollo cognitivo y su experiencia en las interacciones sociales, conozcan un mayor número de estrategias positivas de interacción social que los pequeños (de 6 a 8,6 años).
2. Los estudios con niños que han pasado por situaciones de maltrato y/o abandono muestran que éstos presentan dificultades en las

interacciones con los compañeros, por tanto es de esperar que los sujetos de este estudio presenten dichas dificultades a la hora de resolver aquellos conflictos interpersonales que requieren el conocimiento de estrategias competentes de interacción social.

3. Por la misma razón, se espera que los sujetos de nuestro estudio presenten un tipo de estatus sociométrico diferente al esperado en la mayoría de la población normalizada, en la que el mayor porcentaje de niños obtiene un estatus promedio.

3. METODOLOGÍA

3.1. *Sujetos*

Los sujetos de este estudio forman parte del grupo de adopciones especiales. En total se han estudiado a 18 niños (9 niños y 9 niñas) de edades comprendidas entre los 6 y 12 años, 4 de ellos pertenecen a otras etnias (gitana y árabe), 3 familias han acogido a grupos de dos hermanos y una niña presenta retraso madurativo.

Respecto a la historia de institucionalización de los sujetos, 14 proceden de macrocentros (aunque 9 de ellos vivieron, además, en minicentros y/o en pequeños hogares), y sólo 4 niños estuvieron en minicentros y/o pequeños hogares, sin pasar por la experiencia del macrocentro.

En cuanto al tiempo de institucionalización, en 3 casos el tiempo de perma-

nencia en el centro fue inferior a un año, en 9 casos duró entre 1 y 2 años, en 5 casos entre 2 y 3 años y tan sólo una niña estuvo institucionalizada durante 6 años antes del acogimiento actual.

Si analizamos las posibles experiencias de acogimientos anteriores, 9 de los 18 sujetos estudiados habían pasado por experiencias de acogimientos fracasados (4 sujetos habían sufrido la ruptura de un acogimiento anterior y 5 sujetos habían fracasado en 2 acogimientos familiares).

Todos los niños del estudio tenían historias de abandono por parte de los padres biológicos, además en 6 casos había constancia de que los menores habían sufrido maltrato físico y en otros 4 casos habían sido forzados a practicar la mendicidad.

3.2 Instrumentos

3.2.1 *Cuestionario de estrategias de interacción social entre iguales*

Con él se pretende analizar el conocimiento que tienen los/as niños/as sobre las estrategias de interacción con sus compañeros. En este instrumento se presentan a los/as niños/as ocho láminas que representan situaciones de acercamiento interpersonal y conflictos frecuentes en las interacciones sociales con los iguales (Díaz-Aguado, 1986). El niño debe expresar cómo resolvería él cada una de las situaciones, pudiendo aportar una o varias soluciones.

Para analizar los datos procedentes de la aplicación de este cuestionario se han clasificado las respuestas de los niños según los siguientes tipos de estrategias de interacción (De La Morena, 1995a):

- a. Estrategias positivas, son aquellas en las que el niño afronta la situación social de forma autónoma, inicia intercambios sociales respetando a los demás, acercándose a ellos de forma dialogante, ayudándolos y buscando soluciones cooperativas.
- b. Estrategias agresivas, son aquellas en las que los/as niños/as violan los derechos de los demás provocando conflictos y produciendo daños a los otros. Entre estas estrategias están: golpear, gritar, insultar, amenazar, etc.
- c. Estrategias pasivas, son aquellas en las que el niño/a se muestra pasivo/a ante la situación social, no recurre a nadie, se aleja de la situación y no participa ni realiza acercamientos sociales hacia los iguales.
- d. Estrategias de recurrencia a la autoridad, son aquellas en las que el/la niño/a recurre a una figura de autoridad, como los maestros o los padres, para que le ayuden a resolver el conflicto.

3.2.2. Sociometría

Se ha utilizado la técnica de Nominación de iguales en la que los niños/as tenían que nombrar los 3 compañe-

ros/as con los que más les gustaba jugar (nominaciones positivas), así como los 3 compañeros/as con los que menos les gustaba jugar (nominaciones negativas), indicando en ambos casos los motivos que les llevaban a dichas elecciones. Para obtener los diversos tipos de estatus sociométrico de los niños hemos utilizado las dimensiones de la "preferencia social" (que es el número de nominaciones positivas menos el número de nominaciones negativas) y del "impacto social" (que es el número de nominaciones positivas más el número de nominaciones negativas) (Coie, Dodge y Cappelletti, 1982). Así, y teniendo en cuenta estas dos dimensiones, se pueden obtener los siguientes tipos de estatus sociométrico (Coie, Dodge y Cappelletti, 1982; De La Morena, 1995b):

- a. Niños Populares: son los que obtienen un gran número de nominaciones positivas y pocas negativas por parte de sus compañeros, por lo que presentan puntuaciones altas en preferencia e impacto social.
- b. Niños Rechazados: son los que reciben muchas nominaciones negativas y pocas positivas, puntuando alto en impacto social y muy bajo en preferencia social.
- c. Niños Ignorados: son los que no reciben, o reciben muy pocas nominaciones tanto positivas como negativas, obteniendo muy bajo impacto social y una preferencia social que tiende a cero.

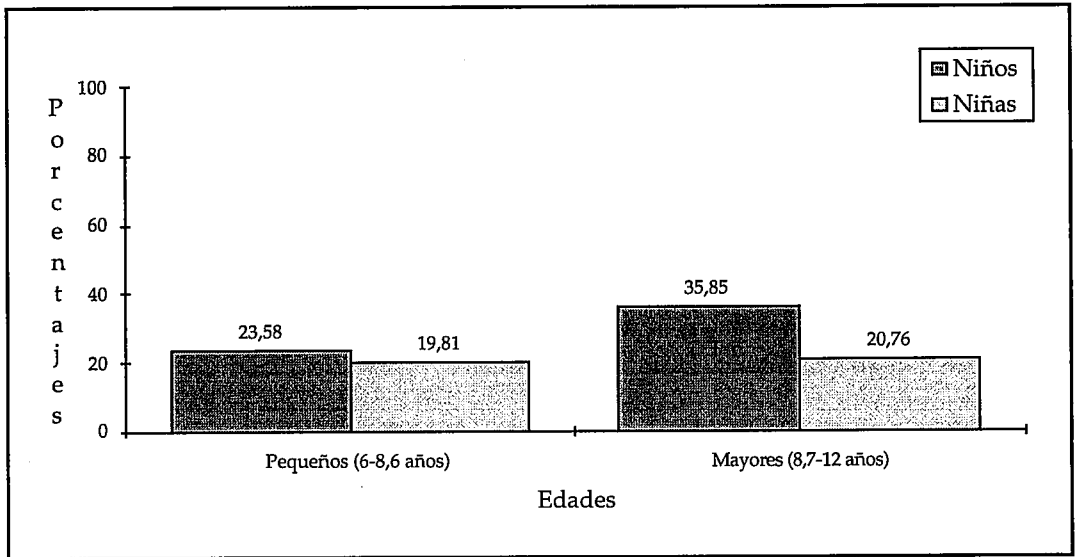


Gráfico 2. Porcentajes del total de estrategias en función del sexo y la edad.

Comparando los sujetos en función del sexo se encuentra que los varones conocen más estrategias de tipo agresivo (25,89%) que las niñas (18,55%),

no observándose diferencias destacables entre los demás tipos de estrategias. (Véase Gráfico 3.)

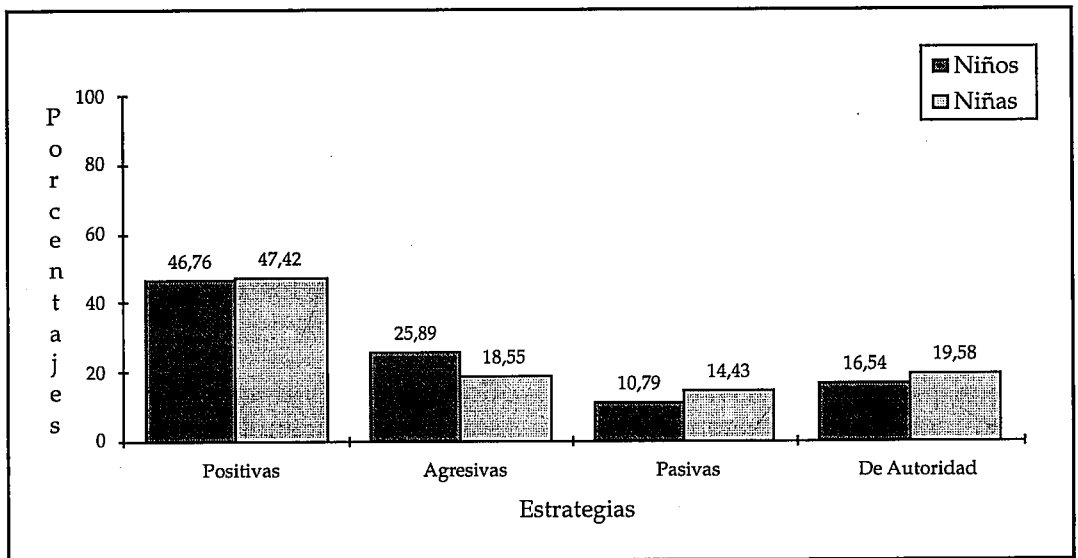


Gráfico 3. Porcentajes de los tipos de estrategias en función del sexo.

Las principales diferencias observadas en función de la edad se refieren a que los/as niños/as mayores conocen más estrategias positivas (54,16%) que los/as niños/as pequeños (39,65%);

mientras que los/as niños/as pequeños responden al cuestionario con más estrategias agresivas (27,58%) que los mayores (18,33%). (Véase Gráfico 4.)

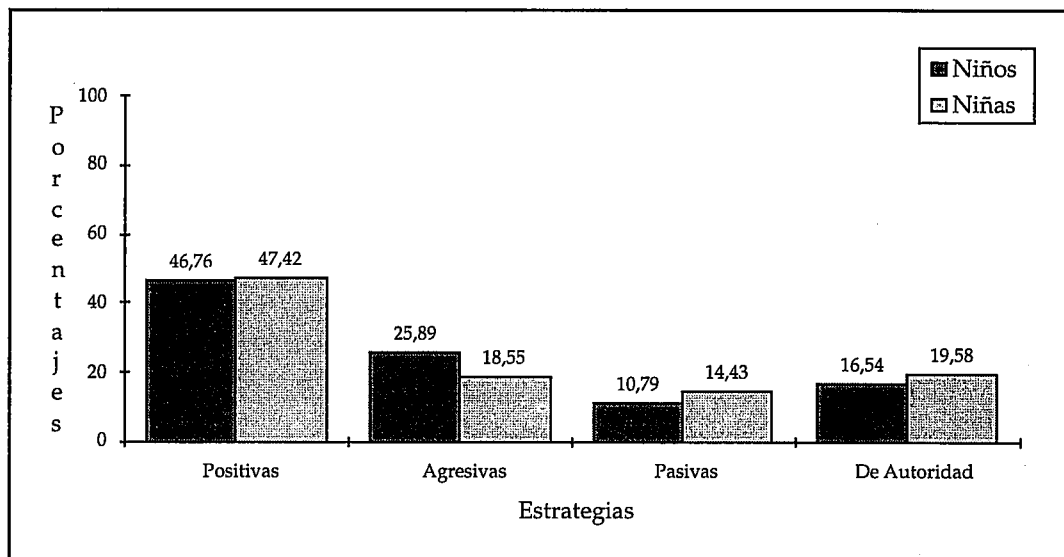


Gráfico 4. Porcentajes de los tipos de estrategias en función de la edad.

Respecto a los tipos de estrategias, los datos muestran que los niños mayores conocen más estrategias positivas (53,9%) que los pequeños (38,1%) y un menor número de estrategias agresivas (21,1%) que los pequeños (31,8%), mientras que las niñas mayores conocen más estrategias positivas (54,5%) que las pequeñas (41,5%) y menos estrategias agresivas (13,6%) que las pequeñas (22,6%). (Véase Gráfico 5.)

En el grupo de los mayores, las niñas recurren más a la autoridad (20,5%) que los niños (14,5%), mien-

tras que en el grupo de los pequeños no se observa esta diferencia. Si se hallan diferencias en las estrategias pasivas en el grupo de los pequeños, ya que las niñas obtienen un 17% frente al 11,1% de los niños, en cambio en el grupo de los mayores no se da esta diferencia. (Véase Gráfico 5.)

Al analizar el tipo de estatus sociométrico que presenta cada niño dentro de su grupo de clase, se encuentra que la mayoría de los sujetos (61,1%) están distribuidos en dos tipos de estatus: el estatus de rechazado en el

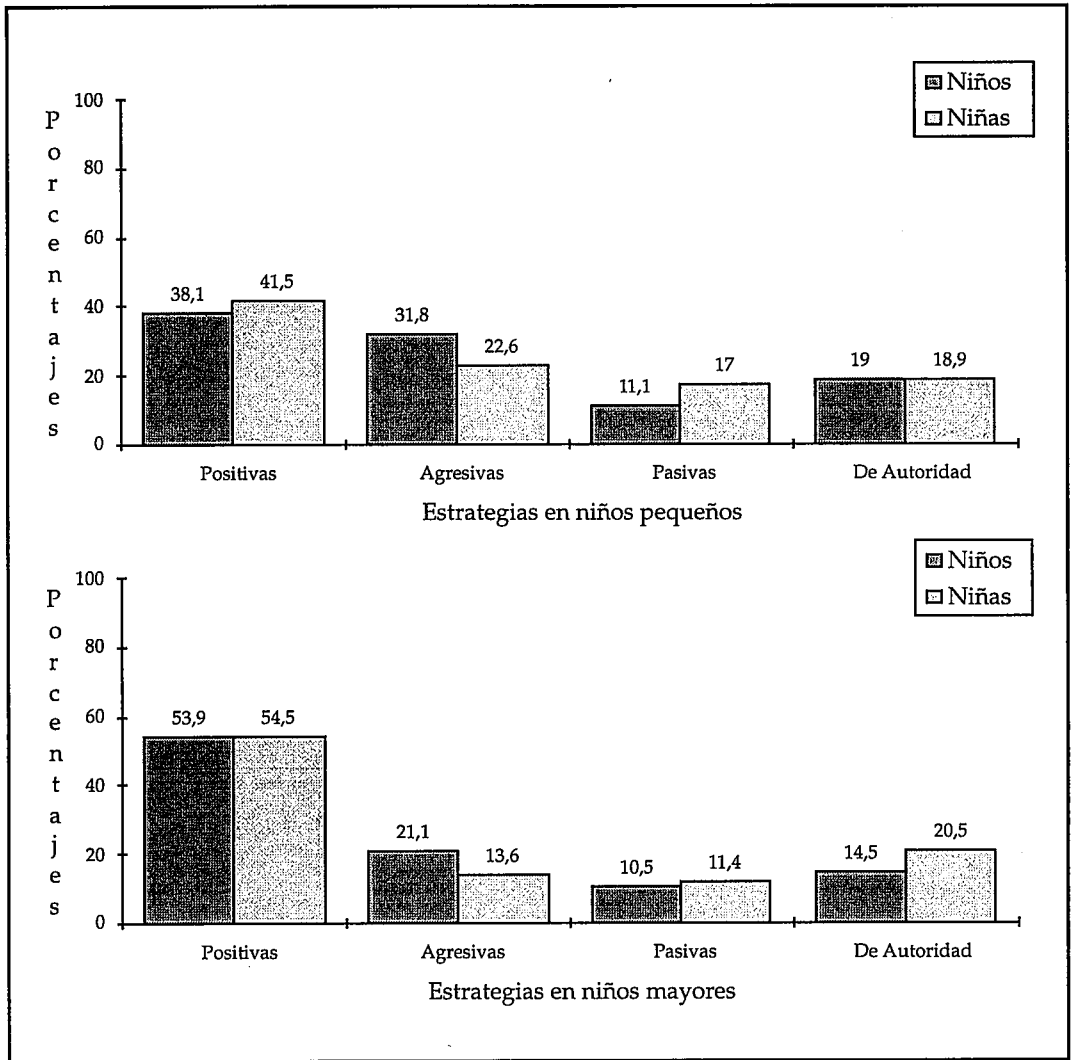


Gráfico 5. Porcentajes de los tipos de estrategias en función del sexo y la edad.

que se sitúa el 33,3% de los sujetos y el estatus de ignorado con un 27,8% de los sujetos. Sólo se ha hallado un niño de estatus popular, mientras que un tercio de los sujetos han obtenido el estatus promedio, diferenciándose entre niños promedio y promedio alto. (Ver Gráfico 6.)

Comparando el estatus sociométrico en función del sexo, los niños son rechazados en un porcentaje mayor (55,55%) que las niñas (11,1%). Las niñas pertenecen a un estatus promedio (promedio y promedio alto) en mayor proporción (55,55%) que los niños (11,1%). Ade-

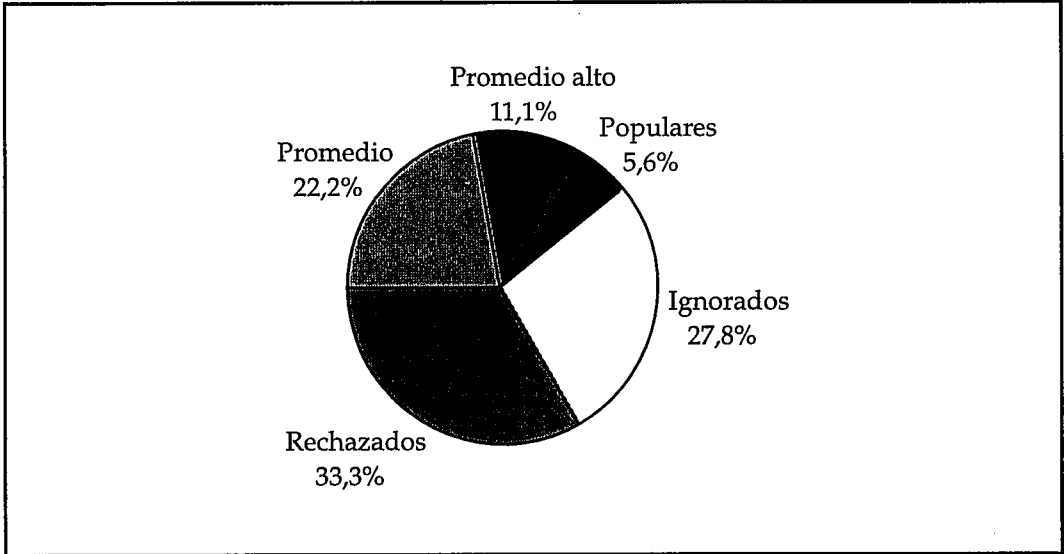


Gráfico 6. Estatus sociométrico del total de los sujetos.

más, las niñas obtienen un estatus de ignoradas en un porcentaje supe-

rior (33,33%) que los niños (22,22%). (Véase Gráfico 7.)

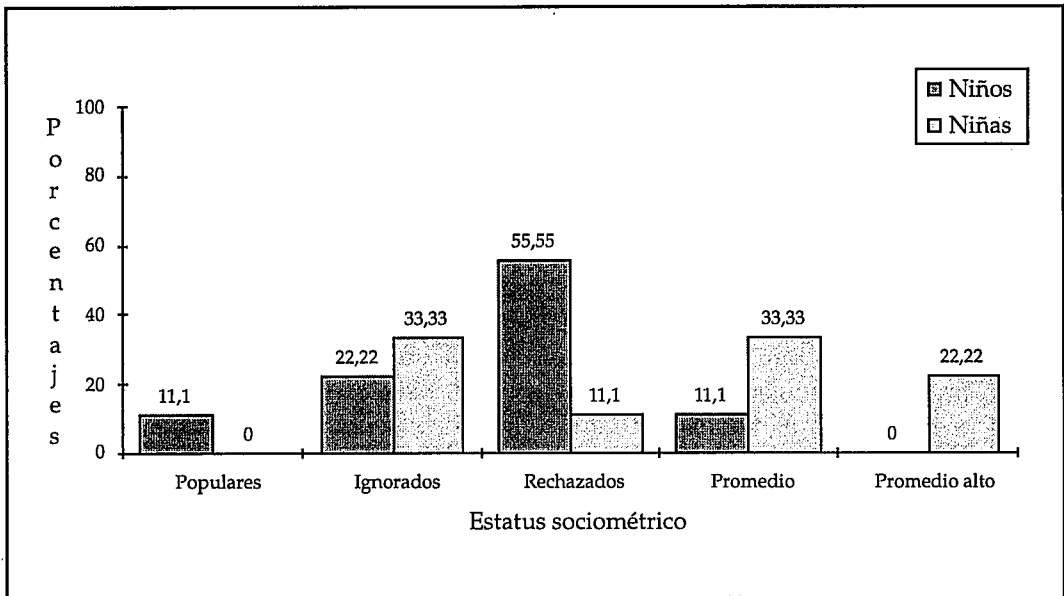


Gráfico 7. Porcentajes del estatus sociométrico en función del sexo.

Si se analizan cualitativamente los motivos que expresan los compañeros/as, a través de la sociometría, para aceptar o rechazar a los niños en acogimiento preadoptivo, se observa lo siguiente:

El único niño que obtuvo un estatus de popular sobresale de la media de su clase porque colabora con frecuencia con sus compañeros en actividades y juegos colectivos, presta sus cosas y destaca en actividades deportivas. Además, sus compañeros manifiestan que es muy buen amigo.

En el caso de los niños de estatus promedio los compañeros manifiestan que los eligen por sus habilidades en las interacciones lúdicas, porque comparten actividades y prestan sus juguetes.

En el grupo de los niños de estatus rechazado sus compañeros manifiestan que interrumpen las actividades de los demás, agreden física y verbalmente y quitan objetos.

En el caso de los niños de estatus ignorado, al no poseer información directa de sus compañeros ya que la técnica de nominación de iguales no la proporciona, se consultó la opinión de los profesores, quienes les definen como niños retraídos, pasivos, que no inician interacciones, no suelen responder a los acercamientos de los iguales, son tranquilos, no llaman la atención en clase y pasan desapercibidos.

5. DISCUSION

Como señala nuestra primera hipótesis, los niños/as mayores mostraron conocer un mayor número de estrategias positivas que los niños/as pequeños. Además se encontró que los niños/as pequeños dan más respuestas de estrategias agresivas que los mayores.

Respecto a la segunda y tercera hipótesis, los resultados de este estudio ponen de manifiesto que el mayor número de respuestas dadas por los niños en el cuestionario de estrategias de interacción social con los iguales fueron estrategias de tipo positivo (47%). Por tanto, los sujetos conocen este tipo de estrategias, aunque en su mayoría no las emplean en sus interacciones con los iguales, como se muestra en los datos de la sociometría y en el informe del profesor, ya que el 61,1% obtuvieron un estatus de ignorado o rechazado.

Si tenemos en cuenta los resultados de los estudios sociométricos con población normalizada (Coie, Dodge y Cappotelli, 1982) podemos concluir que pertenecer a estos dos tipos de estatus conlleva problemas importantes en las interacciones con los iguales y en la propia adaptación psicosocial. Esto se debe a que el niño ignorado o rechazado por sus iguales se siente marginado con respecto a los demás y aparecen sentimientos negativos de no pertenecer a su grupo social de referencia y de no ser aceptado por éste. Además, estos niños, al no establecer interacciones adecuadas

con sus compañeros, pierden oportunidades importantes de poner en práctica habilidades competentes de interacción, lo cual repercute asimismo en su autoestima.

En nuestro estudio, según los datos de la sociometría dados por los iguales y según la información aportada por el profesor, el grupo de los niños rechazados utilizó principalmente estrategias de tipo agresivo provocando conflictos en las interacciones sociales con sus compañeros, por lo que recibieron el rechazo de éstos. Los niños ignorados aunque conocían todo tipo de estrategias utilizaron principalmente las estrategias de tipo pasivo, según informaron los profesores. El niño que obtuvo un estatus popular, además de conocer las estrategias positivas, las utilizaba en las interacciones con sus compañeros como muestran tanto el informe del profesor como las razones que dan sus compañeros para aceptarlo. Por último, los niños que obtuvieron un estatus de promedio conocían todo tipo de estrategias y utilizaban más las estrategias positivas que las agresivas (aunque éstas también aparecían), a la hora de interactuar con sus compañeros.

Por lo que respecta al sexo, se ha encontrado que los niños conocen más estrategias de tipo agresivo que las niñas, y además las utilizan en sus interacciones con los iguales como se observa en los resultados de la sociometría, donde los niños obtienen un mayor porcentaje de estatus de rechazado, mientras que las niñas en su mayoría alcanzan un estatus de

promedio. Según esto, se verifica nuestra tercera hipótesis sólo en el caso de los niños (mayoría de estatus rechazado), no comprobándose en el caso de las niñas (mayoría de estatus promedio).

Teniendo en cuenta estos resultados parece necesario planificar intervenciones educativas, dirigidas a los/as niños/as que se encuentran en proceso de adopción, en las cuales se incida no sólo en el conocimiento sino también, y muy especialmente, en la ejecución de habilidades competentes de interacción social.

Merece un comentario el hecho de que no hemos encontrado relaciones entre las variables analizadas en este estudio (estatus sociométrico y conocimiento de las estrategias de interacción entre iguales) y algunas características de la historia de los sujetos como la experiencia de abandono y/o maltrato físico, el tipo de centro en el que transcurrió la institucionalización (macrocentros, minicentros y/o pequeños hogares), el número de centros en los que estuvieron los niños, el tiempo de institucionalización antes del acogimiento actual, y el número de acogimientos familiares anteriores fracasados.

Es posible que no se encuentren relaciones entre estas variables bien por el número reducido de sujetos analizados, o bien porque la mayoría de los sujetos comparten las características señaladas. Como se pone de manifiesto en la descripción de los sujetos, todos tenían historias similares de aban-

dono (además de maltrato físico en 6 casos y mendicidad en 4), la mayoría de los niños habían pasado por la experiencia de vivir en macrocentros, llevaban institucionalizados una media de dos años, y la mitad de los sujetos tuvieron uno o dos fracasos en acogimientos anteriores. Todo ello confiere

cierta homogeneidad a la muestra, lo cual podría explicar el hecho de que no se encuentren relaciones entre las características de los sujetos y las variables analizadas en el presente estudio. No obstante, se podrían explorar estas relaciones con muestras más amplias y heterogéneas.

6. BIBLIOGRAFIA

BARTH, R., y BERRY, M. (1988). *Adoption and disruption: rates, risks and responses*. New York. Aldine de Gruyter.

BERRY, M., y BARTH, R. P. (1989). Behavior problems of children adopted when older. *Children and youth services review*, vol. 11, pp. 221-238.

BRODZINCKY, D. M. y SCHECHTER, M.D.(eds.)(1990). *The psychology of adoption*. New York. Oxford University Press.

BRODZINSKY, D. M.; SCHECHTER, D. E.; BRAFF, A. M., y SINGER, L. M. (1984). Psychological and academic adjustment in adopted children. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 52, 4, pp. 582-590.

COHEN, N.; DUVALL, J., y COYNE, J. C. (1994). *Characteristics of post-adoptive families presenting for mental health service*. Newmarket, Ontario: Children's Aid Society of York Región.

COIE, J. D.; DODGE, K. A., y CAPPOTELLI, M. (1982). Dimensions and types of social status. A cross-age perspective. *Developmental psychology*, 18, pp. 557-570.

DE LA MORENA, M. L. (1995a). Estrategias de interacción social en la infancia. En A. M. González Cuenca, M. J. Fuentes, M. L. De La Morena y C. Barajas. *Psicología del Desarrollo: Teoría y Prácticas*. Málaga: Aljibe.

DE LA MORENA, M. L. (1995b). El estatus sociométrico en el grupo de iguales. En A. M. González Cuenca, M. J. Fuentes, M. L. De La Morena y C. Barajas. *Psicología del Desarrollo: Teoría y Prácticas*. Málaga: Aljibe.

DÍAZ-AGUADO, M. J. (1986). *El papel de la interacción entre iguales en la adaptación escolar y el desarrollo social*. Madrid. CIDE (Ministerio de Educación y Ciencia).

HOFFMAN-PLOTKIN, D., y TWENTYMAN, C. (1984). A multimodal assessment of behavioral and cognitive deficits in abused and neglected,

- preschoolers. *Child Development*, 55, pp. 784-802.
- JIMÉNEZ, J.; MORENO, M. C.; OLIVA, A.; PALACIOS, J., y SALDAÑA, D. (1995). *El maltrato infantil en Andalucía*. Sevilla. Conserjería de Trabajo y Asuntos Sociales.
- LINDHOLM, B. W., y TOULIATOS, J. (1980). Psychological adjustment of adopted and nonadopted children. *Psychological Reports*, 46, pp. 307-310.
- LÓPEZ, F. (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil, vol. 1. Fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos*. M.A.A.SS.
- MALO ARAGÓN., J. M. y cols. (1992). Niños de riesgo. Nuestra experiencia. *Anales españoles de Pediatría*, 37, pp. 219-222.
- MARTÍN, H. P., y BEEZLEY, P. (1977). Behavioral observations of abused children. *Dev. Med. Child Neurol.*, 19, pp. 373-387.
- MAYLOND, J. A. C. (1985). Personality characteristics in abused and neglect children and adolescents: a study of coping styles and life stress experience. *Dissertation Abstracts internatinal*, 46 (6), pág. 184.
- PALACIOS, J., y SÁNCHEZ, Y. (1996). Niños adoptados y no adoptados. un estudio comparativo. *Anuario de Psicología*, 71, pp. 63-85.
- ROSENTHAL, A. J., y GROZE, V. (1991). Behavioral problems of special needs adopted children. *Children and Youth Services Review*, vol. 13, pp. 343-361.



LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN PROCESOS JUDICIALES: ¿QUE NOS PUEDEN DECIR, O COMO NOS COMUNICAMOS CON ELLOS?

CHILDREN IN JUDICIAL PROCEEDING: WHAT THEY CAN TELL US, OR HOW WE CAN COMMUNICATE WITH THEM?

FERRAN CASAS I AZNAR

Profesor de psicología social. Universidad de Barcelona

RESUMEN

El problema de la confiabilidad y veracidad de las informaciones proporcionadas por testimonios o inculpados es presentado, cuando se refiere a niños y niñas, en un amplio contexto socio-histórico. No se puede comprender la falta tradicional de confianza acerca de las informaciones que nos proporcionan los "menores", ni el actual creciente interés por los mismos, sin analizar las representaciones sociales mayoritarias en nuestras sociedades occidentales acerca de la infancia como categoría o conjunto de la población; representaciones de "sentido común" respecto a las cuales los científicos no han sido capaces de empezar a tomar la suficiente distancia hasta las dos últimas décadas. Ello explica el aún insuficiente desarrollo de la investigación en este campo. Sin embargo, los estudios iniciados, incluso en entornos socio-culturales distintos al nuestro, nos permiten ya abrir un amplio y apasionante deba-

te. Maximizar la competencia infantil para aprovechar y respetar a niños y niñas como testimonios, nos abre serios retos teóricos y prácticos, que obligan a replantearnos los procedimientos y contextos judiciales en los que participan.

ABSTRACT

The question of reliability of children, when they are witnesses in judicial proceeding is presented in a socio-historical context. The traditional lack of confidence on children's informations can only be understood if we analyze the majoritan in social representations—in our western societies—of children's as "minors", as a social category of "not-yets". As "common sense" was stronaly perceived associated to these representations, only recently scientists have been able to analyze the topic more neutrality. Maximizing children's competence as witnesses, and deeply respecting children at the same time, is opeming se-

rious theoretical and practical challenges, which suggest the need to review many aspects of judicial contexts and proceeding in which children are involved.

1. INTERÉS POR LA INFORMACIÓN DE Y ACERCA DE NIÑOS Y NIÑAS

Que los niños y niñas pueden ser una valiosa fuente de información para la justicia, como afirmación genérica, parece que está fuera de toda duda. Dicha afirmación va más allá del tipo de procesos en estén implicados, porque no parece haber situaciones legales a priori en las que la información, cualquiera que sea su fuente, si es relevante, no deba ser tenida en cuenta. Desde la perspectiva del niño, en procedimientos legales cabe diferenciar como mínimo 4 situaciones:

- El niño o niña víctima.
- El niño o niña testigo de delitos.
- El niño o niña parte en un conflicto.
- El niño o niña presunto infractor.

Existe poca investigación, e incluso pocas estadísticas, sobre la implicación infantil en estas cuatro distintas situaciones. Algunos autores están reclamando su urgencia porque, los pocos datos recogidos en algunos países nos muestran que las impresiones con que a menudo nos manejamos pueden no ser exactas. Debido a estereotipos bien enraizados, cuando relacionamos menores y justicia, tendemos

a sobreestimar los casos de niños y niñas pequeños como víctimas, y los casos de adolescentes como infractores, en detrimento de las otras situaciones.

Es cierto, como novedad, que cada vez sabemos más acerca del número de niñas y niños implicados en procesos de separación o divorcio de sus progenitores. Pero ello no es ni mucho menos suficiente, sino que más bien evidencia que sólo disponemos de datos "nuevos" acerca de situaciones que afectan a niños y niñas cuando hay un gran interés por parte de los medios de comunicación social y de la opinión pública en general. Si nos situamos en la perspectiva del niño, y desde su superior interés, como nos encomienda la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (ratificada por el Estado Español en 1990), resulta a todas luces necesario incrementar nuestro nivel de **conocimientos sistemáticos** sobre la realidad infantil en el entorno judicial. Y, aunque ello es mucho más difícil, también es necesaria la obtención de indicadores de aquellas situaciones que, siendo próximas o parecidas a las que entran en procedimientos legales, no son detectadas o no pueden ser perseguidas por falta de pruebas.

Este tipo de estimaciones o aproximaciones mediante indicadores se han empezado a realizar, en relación con las infracciones cometidas por adolescentes, mediante encuestas autoinformadas. Aunque más incipientemente, se han iniciado también

investigaciones en relación con los abusos sexuales a menores, mediante encuestas retrospectivas a adultos jóvenes. De nuevo tenemos, sólo, dos cuestiones que captan una alta atención de los MCS. En contraste, y sólo por referir algunos datos distintos, en el interesante trabajo de Spencer y Flin (1990), se aportan cifras de un estudio realizado en Escocia con niños y niñas entre 11 y 15 años, en el que se muestra que, en los 9 meses anteriores a la encuesta un 33% habían sido testigos presenciales de algún accidente automovilístico, que un 24% habían estado implicados en alguna ruptura familiar y que un 64% habían presenciado alguna vez alguna pelea en la que alguien resultó dañado.

Hace sólo una década que distintos estudiosos de la infancia, incluido un buen número de sociólogos coordinados a través de un proyecto promovido por el Centro Europeo de Estudios sobre Políticas Sociales, de Viena, han empezado a criticar la **invisibilidad estadística de la infancia** (Qvortrup, 1987). Fue fácil demostrar que es denominador común a casi todos los países del planeta el hecho de que son muy escasos los datos estadísticos que se publican desde la perspectiva de las niñas y niños; ello empieza con la forma de explotar los datos del propio censo de población (Casas, 1992b).

La invisibilidad estadística y de datos científicos en general, en un mundo en donde las cifras son tan importantes (incluso para las portadas de

los periódicos), potencia la invisibilidad social de la infancia como conjunto de población. Ello es particularmente grave en un período histórico en que la infancia en su globalidad sabemos que está perdiendo peso estadístico (menor tasa de natalidad ante una creciente población mayor de 65 años), hecho que ya viene traducándose en una espectacular reducción del gasto público para este grupo de población, por requerirse mayores presupuestos para otros grupos.

2. COMPETENCIA INFANTIL VERSUS COMPETENCIA ADULTA

Volvamos a la persona individual de la niña o niño como fuente de información. El problema que se han planteado los juristas desde tiempos remotos, posiblemente mucho ante que otros profesionales relacionados con la infancia, no es estrictamente el del interés de las información infantil, sino el su **capacidad** para darla adecuadamente.

Por ejemplo, en la historia de la justicia de menores parece que han habido múltiples intentos de encontrar un equivalente psicológico al concepto de "imputabilidad", es decir, a la existencia de plena responsabilidad en la comisión de actos punibles. En los Códigos Penales españoles de 1822 y 1848 no podía haber responsabilidad antes de los 7 y los 9 años respectivamente, y el sustrato justificativo era el "discernimiento", que podía eximir de responsabilidad

hasta los 17 y los 15 años también respectivamente. El concepto de discernimiento siempre fue difícil de definir, especialmente a partir de que se le diferenciara claramente de la inteligencia o "capacidad de raciocinio". Algunos autores y legisladores han preferido conceptos como "madurez psíquica" o "madurez mental", mientras que, como dice Rodríguez Devesa (1991) un sector de los expertos se inclina por estimar que se refiere a la **capacidad moral** (Casas, 1993a).

Parece que estuvo tempranamente presente, en la conciencia de los legisladores, que esa capacidad que otorga responsabilidad no siempre se adquiere a una misma edad, ni es válida en cualquier circunstancia, ya que siempre se plantean amplios intervalos en los que debe ser estimada de alguna manera. Desde luego, el tema ha generado y genera serios conflictos con uno de los objetivos que en el fondo se ha venido persiguiendo en todo Código Penal: un criterio clasificatorio general que divida objetivamente a las personas entre responsables y no responsables, por razón de su momento evolutivo, y aunque sea con matices.

A pesar del enorme interés y resonancia que tuvo el temprano trabajo de Piaget (1932) sobre el desarrollo del criterio moral en el niño, no ha sido este un terreno en que la investigación ha sido tan abundante como en otros (como el desarrollo de la inteligencia, por ejemplo), posiblemente por lo escurridizo que resulta el tema

desde un posicionamiento científico. A pesar de todo, hoy contamos ya con un cuerpo sólido de investigaciones (particularmente las de Kohlberg y su escuela) que, si bien aún nos deja muchas incógnitas por resolver, nos posibilita plenamente un amplio debate, inimaginable hace tan solo 3 décadas (Casas, 1993a).

Con el florecimiento de la Psicología Jurídica se ha ido construyendo también otro sólido cuerpo de investigaciones en relación a la cuestión de la **competencia infantil a la hora de atestiguar**.

Puede resultar bastante sorprendente, para cualquier observador neutral, el hecho que los estudios científicos sobre las capacidades y competencias infantiles sean tan recientes, a pesar de estar reconocida su importancia y siendo tan remota en el tiempo la preocupación por estos temas. Ciertamente, las ciencias humanas y sociales han contribuido bastante, durante décadas, a muchos pre-judicios sobre las informaciones infantiles, aduciendo razones metodológicas: las respuestas de los niños de menos de 14 años a cuestionarios (e incluso, en muchos casos, a entrevistas estructuradas) han sido muchas veces tildadas de muy poco fiables (magnificando, por contraste, la fiabilidad de las respuestas adultas), y a sus investigadores de poco científicos; el resultado fue que muchos estudiosos dejaron el campo, al percibir riesgos en relación con su estatus. Parece que se tuvo que esperar a que algunos autores cuya científicidad ya

estaba fuera de toda duda se atrevieran a entrar a fondo de nuevo en estas temáticas.

Estoy apuntando, desde luego, a que una "actitud científica" radicalmente positivista (es decir, metaparadigmática) ha dificultado el avance de los estudios en relación a las informaciones que nos pueden proporcionar los niños y niñas. Pero debo ir aún más lejos. Porque creo que esta actitud nació de un amplio fenómeno psicossocial más profundo, que nos lleva mucho más allá de implicar solamente a

los científicos; en última instancia debemos plantearnos también, por qué algo que a muchos nos parece tan evidente como la simple afirmación "los niños y niñas son sujetos de derechos", no ha sido refrendado a nivel internacional de forma en principio efectiva hasta 1989, año en que se aprueba en las Naciones Unidas la Convención sobre los Derechos del Niño. La cronología de los avances dados a escala internacional, a simple vista, parece sencillamente exasperante por su lentitud. ¿Cuáles son las razones?

1871. Gran impacto internacional del "caso Mary Ellen", tras dictar sentencia un Tribunal de Nueva York contra el padre, aplicando la "Ley contra la crueldad con los animales". Primera sociedad para la prevención de la crueldad con los niños.

1924. Declaración de Ginebra sobre los Derechos de Niño.

1959. Declaración de los Derechos de Niño de las N.U.

1989. Convención sobre los Derechos del Niño de N.U.
(En vigor a partir del 2-11-1990).

1990. Cumbre Mundial de Jefes de Estado y de Gobierno, en Nueva York, con la firma de:
* Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño.
* Plan de Acción para la aplicación de la Declaración.

Esquema 1. Momentos históricos que significan grandes avances en el reconocimiento de los derechos de niños y niñas.

3. REPRESENTACIONES SOCIALES ADULTAS ACERCA DE LA INFANCIA: LA DIFERENCIACIÓN CATEGORIAL DE LOS "AÚN-NO".

Quisiera recordar muy brevemente algunas ideas apuntadas sólo desde ha-

ce dos décadas, primero por pocos autores, y recientemente ya por cada vez un más amplio número de estudiosos.

El fenómeno al que me refiero son las **representaciones sociales** mayoritarias, en nuestro contexto socio-cultural, **sobre la infancia**. En nuestra cul-

tura la noción de "infancia" ha sido mucho más variable a lo largo de la historia de lo que nos parece comúnmente (Aries, 1973; Casas, 1992c); una de las acepciones utilizadas se refiere a una "categoría de miembros de las comunidades humanas" (Chombart de Lauwe, 1971; 1984; Qvortrup, 1987; 1990; Casas, 1994a; 1994b). Utilizando distintos términos, parece que, al menos en las sociedades denominadas occidentales, hemos compartido una muy antigua necesidad de diferenciar entre dos grandes grupos de miembros de nuestras colectividades humanas: los adultos y los "menores", percibidos y clasificados como categorías de personas bien diferenciadas.

Conociendo una serie de fenómenos que se dan en las relaciones intergrupales, muy bien estudiados por la Psicología Social, que denominamos "procesos de diferenciación categorial", podemos imaginar, al menos en parte, algunos de los aspectos que caracterizan muchas relaciones adultos-niños, globalmente.

Muchos grupos se ha evidenciado que construyen su identidad por oposición a otro u otros. Doise (1976) definió los procesos de diferenciación categorial como "procesos psicosociales que relacionan actividades individuales con actividades colectivas, mediante evaluaciones intergrupales y representaciones". Las representaciones intergrupales las caracterizó este autor por tener tres funciones:

- Seleccionar características para compararlas diferencialmente.

- Justificar la diferenciación y sus efectos (distancia social, posible hostilidad, etc.).
- Anticipar la interacción.

Una de las principales consecuencias de muchos procesos de diferenciación categorial es que **enfatan las diferencias intergrupales y las similitudes intragrupalas** (Doise, Deschamps y Mugny, 1980).

Siguiendo las ideas de Moscovici (1981; 1982; 1984) sobre la estructuración de las representaciones sociales, todas tienen un núcleo figurativo, que ejerce una función organizadora y es muy resistente a los cambios; a su alrededor se estructuran las actitudes y las creencias de "sentido común". Todo ello potencia una selección de las informaciones buscadas y registradas.

Como algunos autores han señalado, el núcleo figurativo de las representaciones sociales adultas sobre la infancia en nuestra cultura parece haberse centrado (y posiblemente centrarse todavía) en la idea de "los aún-no" (Qvortrup, 1990; Verhellen, 1992; Casas, 1994b). Esquemáticamente podemos ilustrar estas ideas de la siguiente forma:

Algunos autores han puesto especial énfasis en resaltar que los mayores cambios representacionales sobre el mundo en que vivimos se generan con las herramientas tecnológicas culturalmente dominantes en cada período histórico. Igual que la imprenta o

Núcleo figurativo:	"AUN-NOs" <ul style="list-style-type: none">— Aún-no adultos.— Aún-no responsables.— Aún-no capaces.— Aún-no con los mismos derechos.— Aún-no con suficientes conocimientos— Aún-no responsables.— Aún-no etc.
Actitudes:	"ALTO CONSENSO Y BAJA INTENSIDAD" <ul style="list-style-type: none">— Funcionamiento por "Sentido común".— Pensamiento atomístico: La infancia es una cuestión (o problema) privado, sin implicaciones colectivas o sociales.— Sin implicación personal; sin proactividad.— Sin sensación de que hay responsabilidades a compartir y un futuro social común.— etc.
Informaciones:	"A MENUDO NO DISPONIBLES PARA SOLUCIONES CONCRETAS" <ul style="list-style-type: none">— No se les presta atención.— No se interiorizan.— etc.

Esquema 2. Representaciones sociales de la infancia.

el telégrafo conllevaron, hace siglos, enormes cambios en nuestra cultura, incluyendo enormes cambios sobre la imagen de la infancia y lo que se esperaba de niños y niñas, hoy estamos asistiendo a nuevos cambios lentos, a veces imperceptibles, pero profundos, debido a la televisión y demás medios de comunicación audiovisual (Postman, 1982). No sólo los adultos se van representando la infancia de formas distintas; los medios influyen en la aparición de "las nuevas mentes emergentes de nuestro tiempo" (Del

Río, 1993), en otras palabras, influyen sobre las representaciones que los propios niños tienen de la infancia y de sus funciones, dentro del contexto socio-cultural en que viven. Hemos entrado de lleno en lo que se ha dado en llamar una nueva **cultura icónica**, o incluso en una cultura iconomaníaca (ver Munné y Codina, 1992).

Una representación adulta tradicional, por ejemplo, se refiere a las informaciones que se les pueden proporcionar a los niños y niñas. Incluía el

supuesto que determinadas informaciones sobre "la vida" deben reservarse a los adultos, dado que los niños no pueden entenderlas o asimilarlas adecuadamente. El "sentido común" mantenía que unas informaciones NO deben dárseles y otras deben SOLO dárseles adaptadas a sus capacidades de asimilación y comprensión.

Hoy en día, la universalidad de los MCS, particularmente de la televisión, nos ha llevado al extremo contrario. La población infantil actual no sólo dispone de informaciones e imágenes de todo tipo (incluso de muchas sobre las que parece haber un amplio consenso acerca de la posible perjudicialidad para su bienestar: violencia, determinadas escenas sexuales, consumismo desmedido, etc...), sino que a menudo dispone de más información que muchos adultos sobre determinados aspectos del mundo, especialmente sobre el manejo de nuevas tecnologías. Muchos adultos, especialmente padres y madres, se han sentido impotentes ante esta avalancha de mensajes y conocimientos nuevos, y se han "rendido" a la televisión o a las nuevas tecnologías (videojuegos, por ejemplo), interactuando poco o nada con los niños en relación con ellas, o sólo de forma represiva.

Sea o no cierto que nuestras tradicionales representaciones sociales sobre la infancia se están tambaleando, lo cierto es que también las dos últimas décadas los científicos están crecientemente de acuerdo en que es ne-

cesario presumir cada vez más y mayor competencia de los niños y niñas para atestiguar (Garbarino, Stott et al., 1989). El "problema" se está desplazando ahora hacia el contexto en que los niños y niñas viven, y, particularmente, a aquel en el que atestiguan. Lo cual nos evidencia que el "problema" no era tanto, o no era sólo, el de las capacidades de los "menores", sino el de las debilidades y limitaciones de las ciencias sociales y humanas para estudiarlas; en última instancia era más un problema "de los adultos", que de los niños y niñas.

4. LA "NUEVA" INFANCIA ANTE NUESTRO FUTURO SOCIAL

El problema escapa de la esfera jurídica, porque no se trata sólo de que "sea justo" que veamos por utilizar adecuadamente las informaciones en el contexto judicial las informaciones obtenidas de menores. Como han dicho ya algunos organismos internacionales en diversos documentos, por ejemplo, el Consejo de Europa (1994a), se trata de abordar globalmente la necesidad de tener ciudadanos cada vez más responsables, capaces de actuar responsablemente ante situaciones nuevas (cada vez más abundantes y más rápidamente emergentes, en nuestras sociedades de cambios acelerados). La responsabilidad, al igual que la libertad, o la ciudadanía democrática, no se aprenden en teoría, sino practicando; ya no se trata de que nuestros menores empiecen a practicar la democracia al cumplir los 18 años, perteneciendo antes a "otro mundo a parte". Se trata de que la

practiquen, al nivel de sus capacidades y de su competencia, desde la más temprana edad. Se trata de que niños y niñas se sientan más tenidos en cuenta (en definitiva, más partícipes), en todas las esferas de su vida, a saber: vida familiar, escuela, vida urbana, espacios administrativos y judiciales.

No se trata de sumergirlos "de golpe", en el preciso momento de cumplir una determinada edad, sino de aceptar (como hace años que nos dice la psicología) que la vida infantil tiene un constante proceso de desarrollo y socialización, en que capacidades y habilidades afloran progresivamente, de forma desigual y en momentos distintos del devenir cronológico de cada persona.

Al mismo tiempo, no se puede desconsiderar que los mundos que los niños y niñas aprenden en las pantallas, a menudo corresponden a otros entornos socio-culturales y a otros sistemas jurídicos, llegando a creer que en nuestra propia sociedad también las cosas funcionan así. Ello hay que tenerlo particularmente en cuenta en los procesos judiciales: muchos niños y niñas "conocen bien" lo que han visto en la tele, generalmente ilustrativo de una realidad norteamericana, sin haber podido contrastarlo con nuestros propios entornos jurídicos, de los que no tienen ningún conocimiento "práctico".

Como muy bien nos dicen Garbarino, Stott et al. (1989), las posibilidades de testimoniar de cada niño o niña siempre "dependen". No se puede nunca

generalizar. Y ello nos lleva, obviamente a problemas concretos en la práctica jurídica cotidiana.

Recientemente (Council of Europe, 1994b) se realizó en Madrid una Conferencia Europea sobre la participación de la infancia en la vida familiar, en el contexto de la nueva sociedad europea. Las posibilidades de incrementar la "escucha" adulta en relación con lo que los niños y niñas, necesidad sentida por una amplia mayoría de responsables de políticas de infancia en Europa, se discutió que podrían resumirse en la consideración los posibles siguientes "niveles" de participación en todos y cada uno de sus espacios de vida (Hart, 1992; Casas, 1994c):

- Ser informados.
- Ser escuchados.
- Ser consultados.
- Dialogar decisiones.
- Negociar decisiones y alcanzar consensos con ellos.
- Compartir decisiones.
- Aceptar y respetar las decisiones tomadas.

5. LA COMUNICACIÓN ADULTOS-NIÑOS: LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA

El cambio de actitudes adultas hacia la población infantil se ha apuntado que refleja, en el fondo, un verdadero problema de comunicación entre grupos o categorías sociales. Durante de-

masiado tiempo se ha considerado que los niños y niñas "aún-no tenían muchas cosas interesantes o serias que decir" y ahora cuesta bastante, para buen número de adultos, aceptar lo contrario.

Es bien conocida la denominada "crisis de la adolescencia", coincidiendo con una etapa de la vida en la que la persona busca y quiere consolidar su identidad única y diferencial. Esta voluntad de fortalecer el sí mismo, lleva a que el adolescente tenga conflictos con su entorno adulto. Tradicionalmente se ha hecho una lectura de que el adolescente "se vuelve difícil". Pues bien, distintos investigadores norteamericanos han mostrado que "los miembros del jurado pueden evaluar a los adolescentes en base a una desconfianza culturalmente sancionadora" (Garbarino, Stott et al., 1989), debido a que existe en nuestra sociedad un estereotipo mayoritario hacia ellos, que estos autores definen como una "especie de sospecha hacia ellos".

Las capacidades cada vez más tempranas de muchos niños y niñas, particularmente ante las nuevas tecnologías, ha hecho que ya aparezcan entre nosotros una "crisis de comunicación" entre adultos y niños a edades cada vez más tempranas. Ocurre, por ejemplo, entre padres e hijos acerca de los videojuegos o de la informática.

La comunicación entre adultos y niños ha ido mercediendo una creciente atención en todas aquellas situaciones en que niños y niñas pueden es-

tar en situación de fuerte estrés o conflicto. Incluso algunas ONGs de reconocido prestigio internacional han empezado a divulgar pequeños manuales prácticos (Richman, Pereira, et al., 1990; Richman, 1993), al comprobar que lo que parece "evidente" como formas de relación con los niños y niñas, no es tan evidentemente practicado por muchos adultos, que tampoco saben como mejorar sus habilidades.

La siguiente lista de sugerencias nos aparece en el pequeño, pero interesante manual de Richman (1993):

- Los bloqueos en la comunicación adulto-niño pueden ser ocasionados por las respuestas pobres de los adultos hacia el niño. Por ejemplo, al no saber crear un clima de confianza, no saber motivarlo, o bloquear los esfuerzos del propio niño para comunicarse.
- Una de las mejores formas de mejorar las habilidades comunicativas es tener colegas que le observen a uno mientras se comunica con niños, y nos sugieran cómo mejorar.
- El apoyo de colegas nos ayuda a manejar nuestros sentimientos de angustia (sensación de no saber hacerlo bien).
- El deseo del niño para comunicarse puede quedar oculto por otros sentimientos, como por ejemplo, recelo, tristeza, culpabilidad o enfado.

- Si un niño parece no estar diciendo la verdad, hay que tratar de averiguar por qué puede ser así; hay que aceptar que esta es una manera de expresar determinados sentimientos.
- Todos podemos facilitar el desbloqueo de una comunicación facilitando otros medios de expresión (incluso no verbales) y siendo pacientes.

6. OBJECIONES A LOS TESTIMONIOS INFANTILES

Como ya hemos apuntado, la objeción más importante y "científicamente" avalada que tradicionalmente se ha esgrimido en contra de aceptar testimonios infantiles es la que se resume afirmando su falta de fiabilidad.

Spencer y Flin (1990) desglosan más detalladamente los argumentos utilizados y los debaten uno por uno. Vamos a sintetizar su planteamiento, que parten a su vez de retomar un trabajo anterior de Heydon. Las objeciones principales a los testimonios infantiles pueden ser consideradas de 6 categorías:

- a) La memoria de los niños y niñas no es fiable.
- b) Los niños y niñas son egocéntricos.
- c) Los niños y niñas son altamente sugestionables.
- d) Los niños y niñas tienen dificultades para distinguir entre realidad y fantasía.

- e) Los niños y niñas hacen alegaciones falsas, particularmente acerca de agresiones sexuales.
- f) Los niños y niñas no comprenden el deber de decir la verdad en la corte.

Antes de entrar en mayor detalle sería interesante imaginar hasta qué punto podemos asegurar, para cada uno de los apartados de este esquema, una respuesta fiable si sustituyéramos "niños y niñas" por "adultos". En síntesis, y siempre dejando claro que cualquier generalización resulta indebida, Spencer y Flin (1990) nos dicen:

- a) La fiabilidad de los testimonios infantiles en relación a su memoria depende de cómo son preguntados, incluso en edades muy tempranas. La supuesta falta de fiabilidad de su memoria en algunos casos no es razón suficiente para ver sistemáticamente sus testimonios con cautela, y mucho menos rechazándolos de forma generalizada.
- b) El egocentrismo infantil se ha argumentado tanto como "debilidad mental", como "debilidad cognitiva". La investigación demuestra que el egocentrismo es algo "natural" en todos los humanos, incluidos los adultos. Todos los humanos somos egocéntricos en determinadas situaciones y desprendidos en otras. La conclusión es que el verdadero peligro lo constituye el egocentrismo del adulto incapaz de apreciar adecuadamente la perspectiva infantil en una entrevista.

- c) La investigación psicológica ha demostrado que los niños, al igual que los adultos, pueden ser, ciertamente sugestionados, pero que los riesgos de la sugestión pueden ser minimizados utilizando técnicas de interrogación sensibles, utilizadas por entrevistadores expertos.
- d) Hay muy poca investigación de laboratorio desarrollada sobre las condiciones en que los niños y niñas de distintas edades distinguen realidad de fantasía. Sin embargo, la más relevante que existe sugiere que los niños no tiene una tendencia general a confundir lo que han imaginado o hecho con lo que han percibido. La única diferencia encontrada con la edad es en el sentido que los niños son inferiores a los adultos discriminando acciones realizadas por ellos mismos, de las acciones que han imaginado que ellos realizaban. Sin embargo, las acciones imaginarias aducidas por niños no parecen guardar mucha relación con hechos típicamente delictivos.
- e) El tema de las alegaciones falsas de los niños es muy complejo. Que las puede haber, no ofrece dudas. Pero no está claro por qué o en qué casos, y, por otra parte, no existe evidencia de que sean en grado superior a los adultos. Ciertamente, un niño o niña en un proceso de divorcio de sus progenitores puede ser seriamente manejado por uno de ellos, para que testimonie en falso; también es cierto, sin embargo, que es relativamente más fácil descubrir una mentira infantil que una adulta. Con todo, muchos relatos infantiles, más que incoherentes entre sí, se ha apuntado que evidencian más la imprecisión derivada del cansancio de algunos niños para relatar exactamente una misma versión cuando son interrogados por los hechos en repetidas ocasiones.
- f) Los estadios del desarrollo moral del niño son actualmente mucho mejor comprendidos que hace tres décadas, porque se han desarrollado ya importantes investigaciones al respecto (ver los trabajos de Kohlberg, 1964; 1976; 1978; 1980; y de Colby *et al.*, 1978). Entre tres y cuatro años la inmensa mayoría de los niños y niñas tienen ideas claras sobre los que es verdadero y falso. Si se les explica, en general, los niños son capaces de comprender las implicaciones de mentir ante un tribunal. Algunos autores muestran su sorpresa de que, antes de aceptar testimonios infantiles, algunos tribunales exijan que se pasen pruebas para evaluar su competencia y honestidad, cuando dichas pruebas no se pasan a los adultos, aún sabiendo que muchos no son honestos ante los tribunales.
- El artículo 1246 de nuestro Código Civil declara al menor hábil para testificar a partir de los 14 años. No dejan de ser curiosas las habilidades reconocidas a distintas edades por cada sistema jurídico. Algunos informes

presentados al Comité de N.U. para el seguimiento de la Convención de los Derechos del Niño, presentados por países que la han ratificado, han empezado a presentar la escala de edades reconocidas en las distintas legislaciones nacionales. Compararlas entre sí nos permite visualizar rápidamente muchas incongruencias de los sistemas adultos en relación para con sus menores.

Nuestro propio ordenamiento tiene notorias incongruencias internas, como la ya tan repetida de tener establecida la mayoría de edad penal a los 16 años y la civil a los 18. El hecho de que la minoría de edad penal esté a los 12 y la edad para testificar esté a los 14, hecho pocas veces apuntado, puede leerse como otra de estas notorias incongruencias.

Más allá de la mayor o menor probabilidad de acierto por parte de cada una de las objeciones citadas para los testimonios infantiles, existe evidencia de que determinadas actuaciones complementarias en el proceso testimonial pueden mejorar mucho la competencia infantil. Voy a citar sólo tres cuestiones que participan de amplios debates en la actualidad: el apoyo de expertos, la utilización de videos, y el testimonio a través de representantes legales.

El apoyo de expertos para ayudar activamente a la niña o niño en procesos legales está cada vez más reconocido en las legislaciones de muchos países, aunque la práctica realmente desarrollada no siempre parece ser

congruente con las intenciones de los textos legales escritos. Muchos expertos del sistema sólo asumen el rol de ser "evaluadores neutrales" que informan al juez de la realidad del niño o de su familia.

Garbarino, Stott *et al.* (1989) defienden la necesidad de una figura distinta del evaluador, con funciones claramente diferenciadas, que denominan "tutor", y que también diferencian del abogado defensor o de un posible terapeuta. El tutor, para dichos autores, es quien "asume la responsabilidad del bienestar general de la criatura y de protegerle cuando interactúa con otros en el sistema legal". No ven inconveniente estos autores en que el tutor sea uno de los progenitores si está capacitado para ejercer tal función en el medio legal y si, obviamente, no es parte implicada en el proceso.

En este sentido también son muchas las obras que refieren en el apartado "apoyo de expertos" la necesidad de que todos los juristas y profesionales que participan en procesos infantiles tenga una formación especializada adecuada, es decir, sean también ellos expertos, con habilidades para situarse en la perspectiva infantil.

La legislación de algunos países (por ejemplo, Canadá y Dinamarca) permite, en la actualidad, que los testimonios infantiles sean gravados en video, en presencia del juez o de otro testigo por él autorizado, previo a la vista, con lo cual se puede obviar la presencia del niño o niña en la sala.

Sin embargo, la utilización de videos ha sido objeto de encendidos debates en países como EE.UU., enfrentando a los defensores de sus ventajas contra sus detractores por los riesgos e inconvenientes que puede comportar, al dar sólo versiones parciales o posiblemente distorsionadas de la realidad.

Para superar este debate algunos autores han propuesto utilizar sistemas de televisión en circuito cerrado, que permiten volver a preguntar al niño o niña, sin que tenga que permanecer en la sala en presencia, por ejemplo, de su agresor, si ello podría resultarle excesivamente estresante. Otra propuesta, del denominado Comité Pigot en Inglaterra, va en la línea de utilizar no un video de una sola declaración, sino una serie de ellos, que permiten comparar la evolución de las declaraciones infantiles (Spencer y Fin, 1990).

Finalmente hay que dejar constancia de que la propia Convención sobre los Derechos del Niño de N.U. ha puesto decididamente en la cancha el principio de que todo niño o niña implicado en procesos judiciales como presunto responsable de infracciones debe tener la garantía de un representante legal, es decir de un abogado defensor, que pudiera hablar en su nombre. Evidentemente, la existencia de un representante legal, al igual que en los procesos con adultos, puede contribuir no sólo a que se den las máximas garantías en favor del menor, sino también a que su propio testimonio en relación a hechos que se le imputan sea más eficiente para con sus in-

tereses. Cabe preguntarse acerca de las razones profundas de que dicha figura no haya existido tradicionalmente en la mayoría de los países de este planeta, a diferencia de los procedimientos legales contra adultos.

7. CONSIDERACIONES PARA TENER MÁS EN CUENTA A NIÑAS Y NIÑOS EN PROCESOS LEGALES Y PARA MAXIMIZAR LAS INFORMACIONES QUE PUEDAN APORTAR

Un tema a menudo dado por obvio es el de los **objetivos de la intervención judicial** cuando hay menores implicados. Ya en otro lugar (Casas, 1993a) he abierto interrogantes sobre si existe la suficiente claridad y consenso, en la práctica, sobre el significado de los objetivos de las medidas judiciales en caso de probada falta o delito, por concretar en nuestra Ley 4/92 de justicia juvenil. Las distintas definiciones utilizadas a veces distan mucho de ser simples matices diferenciales, al menos desde la Psicología Educativa. No es lo mismo "educar", que "modificar la conducta", que "evitar la reincidencia", que "castigar educativamente", que "incrementar su (capacidad) de responsabilidad", que otras posibles afirmaciones que se han manifestado desde instancias públicas y judiciales en relación con dicha Ley.

En cualquier caso, y utilizando un mínimo diseño de evaluación de programas, lo más grave es que las medidas aprobadas, con presumible frecuencia, son evidentemente incapaces

de entrada de alcanzar los objetivos "generales"; entre otras cosas porque dichos objetivos sólo estarían al alcance de amplios programas interinstitucionales e interdisciplinarios de intervención social, que no pueden ser impuestos por decisión judicial, sino que han de contar con la colaboración voluntaria de los interesados y su entorno social próximo.

Un caso paradigmático y excepcional lo constituye el sistema judicial de menores escocés, aprobado con la Ley de Trabajo Social Escocesa de 1968. En dicha Ley se creó el famoso sistema de las Audiencias Infantiles (Children's Hearings), siguiendo las recomendaciones del Comité Kilbrandon. Este sistema se refiere a **cualquier procedimiento legal en que intervengan menores** y se apuntala en tres principios básicos (Asquith y Hill, eds., 1994):

- a) Principio de **separación de la prueba y la medida**, dado que su instrumentación requiere habilidades distintas. Las Audiencias Infantiles actúan sólo cuando todas las partes están de acuerdo, o cuando, no estándolo, el Sheriff presenta las evidencias, como resultado de su propio proceso de actuación independiente.
- b) El **principio de bienestar del niño o niña** como orientador fundamental de cualquier decisión y medida adoptada, principio que se consolida con la conocida expresión de partir siempre del "superior interés del niño".

- c) El principio de **participación del niño y de la familia**, considerando esta última el contexto más próximo para atender al menor.

En las Audiencias Infantiles escocesas participan también un representante de los servicios sociales y otros profesionales implicados si los hay, y procuran mantener una dinámica muy poco formal, para facilitar la cooperación de todas las partes. Ello conlleva el facilitar la reunión de la máxima información relevante para adoptar medidas, y la posterior implicación de todas las partes en contacto con el niño o niña, cooperando para la consecución de objetivos comunes.

Veintisiete años después de su creación las Audiencias Infantiles escocesas se siguen considerando un método muy eficaz. De hecho, la única reserva hecha por el Reino Unido cuando firmó la Convención sobre los Derechos del Niño de N.U. reza lo siguiente:

"...No está permitida la presencia de representantes legales en los procedimientos seguidos por Audiencias Infantiles. Las Audiencias Infantiles han demostrado durante años ser una forma efectiva de afrontar los problemas de los niños de manera menos formal y de menor confrontación. Por lo cual, el Reino Unido, respecto al artículo 37.d (de la Convención) se reserva el derecho de continuar con el actual sistema de audiencias infantiles".

De todas maneras, siendo realistas, es ciertamente difícil que el sistema escocés pueda ser extrapolado a otros sistemas judiciales, particularmente aquellos que provienen de una tradición del derecho romano.

Dentro de cualquier sistema legal, nos dicen Garbarino, Stott, et al. (1989), "lo crucial es replantear la capacidad del propio sistema para responder apropiadamente a las necesidades de niños y niñas con diferentes aptitudes y competencias", y en distintas situaciones y circunstancias personales.

Una pregunta básica sería: ¿Puede perjudicar a un niño o niña, en su desarrollo, la participación como testigo en la sala de un tribunal? La respuesta de dichos autores es que depende de:

- La edad.
- El grado de desarrollo.
- La presencia de psicopatologías.
- El estado emocional.
- La calidad de la ayuda de los adultos.
- Las peticiones de la sala del tribunal.
- La oportunidad de las preguntas.
- El nivel de preparación y motivación del juez.
- El entendimiento del niño sobre los procesos.

En definitiva, y como ya habíamos anticipado, todo depende. Según la li-

teratura actual, la confrontación ante adultos inculpados o implicados parece ser una de las situaciones que más secuelas traumáticas pueden dejar en los niños que compadecen ante un tribunal. Pero también las preguntas agresivas de un abogado acusador.

Planteado desde el otro extremo, cabe decir que no sólo es importante que un niño no salga traumatizado de su experiencia en un proceso judicial: Es crucial que la participación en un proceso legal reafirme la sensación de valía personal del niño o niña, mostrándole que se le toma en serio y que la justicia está a su servicio, como ciudadano que es. Esta validación debería ser un objetivo de todos los profesionales y responsables de administrar justicia (Garbarino, Stott *et al.*, 1989).

Investigaciones ya consideradas "clásicas" apuntaron la importancia crucial de vincular el medio en el que se lleva la intervención judicial, con el que la persona pasa la mayor parte de su tiempo, para conseguir una efectividad de la intervención y el mantenimiento de unos efectos a largo plazo (Whittaker, Garbarino, *et al.*, 1983).

Por otra parte, cosas tan sencillas como llevar al niño o niña con anterioridad a la sala donde se ha de celebrar la vista, es muy útil para tranquilizarle. Cabría añadir que sería útil que todo niño o niña hubiera visitado salas de justicia como parte de su educación cívica, para normalizar la visión de la justicia.

Las reacciones emocionales de los niños y niñas ante acontecimientos estresantes o violentos son, muy frecuentemente una mezcla de muchas emociones. Richman (1993), por ejemplo, ante una muerte de una persona próxima, recomienda:

- Ayudar al niño a que exprese sus sentimientos a alguien que los entienda y acepte.
- Hablar con él acerca de la persona que ha fallecido.

En los casos de separación de seres queridos, los sentimientos pueden ser igualmente confusos, y agravados por la dificultad de aceptar una situación que le resulta incomprensible, sobre todo si el niño o niña no tienen la certeza de que la persona está viva o no.

Los niños o niñas testigos de muertes violentas sufren shocks que resultan difíciles de sobrellevar.

En todas estas situaciones, si la niña o niño ha de testificar, es clave que cuente con la presencia de un adulto querido, cosa que ayuda a securizarle.

8. CONCLUSIONES

No quisiera concluir estas reflexiones sin subrayar dos ideas muy repetidas por distintos profesionales:

- a) La infancia necesita atención (y protección) especial cuando se enfrenta al poder de los adultos (o se tiene que manejar en "sus" espacios de poder), ya se trate de estar

ante los que han perpetrado abusos, ante padres litigantes, ante abogados, ante el juez, o ante cualquier otro adulto con quien no tiene establecida una relación emocional. Cada vez son más los países en que los tribunales permiten, o incluso incitan, la presencia de familiares adultos que apoyen a la niña o niño. Y, en cualquier circunstancia, la competencia infantil para testimoniar debe ser minuciosamente evaluada por profesionales competentes, caso por caso.

- b) Precisamente por los riesgos traumáticos que pueden comportar estas situaciones, pero no por ello desestimando de raíz la riqueza de las informaciones infantiles, hay que crear cada vez más procesos informales, y alternativas desjudicializadas, como, por ejemplo, los servicios de mediación (que incluso, cada vez más, en algunos países, se utilizan por mandato judicial).

Concluyendo con palabras de Garbarino, Stott et al. (1989), "son la competencia y la orientación de los adultos las que marcan la diferencia" de competencias de los niños y niñas en los procesos judiciales. En el aún largo proceso necesario para profundizar acerca de cómo afecta el sistema legal el bienestar y la competencia de los niños y niñas, los repetidos autores destacan tres cosas:

- a) Debemos generar normas y procedimientos que inciten al diálogo y

- a la cooperación con los niños y niñas.
- b) Las salas de los tribunales deben situarse en la perspectiva infantil, tanto en la presentación de los hechos, como en la orientación práctica. Ello requiere consultar a especialista en desarrollo infantil, entre otros, e incluye tener en cuenta el mobiliario, el lenguaje que se utilice, el horario, el acceso a presencias tranquilizadoras, y todo lo que se sepa que da seguridad al niño y, por tanto, aumenta su competencia.
- c) Los adultos deben mantener las distancias entre los distintos roles (abogado, psicólogo, evaluador, investigador y juez) para no confundir las funciones. La demostración de éstas en un todo cooperativo, guiado por el objetivo de preservar al niño, es la que ejemplifica el proceso conveniente.

Garbarino, Stott, et al. (1989) acaban su libro afirmando que, una vez conseguidos estos tres objetivos, empezaremos a poder pensar que los niños están protegidos y que serán competentes en el medio legal.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIES, Ph. (1973). *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien régime*. Paris. Ed. du Seuil. (Trad.: *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid. Taurus, 1987).
- ALONSO-QUECUTY, M. L. (1991). Mentira y testimonio: el peritaje forense de la credibilidad. *Anuario de Psicología Jurídica*, 1991, pp. 55-66.
- ASQUITH, S., y HILL, M. (Eds.) (1994). *Justice for children*. Dordrecht. Kluwer.
- CASAS, F. (1991). El concepto de calidad de vida en la intervención social en el ámbito de la infancia. *III Jornadas de Psicología de la Intervención Social*, vol 2, pp. 649-672. Madrid, 27-29 Noviembre. INSERSO-M.A.S.
- CASAS, F. (1992a). La infancia en la década de los noventa. *I Congreso de Psicología Profesional de la Región de Murcia*. 7-9 mayo.
- CASAS, F. (Coord.) (1992b). La infancia en Europa. *Infancia y Sociedad*, 15. Monográfico. mayo-junio.
- CASAS, F. (1992c). Las representaciones sociales de las necesidades de niños y niñas, y su calidad de vida. *Anuario de Psicología*, 53, 1992 (2), pp. 27-45.
- CASAS, F. (1993a). Imputabilidad y responsabilidad: los niños como actores sociales desde la mirada de los adultos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 1993, pp. 55-71.
- CASAS, F. (1993b). Medios de comunicación e imagen social de la infan-

- cia. *Intervención Psicosocial*, 6, II, pp. 55-65.
- CASAS, F. (1994a). Social representations, children, media and children's rights. *XIII Biennial Meeting of ISSBD*. Amsterdam, 29 June 1994.
- CASAS, F. (1994b). Images and social representations of children's problems in the media. *XIII World Congress of Sociology*. Bielefeld, 19 July 1994.
- CASAS, F. (1994c). Children's participation in European society. *Proceedings of the Conference on Evolution of the role of children in family life: participation and negotiation*. Madrid, 1-3 Dec. 1994. Strasbourg. Council of Europe.
- CASAS, F., y OLMEDILLA, A. (1994). Contextos y perspectivas psicosociales de la intervención social en el ámbito de la infancia y la familia. *V Jornadas de Psicología de la Intervención Social*. Madrid, 28-11-94. Colegio Oficial de Psicólogos, pp. 138-145.
- CHOMBART DE LAUWE, M. J. (1971). *Un monde autre: L'enfance. De ses représentations à son mythe*. Paris. Payot, 2.^a ed. 1979.
- CHOMBART DE LAUWE, M. J. (1984). Changes in the representation of the child in the course of social transmission. In R. Farr & S. Moscovici (Eds.): *Social representations*. Cambridge. Cambridge University Press.
- CHOMBART DE LAUWE, M. J. (1989). La représentations sociale dans le domaine de l'enfance. In D. Jodelet (Ed.): *Les représentations sociales*. Paris. PUF.
- COLBY, A.; Kohlberg, L.; Gibbs, J.; Candee, D.; Speicher-Dublin B.; & Power, C. (1978). *Assessing moral judgement stages: A manual*. Cambridge (Mass.). Moral Education Research Foundation.
- CONSEIL DE L'EUROPE. COMITÉ DES MINISTRES (1987). *Recommandation No. R(87)20 du Comité de Ministres aux états membres sur les réactions sociales à la délinquance juvénile*. Strasbourg. Council of Europe. (Hay traducción castellana en: *Menores*, 10, julio-agosto 1988).
- COUNCIL OF EUROPE. European Committee on Crime Problems (1979). *Social change and juvenile delinquency*. Strasbourg. Council of Europe.
- COUNCIL OF EUROPE (1994a). Documentación del Proyecto III.8 "Políticas de infancia" y del Working Group on Children's Participation. Strasbourg. Policopiada en inglés y francés.
- COUNCIL OF EUROPE (1994b). *Proceeding of the Conference on Evolution of the role of children in family life*. Madrid, 1-3 Dec. 1994. Strasbourg. Edición provisional en francés e inglés.

- D'ALESSIO, M. (1990). Social representations of childhood: an implicit theory of development. En G. Duveen y B. Lloyd (Eds.): *Social representations and the development of knowledge*. Cambridge. Cambridge Univ Press.
- DEL RÍO, P. (1993). Some effects of media on representation: a line of research. *Symposium on Psychology of Media in Europe*. Bad Homburg. march, pp. 15-17, 1993.
- DOISE, W. (1976). *L'articulation psychosociologique et les relations entre groupes*. Bruselles. De Broeck.
- DOISE, W. (1980). *Experiences entre groupes*. Paris. Mouton.
- DOISE, W.; Deschamps, J.C.; & Mugny, G. (1980). *Psychologie sociale expérimentale*. Paris. PUF.
- GARBARINO, J.; STOTT, F. M.; et al. (1989). What children can tell us. Chicago. Jossey-Bass. (Trad.: *Lo que nos pueden decir los niños. Extraer, evaluar e interpretar la información infantil*. Madrid. Centro de Publicaciones. M.A.S., 1993).
- INGLEHART, R. (1990). *Culture shift. In advanced industrial societies*. Princeton. Princeton Univ Press.
- JÜNGER-TAS, J. (1989). La justicia de menors: Passat i futur. *Jornades sobre Educació i Control*. Barcelona. Depart. Justícia. Centre d'Estudis i Formació.
- JURKOVIC, G., & PRENTICE, N. M. (1977). Relations of moral and cognitive development to dimensions of juvenile delinquency. *Journal of Abnormal Psychology*, 86, pp. 414-420, 1977.
- JUSTE, M. G.; RAMIREZ, A.; y BARBADILLO, P. (1991). *Actitudes y opiniones de los españoles ante la infancia*. Madrid. CIS (Estudios y Encuestas, 26).
- KOHLBERG, L. (1964). Development of moral character and moral ideology. In: Hoffmann, M.L. (Ed.): *Review of Child Development Research*, vol. 1. New York. Russell Sage.
- KOHLBERG, L. (1976). Moral stages and moralization: the cognitive developmental approach. En: LIKONA, T.: *Moral development and behavior*. New York. Holt.
- KOHLBERG, L. (1978). The cognitive-developmental approach to behavior disorders: a study of the development of moral reasoning in delinquents. En Serban, G. (Ed.): *Cognitive defects in the development of mental illness*. New York. Brunner Mazel.
- KOHLBERG, L. (1980). Exploring the moral atmosphere of institutions: a bridge between moral judgement and moral action. En: *The meaning and measurement of moral development*. Clark Univ. Press.
- MANZANERO, A. L., y DIGES, M. (1993). Evaluación subjetiva de la exactitud de las declaraciones de los tes-

- tigos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 1993, pp. 7-27.
- MOSCOVICI, S. (1981). On social representations. En: J. P. Forgas (Ed.): *Social cognition: Perspectives on everyday understanding*, pp. 181-209. London. Academic Press.
- MOSCOVICI, S. (1982). The coming era of social representations. En: J. P. Codol y J. P. Leyens (Eds.): *Cognitive approaches to social behaviour*. The Hague. Nijhoff.
- MOSCOVICI, S. (Ed.) (1984). *Psychologie sociale*. Paris. PUF.
- MUNNÉ, F., y CODINA, N. (1992). Algunos aspectos del impacto tecnológico en el consumo infantil del ocio. *Anuario de Psicología*, 53, pp. 113-125.
- MUSITU, G., & LILA, M. S. (1993). Estilos de socialización familiar y formas familiares. *Intervención Psicosocial*, 6.
- NACIONES UNIDAS (1985). *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores*. (Reglas de Beijing). New York. Departamento de Información Pública. U.N., 1986.
- PALACIOS, J., & OLIVA, A. (1991). *Ideas y actitudes de madres y educadores sobre la educación infantil*. Madrid. CI-DE. M.E.C.
- PIAGET, J. (1932). *The moral judgement of the child*. New York. Keegan Paul Trench, Trubner.
- PLATT, A. (1969; 2a ed rev. 1977). *The child savers*. The invention of delinquency. Chicago. Univ of Chicago Press.
- PORTER, S.; YUILLE, J. C., y BENT, A. (1995). A comparison of the eyewitness accounts of deaf and hearing children. *Child Abuse & Neglect*, 1, vol. 19, pp. 51-61.
- POSTMAN, N. (1982). *The disappearance of childhood*. New York. Dell.
- PURKHARDT, S. (1993). *Transforming social representations. A social psychology of common sense and science*. London. Routledge.
- QVORTRUP, J. (1987). Childhood as social phenomenon. Implications for future policies. *Eurosociological Newsletter*, 46, pp. 17-23.
- QVORTRUP, J. (1990). Childhood as social phenomenon. An introduction to a series of national reports. *Eurosociological*, 36.
- RICHMAN, N. (1993). *Communicating with children. Helping children in distress*. London. Save the Children.
- RICHMAN, N., y PEREIRA, D., et al. (1990). *Helping children in difficult circumstances. A teacher's Manual*. London. Save the Children, 1991.
- RODRÍGUEZ DEVESA, J. M.^a. (Rev. Serrano Gómez, A., 1991). *Derecho Penal Español*. Madrid. Dykinson.
- SCHLANGER, K. (1989). Infancia, cultura y medios de comunicación. I

- Congreso Internacional Infancia y Sociedad*, vol. 3, pp. 53-68. Madrid. M.A.S., 1991.
- SPENCER, J. R., y FLIN, R. H. (1990). *The evidence of children. The law and the psychologist*. London. Blackstone.
- TAJFEL, H. (1981). *Human groups and social categories*. Cambridge. Cambridge Univ Press.
- TURNER, J. C. (1981). The experimental social psychology of intergroup behaviour. En Turner, J.C., y Gides, H. (Eds.): *Intergroup behaviour*. Oxford. Blackwell.
- TURNER, J. C. (1987). *Rediscovering the social group: A self- categorization theory*. Oxford. Basil Blackwell.
- VERHELLEN, E. (1992). Los derechos del niño en Europa. *Infancia y Sociedad*, 15, pp. 37-60.
- WHITTAKER, J., y GARBARINO, J.; *et al.* (1983). *Social support networks*. Hawthorn, New York. Aldine.

EL EMBARAZO ADOLESCENTE COMO FACTOR DE RIESGO PARA EL MALTRATO INFANTIL

TEENAGER PREGNACY AS A RISK FACTOR OF CHILD ABUSE

DRA. MARÍA INÉS BRINGIOTTI

Programa de Investigación en Infancia Maltratada.

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

La problemática del Maltrato Infantil presenta una serie de factores de riesgo asociados a su ocurrencia. Según el Modelo Ecológico Ecosistémico, dentro de los mismos se encuentra la Edad en que la madre tiene a su primer hijo como uno de los más destacados. Ello se relaciona directamente con los niveles de riesgo que implica el embarazo adolescente. En este artículo se analiza la incidencia de un conjunto de factores como Ansiedad, Depresión, Ajuste marital, Historia de Crianza parental, Estrés y Potencial de Maltrato en un grupo de 415 mujeres, 87 de los cuáles han tenido su hijo antes de los 20 años y 328 después de esa edad. Los resultados obtenidos permiten observar la presencia de ciertos factores que influyen negativamente en la ocurrencia del maltrato, directamente relacionados a la edad en que se tuvo al primer hijo. Esto muestra fehacientemente la importancia de la prevención del embarazo adolescente y de la prevención en el embarazo en general.

Palabras clave. Maltrato infantil, Factores de Riesgo, Embarazo adolescente.

ABSTRACT

A series of different risk factors appears to be associated with the issue of Child Abuse following the Ecological Ecosystemic Model, the mother's age when the first child was born seems to be one of the main factors. This variable is related directly to the levels of risk associated with teenager pregnancy. This article focuses on the incidence of a set of factors like Anxiety, Depression, Marital Adjustment, Parents rearing History, Stress and Potential Abuse and Neglect in a group of 415 women, 87 giving birth before being 20 years old, and the rest after the age. Results show the presence of factors that influence negatively on child abuse occurrence, and that are related directly to the mother's age when the first child was born. This fact shows clearly the importance of preventing teenager pregnancy while also providing support and assistance to mothers during and after their pregnancies.

Key words. Child abuse, Risk Factors, Teenager pregnancy.

INTRODUCCIÓN

El embarazo adolescente presenta una serie de implicancias de suma gravedad por su impacto en tres áreas relacionadas a la problemática: la mortalidad materna; la mortalidad infantil y, el maltrato y abandono infantil.

Respecto a la mortalidad materna, se observa, para la Argentina, un descenso en las cifras - de 70/100.000 nacidos vivos para 1980, a 46/ 100.000 nacidos vivos en 1994. En este punto hay una serie de factores relacionados, tales como la realidad de los subregistros que se pueden observar en todo el país y una mayor prevalencia en los registros oficiales de fallecidas pertenecientes a los sectores socioeconómicos y educativos más bajos. Se calcula un subregistro del 40% para Capital Federal, con un 72% de fallecidas pertenecientes a los sectores más pobres. Para La Matanza asciende a un 50% de subregistros así mismos podemos observar porcentajes que oscilan entre el 30% al 60% para diferentes provincias. En el caso de Córdoba, una investigación sobre mortalidad materna elevó la tasa de 32/100.000 a 76/100.00 nacidos vivos. El 77% de las mismas fueron considerados evitables. (Checa, Rosenberg, 1996, pág. 25).

Para 1990, Argentina, poseía el gasto en salud más alto para América Latina y el Caribe, sin embargo, Nicaragua con la mitad de presupuesto redujo el problema en un 15%; mientras que Chile con las tres cuartas partes del presupuesto, redujo la mortalidad en 10 puntos.

El problema fundamental que plantea la **mortalidad materna** es su evitabilidad, ya que la mayoría de las mismas lo son. Las muertes maternas por causas obstétricas son evitables, salvo la embolia pulmonar obstétrica que es muy poco frecuente. Se calcula que en el tercer mundo el 80% de las muertes maternas son evitables y sus principales causas son la mala atención, el inadecuado número de controles, la demora en la atención y los abortos precarios.

Respecto al parto, las causas aducidas se refieren al lugar de ocurrencia del mismo y el tipo de atención recibida. Sin embargo, debemos tomar en cuenta que el 91.4% de los partos de nacidos vivos, ocurrían en instituciones en 1985 para el total del país. Se debe tener en cuenta las diferencias regionales, en muchas provincias ocurren en domicilio con comadronas como asistentes. En Capital Federal y Tierra del Fuego se registran los mayores porcentajes de partos institucionales —100% y 99,5% respectivamente—. Los menores en Formosa y Santiago del Estero alcanzando el 58% y el 67% respectivamente. (Ministerio de Salud Pública, OPS, 1985, p. 98).

En cuanto al control del embarazo, la inadecuada realización del mismo, lleva a mayores tasas de muerte fetal y neonatal que los que realizan por lo menos tres o más controles.

La edad de la madre es un factor de riesgo fundamental en el caso de mortalidad materna. Tomando como grupo de control al de 25 a 29 años, y

adjudicándole un valor 1, la mujer de 15 a 19 años tiene 4,2 riesgo de morir. (Szmoisz, S., MS y AC, 1993).

Para las menores de 15 años, en 1993 la mortalidad materna ascendía a 6.1 por cada nacido vivo; esta cifra se reduce al 3,5 para las adolescentes de 15 a 19 años. (Checa, Rosenberg, 1996, pág. 50).

Además, se presenta como fuerte factor de riesgo el aborto, sobre todo por las condiciones en que se efectúa en nuestro país ya que está penado por la ley, evidentemente los sectores más desprotegidos son los que sufren mayormente esta situación. La mortalidad por aborto fue la primera causa de muerte en Argentina para 1987; desde hace varios años —1993—, es la causa de un tercio de las muertes maternas.

La muerte por aborto, llevó previamente a un 21,6% de ingresos hospitalarios por complicaciones derivadas del mismo. (Szmoisz, S., MS y AS, 1993).

Respecto a la **mortalidad infantil**, para 1994 es de 22/1000. En Capital Federal asciende al 17%, observándose importantes diferencias regionales —141,2/100.000 en Formosa; 98,9/100.000 en Chaco; 92/100.000 en Salta; 87/100.000 en Santiago del Estero 48% al 53% para Salta—. (Checa y Resenberg, 1996, p. 27).

Estas cifras presentan un sesgo en los números detectados, ya que se refieren al porcentaje de fallecidos so-

bre nacidos vivos, o sea que no se incluyen los abortos, nacidos antes de parto o los que nacen muertos. El 42.6% de los casos pertenecen a las muertes postnatales —a partir de los 28 días—, y el 14.3% a las que van del mes al año de vida. En muchos casos se trata de patologías evitables, como ocurrió con la rehidratación oral que paso del 88% para 1970 al 21% para 1981. (OPS, La salud del adolescente y del joven, 1995.)

Al hablar de evitabilidad nos referimos a situaciones que rodean a la madre como edad, controles realizados, estado de salud, nutrición y atención recibida en el parto. En cuanto al niño a un conjunto de factores directamente relacionados con lo anterior y que influyen en su propia constitución física y su posibilidad de salud, enfermedad y sobrevivencia.

Un tercer aspecto, más recientemente abordado se relaciona directamente con los anteriores, se trata del **maltrato y abandono infantil**. Indudablemente nos enfrentamos a una situación en la que se encuentran involucrados dos menores —la madre y el niño— Ya no se trata de un adulto —mujer en la situación de ser madre y las dificultades en el vínculo que pueden encontrarse—. Nos enfrentamos con una adolescente, con su propia crisis de adolescente, en trance de ocuparse de otro menor, el fenómeno que conocemos como **embarazo adolescente**. Sin entrar a discriminar el origen del embarazo, la menor parte de las veces no buscado, con pareja o sin pareja estable, producto de alguna

forma de abuso sexual, la realidad nos muestra a una menor en situación de riesgo para ella y su futuro bebé.

El aumento del embarazo adolescente ha sido notable en los países industrializados, y no menos en los del tercer mundo, muchas veces asociado a las problemáticas de la pobreza, aunque no exclusivamente a la misma. Las adolescentes son el sector de mayor riesgo para el embarazo no deseado. Los 15 años marcan un doble riesgo de embarazo que los 18 ó 19 años. Algunos estudios señalan que el 50% se embaraza a los seis meses de iniciada la actividad sexual y el 20% en el transcurso del primer mes. (Requena Daroca, 1990.)

En 1990, se realizó un estudio sobre las adolescentes embarazadas que llegan a las maternidades. Se pudo observar que el 55% no tenía pareja estable, el 5% era menor de 16 años, una de cada 10 quedaba embarazada durante el primer año del inicio de su menstruación, el 20% no vive con su familia y el 35% no llega a completar su escolaridad primaria. (Jornadas sobre Maternidad adolescente, 1990).

Por otra parte, un estudio realizado en Barcelona, sobre 25 casos atendidos en 1995, en un centro sanitario, 5 culminaron con un aborto; 8 entregaron a los hijos en adopción y 12 se quedaron con sus hijos, pero en 4 se comprobó posteriormente la existencia de malos tratos. Las menores tenían entre 14 y 17 años y, en 4 casos el embarazo era producto de relaciones incestuosas. (Requena Daroca, 1990).

Estas adolescentes han sido consideradas como "madres en riesgo", caracterizadas por ser madres solteras muy jóvenes, aisladas o rechazadas por su medio familiar; inmaduras, faltas de seguridad, con deficiente control de los impulsos, con evidentes déficits afectivos, que han sufrido malos tratos cuando eran más pequeñas y aún ahora se mantiene esa situación.

Tenemos, por tanto, madres maltratadas, que se convierten en madres en riesgo de maltratar a su propio hijo, cerrando un círculo vicioso que debe romperse a través de alguna forma de prevención y/o asistencia. Estas jóvenes marginadas, que carecen de compañero, de hogar y de recursos y, con una instrucción insuficiente que hace difícil su inserción laboral llegan en muchos casos a situaciones de: posterior abandono de la criatura, maltrato físico/psíquico ó a la reiteración compulsiva de otros embarazos.

LA PROBLEMÁTICA DEL MALTRATO INFANTIL

Para encarar el estudio del maltrato infantil, se establecieron una serie de modelos explicativos que intentan dar cuenta del mismo, en función de la presencia de una serie de variables consideradas relevantes en la ocurrencia de los malos tratos. Se trata de los llamados factores de riesgo, dentro de los cuáles se encuentra **la edad en que tuvo al primer hijo**, haciendo alusión a que el embarazo temprano —antes de los 20 años— es un factor fundamental que articulado con otros

desencadenantes lleva a la ocurrencia de los malos tratos.

Al hablar de otros desencadenantes nos referimos a un conjunto de variables ó factores de riesgo, presentes en el modelo Ecológico —Ecosistémico de Belsky (1980), tales como la presencia de Sintomatología de Ansiedad, Sintomatología Depresiva, Ajuste marital e Historia de Crianza Maternal, dentro de las variables del modelo Psicológico-Psiquiátrico, Estrés, Desempleo, Número de hijos, Espacio Intergenésico y Edad de la madre al tener su primer hijo, dentro del modelo Sociológico—. (De Paúl, 1988).

Es decir, que estos factores de riesgo mencionados, actúan de manera diferente si la madre tiene a su hijo antes o después de los 20 años y el impacto de esa diferencia se observa en la presencia de situaciones de maltrato y abandono.

A continuación presentaremos el análisis de algunas de las variables mencionadas —Historia de crianza, Sintomatología depresiva, Sintomatología de ansiedad, Ajuste marital y Sucesos estresantes— y su impacto sobre el potencial de maltrato en dos grupos de mujeres: aquellas que tuvieron su primer hijo antes de los 20 años y las que los tuvieron después de los 20 años.

MUESTRA

Se trata de un grupo de 415 mujeres, madres de alumnos pertenecientes a escuelas dependientes del Gobierno de la Ciudad de Bs. As., tanto del ni-

vel inicial como del primario, que fueron entrevistadas durante el año 1996, a través de un estudio más amplio, en curso, de 1200 casos para analizar factores de riesgo en nuestro contexto sociocultural. (Bringiotti, 1997).

Del total de 415 madres, 87 habían tenido su hijo antes de cumplir los 20 años —21%— y el resto, 328 madres después de los 20 años —79%—.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Para evaluar la **Sintomatología de Ansiedad**, se utilizó el Cuestionario de Ansiedad Estado —Rasgo (S.T.A.I.) de Spielberger y cols (1970)—. Consta de escalas diferenciadas que miden dos conceptos de ansiedad. El primero Ansiedad Estado hace referencia a la ansiedad concreta y actual y, el segundo Ansiedad Rasgo, a un estado permanente ó crónico de ansiedad.

La **Sintomatología Depresiva**, fue evaluada con el Inventario de Depresión de Beck (B.D.I.) (1967). Presenta para cada pregunta 5 opciones de respuesta. Se evalúa el estado en el último mes.

El **Ajuste marital**, fue medido por un cuestionario construido por Belsky (1987), donde se evalúa el grado de satisfacción actual con la pareja en el caso de tenerla. Es una escala Likert de 10 opciones, desde total insatisfacción a total satisfacción.

La **Calidad de la Historia Personal de la Infancia**, se evaluó a través de la Maternal History Interview (M.H.I.),

de Altemeier y cols (1979). Esta entrevista permite medir la percepción de la propia infancia como carente de afecto y estabilidad, si hubo malos tratos físicos y rechazo afectivo.

Los **Acontecimientos Estresantes**, se midieron con la Escala Autoaplicada del Departamento de Salud Mental de California (1981). Esta escala establece la cantidad de sucesos que realmente le ocurrieron al sujeto en el último año y aquellos que temió que le ocurrieran —estrés objetivo y subjetivo.

El **Potencial de Maltrato** se evaluó mediante el Child Abuse Potential Inventory —CAP— construido por Milner (1980), que se utiliza en Estados

Unidos para determinar la situación de maltratadores en sujetos en que se sospecha su presencia; para evaluar cambios producidos pre y post tratamientos de recuperación y para diagnosticar sujetos de alto riesgo para programas de prevención. En estos momentos de encuentra en la etapa final de validación en nuestro país. (Bringiotti, Barbich, 1992/97).

RESULTADOS OBTENIDOS

Considerando a las variables mencionadas como **factores de riesgo**, para la ocurrencia del maltrato infantil, veremos las diferencias observadas en cada una de ellas según se haya tenido el primer hijo antes o después de los 20 años.

Sintomatología de Depresión:

GRUPO	NUMERO	MEDIA SINTOMAS DEPRESIVOS	DESVIACION STANDARD
< 20 años	87	17,55	12,78
≥ 20 años	328	9,06	9,11
TOTAL	415	10,82	10,55

F = 49.2485. p = 0.0001.

Ajuste material:

GRUPO	NUMERO	MEDIA AJUSTE	DESVIACION STANDARD
< 20 años	87	124,06	29,20
≥ 20 años	328	144,56	23,92
TOTAL	415	140,93	26,09

F = 33.9337. p = 0.0001.

El embarazo adolescente como factor de riesgo para el maltrato infantil

Sintomatología de Ansiedad:

GRUPO	NUMERO	MEDIA SINTOMAS ANSIEDAD	DESVIACION STANDARD
< 20 años	87	27,54	11,98
≥ 20 años	328	19,35	12,92
TOTAL	415	21,05	13,15

F = 28.1914. p = 0.0001.

Sucesos estresantes-estres objetivo:

GRUPO	NUMERO	MEDIA ESTRES OBJETIVO	DESVIACION STANDARD
< 20 años	87	6,75	4,27
≥ 20 años	328	4,34	3,62
TOTAL	415	4,84	3,76

F = 27.80 p = 0.0021.

Sucesos estresantes: estres subjetivo:

GRUPO	NUMERO	MEDIA ESTRES SUBJETIVO	DESVIACION STANDARD
< 20 años	87	10,11	7,60
≥ 20 años	328	8,64	8,03
TOTAL	415	8,95	7,95

F = 22.30. p = 0.1296.

Historia de crianza:

GRUPO	NUMERO	MEDIA MHI	DESVIACION STANDARD
< 20 años	87	-10,59	12,40
≥ 20 años	328	-1,56	11,43
TOTAL	415	-3,43	12,19

F = 20.7698. p = 0.0001.

El análisis de los resultados precedentes nos indican que la variable EDAD DEL PRIMER HIJO, se constituye en un factor prioritario de riesgo para el maltrato y abandono, justamente por que se potencian en el grupo etario adolescente un conjunto de subfactores de riesgo, que ya han probado su incidencia en la aparición y agravamiento del maltrato infantil.

Las madres que tuvieron a sus hijos antes de los 20 años:

- Muestran más signos de ansiedad.
- Presentan más síntomas de tipo depresivo.
- Poseen menor ajuste marital.
- Poseen un recuerdo más negativo de su infancia y.
- Sufren un número mayor de sucesos estresantes objetivos. No se observan diferencias entre ambos grupos en el nivel de estrés subjetivo.

En el estudio más amplio mencionado, se observaron comportamientos similares, en cuanto al estrés subjetivo, la mayoría de la población manifiesta preocupación por una serie de sucesos, que no le ocurrieron, pero sí a otras personas, como pérdida de trabajo, dificultades económicas, problemas familiares...y temores importantes por el hecho que pudieran llegar a sucederles.

A fin de evaluar el impacto de la variable EDAD DEL PRIMER HIJO sobre el maltrato, se compararon los resultados obtenidos en 291 sujetos del estudio mencionado —un grupo de 87 sujetos que efectivamente habían cometido actos de maltrato físico en sus hijos y 204 considerados de Bajo Riesgo ó No maltratadores, en las puntuaciones obtenidas en el CAP.

Así pudimos observar la siguiente distribución:

GRUPO EDAD PRIMER HIJO	MALTRATO	BAJO RIESGO	TAMAÑO
Menor de 20 años	30,7%	5,4%	n: 37
Mayor de 20 años	69,3%	94,6%	n: 254
TOTAL	100% (n:87)	100% (n:204)	n: 291

El cuadro precedente nos muestra claramente que en casi la tercera parte de los casos de malos tratos, la madre ha tenido su hijo antes de los 20 años, esta situación de malos tratos se encuentra efectivizada por la presencia de una se-

rie de factores de riesgo que se movilizan diferencialmente de acuerdo a la edad materna, tal como se mencionó anteriormente, la Sintomatología de Ansiedad, Depresiva, Ajuste marital, Historia de Crianza y Estrés.

CONCLUSIONES

Los resultados presentados resultan claramente significativos respecto a la incidencia que tiene la variable Edad en que la madre tiene a su primer hijo en la ocurrencia o no posterior de situaciones de maltrato. Esta muestra estaba compuesta por madres de alumnos concurrentes a las escuelas públicas dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires —Capital Federal—, en los niveles Inicial y Primario, es así que no era posible registrar casos de abandonos sino sólo sobre la presencia de conductas maltratantes. La problemática presentada por nuestra población indica que en el caso de Abandono —entregar al hijo en adopción, darlo a conocidos o

familiares para su cuidado, venderlo ó realmente abandonarlo en algún lugar—, puede también ascender a cifras relevantes en el caso de madres adolescentes. Queda esta preocupación para otro estudio.

Debemos tomar en cuenta la importancia de la información obtenida para la concreción y desarrollo de programas de prevención del embarazo adolescente, teniendo en cuenta el riesgo que implica la maternidad en etapas tempranas. En el caso de embarazos concretados, resulta fundamental el desarrollo de tales programas con el fin de prevenir futuras disfunciones en el vínculo temprano con el niño, uno de cuyas consecuencias puede ser el maltrato y abandono infantil.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTEMEIER, W. A.; VIETZE, P. M.; SHERRON K. B.; SANDLER, H. M.; FALSEY, S., y O'CONNOR, S. (1979). Prediction of child maltreatment during pregnancy. *J. Am. Acad. Child Psychiatr*, 18, pp. 205-218.
- BELSKY, J (1980). Child Maltreatment. An Ecological Integration, *American Psychologist*, 34(4) pp. 320-335.
- BRINGIOTTI, M. I. (1997). Maltrato infantil. Factores de Riesgo para el maltrato físico en lapoblación concurrente a las escuelas dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Tesis doctoral.
- BRINGIOTTI, M. I., y BARBICH A. (1996). Adaptación y Validación del Child Abuse Potential Inventory —CAP— *Revista del Instituto de Psicología N.º 2*, UBA, pp. 15-31.
- CALISO, J. A. (1986). A psychological study of mothers who do not physically abuse their children despite histories of physical abuse in their childhood. *Dissert, Abstr, Int*, 43, 3, pág. 412B.
- CHECA, S., y ROSENBERG, M. (1996). *Aborto hospitalizado*, De Foro por los derechos reproductivos y ADEUEM, Buenos Aires.

Bienestar y Protección Infantil

PAÚL, J.; ARRUBARRENA, M. I.; MUÑOZ, C., y ECHEVARRÍA, A. *Maltrato y abandono infantil. Identificación de factores de riesgo*. Universidad del País Vasco. España. 1988.

PAÚL, J., y ARRUBARRENA, M. I. (dir) (1996). *Manual de Protección Infantil*. Editorial Masson. Barcelona.

DOMÍNGUEZ CORRALES, M. (1995). Embarazo y recién nacidos en adolescentes. *Actas del VI Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada*. Sevilla. Federación de Asociaciones para la prevención del Maltrato Infantil. pp. 157-161.

CEREZO M. A., (1996). El maltrato físico y emocional en la primera infancia. *Bienestar y Protección Infantil*. Año II (4), pp. 20-38.

Jornadas sobre Maternidad Adolescente, (1990). Editorial Humanitas. Buenos Aires.

Ministerio de Salud Pública —OPS— (1985). —*Argentina, su situación en Salud*—. Buenos Aires

—OPS—. La salud del adolescente y el joven, (1995). Publicación Científica 562, Buenos Aires.

REQUENA DAROCA M. (1993). Madres Adolescentes. *Actas del II Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria. España. pp. 563-568.

SIEGEL, E.; BAUTMAN, K.; SHAEFER, E., SAUNDERS, M., y INGRAM, D. (1980). Hospital and home support during infancy: Impact of maternal attachment, child abuse and neglect, and health care utilization. *Pediatrics*, 66, pp. 183-190.

ASPECTOS ACERCA DE LA REHABILITACIÓN DE UN GRUPO DE NIÑOS VICTIMA DE MALTRATO

ASPECTS ABOUT REHABILITATION OF A GROUP OF CHILDREN VICTIMS OF CHILD ABUSE

MARÍA VIVIANA ZIMMERMANN

Licenciada en Ciencias de la Educación (Orientación Psicopedagogía)

Integrante del equipo del Programa de Investigación en Infancia Maltratada. Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

Se presenta la fundamentación y desarrollo de un trabajo de recuperación de niños maltratados de dos a seis años. La experiencia se sitúa dentro del Plan Piloto de Tratamiento y Rehabilitación de familias maltratadoras, llevado a cabo en Avellaneda, (Buenos Aires, Argentina) durante seis meses. Se establecen los objetivos, actividades realizadas y propósitos logrados. Así mismo se detallan las características de los casos individuales, sus problemáticas y posibilidades de recuperación.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo detalla una experiencia dentro de un Plan Piloto de Tratamiento realizado con un grupo de familias detectadas como maltratadoras en el Partido de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires - República Argentina). Se trata de la labor de recuperación realizada con un grupo

ABSTRACT

This article presents the fundamentation and development of a work for recuperation of child abuse between two and six years old. The experience inserts in the Pilot Plan of Treatment and Rehabilitation of Abuser Families developed during six months in Avellaneda (Buenos Aires, Argentina). There are stabilised the objectives, activities and purposes obtain. Also detail the characteristic of individual cases, their problematic and possibilities of recuperation

de niños de dos a seis años, víctimas de maltrato. El proyecto abarcó desde el año 1994 hasta 1995 inclusive.

La idea nació a partir de los resultados de una etapa epidemiológica realizada durante 1993, por cuanto los mismos hicieron pensar en un segundo momento dedicado al tratamiento de los signos detectados. Para ello el

equipo profesional a cargo, en función de las estrategias de trabajo, se organizó de la siguiente manera: 1) grupo de educadores familiares; 2) grupo de padres; 3) grupo de niños.

El primero lo integraron tres asistentes sociales y dos psicólogas quienes tenían asignadas una o dos familias para entrevistar, realizar con ellas una tarea de contención y asistencia personalizada y testear el grado de avance o de involución de las mismas en el tratamiento para su reeducación. El segundo, formado por un programa de reuniones con los padres basado en la modalidad de grupo de reflexión y autoayuda, era coordinado por una psicóloga y una asistente social y tenía como objeto la rehabilitación y tratamiento de estas personas en pos de la búsqueda de alternativas para evitar el trato violento en las distintas formas de educación hacia sus hijos. El tercero estaba compuesto por los hijos de las familias que concurrían a la misma hora a los encuentros del grupo de padres; aquel, a partir de la segunda reunión, se subdividiría en dos, de acuerdo al número de concurrentes y a la edad de los niños.

Así quedaría formado el subgrupo de dos a seis años, coordinado por una psicóloga y una licenciada en ciencias de la educación y el subgrupo de siete a trece años, coordinado por una psicopedagoga y un especialista en recreación. La estrategia de reunir a estos grupos simultáneamente fue pensada en función de la resistencia detectada en muchos casos por realizar el programa (una de las excusas

manifestadas era el hecho de no tener con quién dejar cuidando a los niños) y la necesidad de realizar una labor terapéutica complementaria y personalizada en cada caso. A fin de que las familias cumplieran con la concurrencia les fue ofrecido el pago de viáticos hasta el lugar y la disponibilidad de un refrigerio durante las horas de reunión.

Finalmente el planteamiento de los objetivos fue el siguiente

- 1) Pensar, proponer y recrear alternativas que tendieran a mejorar las relaciones entre padres e hijos.
- 2) Pensar, proponer y crear pautas para mejorar la convivencia entre los pares, en la familia, en la comunidad.
- 3) Fomentar el crecimiento del sentimiento de la autoestima en cada uno de los niños.
- 4) Brindar un espacio donde el niño pudiera expresarse (verbal, gestual y/o gráficamente) en libertad, canalizando su bagaje de tensión provocado por circunstancias vividas en el ámbito familiar y extra-familiar.
- 5) Aprender a hacer un buen uso del derecho a la libertad, reconociendo las limitaciones y el ejercicio de las responsabilidades que esto demanda.
- 6) Aprender a reconocer los derechos que el niño tiene a no aceptar y a poner límite ante cualquier ti-

po de hecho o forma que tienda a perturbar su integridad física, emocional y/o sexual.

- 7) Aprender a reconocer y a evitar peligros que pudieran perpetrarse en el ámbito intra y extra-familiar.

El criterio con el que se trabajó se centró en la labor correlacionada de los objetivos y los contenidos llevados a cabo por los coordinadores de los grupos de autoayuda y los educadores familiares que visitarían los hogares una vez por semana en base a los propósitos específicos pensados en función del grupo de niños.

La metodología consistió en la concertación de reuniones de equipo, semanales, donde se informaba acerca de la evolución de cada grupo a fin de afrontar con coherencia las necesidades complementarias que se fueran presentando.

A continuación se detalla la experiencia ofreciéndose, en una segunda instancia, un anexo donde se detalla la evolución del proceso de cada caso en particular. Cabe aclarar que a fin de preservar la identidad de los protagonistas de estos hechos, los nombres de los mismos figuran cambiados en este trabajo.

LOS ENCUENTROS Y LA EVOLUCIÓN DEL GRUPO DE DOS A SEIS AÑOS (CRONOLOGÍA DE LOS MISMOS)

Se realizaron doce reuniones con una duración de dos horas cada una y

una frecuencia de un encuentro semanal. La primera de ellas se llevó a cabo con una asistencia de seis chicos de los cuales uno pertenecería al grupo de dos a seis años. Ese día se trabajó conjuntamente centrandó el objeto de la reunión en la presentación de cada uno. También se daría comienzo a la etapa diagnóstica suministrándose la técnica de dibujo libre, cuya consigna tenía su complemento en que el mismo sería regalado a alguno de los compañeros del grupo, presentes, en calidad de amistad (el estilo de esta premisa se asemejaría a la del juego del amigo invisible).

Durante esa jornada, a partir de las charlas de presentación, donde también se aclaró la información que cada uno traía sobre la razón por la que se encontraba en el grupo, surgieron aspectos a ser elaborados que luego fueron derivando en los temas principales que se pensaron para tratar cada una de las reuniones. Tales emergentes tenían que ver con:

- Las peleas entre hermanos y las reacciones de violencia que en cada uno, aquellas despertaban (por ejemplo.: ..."A mí me da ganas de asesinarlo"...decía Gustavo, y qué implicaba pensar en un "asesinato").
- La defensión o indefensión ante la humillación recibida por parte de un compañero.
- El acuerdo sobre cuándo una palabra, frase o hecho implica una agresión verbal o física que no es deseable de ser recibida.

- Qué se siente ser "chivo expiatorio".
- La impotencia por necesitar protección de una autoridad y no encontrarla puesto que denunciar una agresión implica para muchos adultos fastidiosamente "tener que escuchar cuentos", resultando así ser agredidos por segunda vez.
- El tema de que los únicos que tienen derecho a pegarle a sus hijos son los padres, ya que aquellos son su propiedad. (por ejemplo: ..."Para eso tienen a los papás...para que les peguen", dice Jacinta).
- Llegar a la conclusión de que hay otras formas de defenderse distintas de las violentas y de los golpes, y esas formas son "las palabras"; la agresión termina generando mayor agresión y así ese círculo se hace difícil de detener.

El balance del primer encuentro hizo pensar en que se podría seguir trabajando únicamente con el grupo que había asistido - de seis a doce años - y desechar, por un lado, la esperanza de que se acercaran los más pequeños: los menores de seis.

Por otro lado se decidió con el equipo optar por un nuevo llamado (de carácter más intimatorio), y esperar sus resultados. Esta estrategia posibilitó que a la semana siguiente se terminara de formar el grupo de dos a seis años, y ya pudiera comenzarse a trabajar.

Lamentablemente, hacia el segundo encuentro, dos hermanos que habían asistido a la reunión inicial desertarían ya que su madre por distintas excusas contradictorias e infundamentadas no los dejaba venir; esto en contra de la voluntad de los mismos chicos, quienes ya habrían comenzado a reconocer una importante contención dentro del grupo. El caso componía un diagnóstico de alto riesgo y lamentablemente se perdió, así como también, la posibilidad de su seguimiento.

EL SEGUNDO ENCUENTRO: (O EL PRIMERO PARA EL GRUPO DE DOS A SEIS AÑOS)

Más allá de las expectativas del equipo, se encontró hacia esa fecha con una asistencia numerosa de chicos, hijos de los padres que comenzaban a asistir al grupo de autoayuda. Tal cuestión justificó abrir el subgrupo de dos a seis años y comenzar el plan de acción.

El objeto de esta reunión consistió en la presentación de los miembros del grupo. El único que ya había asistido era Guido, hermano de Gustavo (8 años). Acerca de la información que tenían sobre la causa de su asistencia al encuentro, muchos de ellos no la tenían clara, callaban y sonreían y quienes optaban por contestar comentaban que "...venían para jugar...mientras las mamás estaban hablando en el otro salón con las otras señoras"... Mariana (6a), en cambio, al llegar, tímida, traía para mostrar su cuaderno de clase.

Para ese día se eligieron actividades que favorecerían la presentación, el enriquecimiento de la autoestima y la posibilidad de canalizar y descargar emociones.

Para darse a conocer, se les ofreció a los chicos chupetines los cuales eran regalados, turno por turno, por ellos mismos a un compañero que eligieran. El ofrecimiento de la golosina posibilitaría la apertura de un espacio para la conversación.

Luego se jugó libremente con masa blanda. El trabajo con este material resultó sumamente necesario y demandado por los chicos en cada encuentro. Fue ofrecido bajo distintas variantes (neutra, color, confección por parte de ellos mismos) —y por su medio los chicos podían sublimar la agresividad acumulada—: golpeaban fuertemente, algunos verbalizaban, mientras, presuntos hechos siniestros que les habría ocurrido dentro del ámbito familiar. Tal fuera la intervención que realizara durante esa oportunidad Tania (4a) cuando decía: ... "Un chico se lastimó una pierna ...se le está abriendo ...mi mamá me quemó el dedito así (poniéndolo sobre la masa) y me lo quemó ...cuando yo era grande (!), ella me pegó y yo le pegué una patada" ...

Se terminó la jornada con un dibujo libre cuya consigna consistía en regalárselo a un compañero; y con la narración de un cuento cuyo final quedaría en suspenso para la vez siguiente. De lo primero podría decirse que algunos no aceptaron dar ese dibujo (por ejemplo: Tania).

Pudo observarse como evaluación de este encuentro que ya algunas situaciones de riesgo habían podido comenzarse a ver. El caso de Tania fue el más notable. En varias oportunidades la chiquita tuvo intervenciones llamativas consistentes en denuncias sobre malos tratos físicos perpetrados sobre ella por parte de su madre.

EL PERÍODO DIAGNÓSTICO

Dicho período demandó cuatro reuniones ya que, entre otras cosas, como dinámica metodológica se decidió siempre intercalar actividades lúdicas con baterías de pruebas. Se suministraron las de tipo gráfico y verbal, colectivamente. Tales fueron: dibujo libre, familia kinética, figura humana y CAT "A". Aún estas últimas fueron consignadas como variantes de juegos.

Por ejemplo, el dibujo libre formaba parte de un regalo que se brindaría a un amigo desconocido del grupo, al azar. El CAT "A" consistía en la hora de la elaboración de un cuento; entre todos, en base al estímulo de las láminas se narraría un cuento y se tomarían los aspectos más significativos que emergieran para la evaluación de cada caso en cada niño.

Se agregó para esta oportunidad una consigna en el dibujo: ... "hacé a tu familia haciendo algo" ... Esto consistía en enviar un mensaje a cada miembro de ella, a fin de tener un elemento verbal alternativo por analizar acerca de las relaciones parentales y filiales (se le decía lo siguiente: ... "si

tuvieras que escribirle una cartita/decirle algo a tu papá/mamá/hermano/a...¿qué le dirías?). Algunos mensajes se caracterizaban por parecer como arraigados al formuleo que suele tenerse en cuenta habitualmente cuando se escribe una carta: "Mamá, te quiero", "le mandaría una carta a mi abuela porque cumple los años y la quiero mucho", dijo Diana, que introdujo a la abuela como destinataria de los mensajes cuando no había sido incluida dentro del dibujo de la familia y con el motivo de su cumpleaños). Mariana, en cambio se situó en el concepto de familia ampliada independientemente de su familia nuclear a la que dibujó y dijo que le iba a enviar un mensaje "...a la Tía Cata, a Lilia ...y a toda la familia que está en Chile". Mariana asoció el envío de un mensaje, con la costumbre de escribir una carta a un pariente que se encuentra viviendo lejos.

A partir del comienzo del período diagnóstico se incorporó como coordinadora también la Lic. Andrea Achinelli (psicóloga), atento a que el grupito, si bien no era demasiado numeroso, la heterogeneidad de edades con quienes se trabajaría sí justificaban la presencia de otro coordinador más. Durante esas reuniones, y por razones de inasistencia, hubo chicos que se presentaron a las fechas de las pruebas gráficas mientras que otros lo hicieron a las de los tests verbales y viceversa.

Las conclusiones globales de este período fueron las siguientes. Se confir-

mó la presencia de un caso de maltrato físico grave, periódicamente perpetrado, no accidental y fundado entre las causas como centrado en la vulnerabilidad del niño, ya que el mismo reunía una serie de condiciones (irritabilidad, hija no deseada, chivo expiatorio), que animaban a a la madre a victimizarla de esa manera. A su vez, se pudo observar que su hermano (2a), asistente también al grupo, en cambio, era aparentemente objeto de afecto y cariño por parte de ambos progenitores.

Respecto del resto de los casos se presumió la presencia de maltrato emocional (consistente en gritos, amenazas y formas verbales violentas perpetradas sobre los niños con alternancia esporádica de castigos corporales leves ("chirlos"), no catalogados éstos como abuso físico). En algunos chicos lo descrito era justificado como un instrumento de "intencionalidad educativa"; entre otros, tales formas eran racionalizadas como debidas a la imposibilidad de poder expresar de modo alternativo el sentido de la autoridad.

En cuanto a la generalidad de las familias, el origen de la elección de las formas de maltrato tenían que ver con la forma intergeneracional de su propia historia de infancia. Sobre este punto debía trabajarse en adelante, tanto con los padres como complementariamente en el grupo de niños, atendiendo a las informaciones varias que podían comunicarse desde el grupo de autoayuda hacia el de los chicos y viceversa.

ETAPA DE TRABAJO PROPIAMENTE DICHO

Dicho período tuvo una duración de seis encuentros, en los cuales, la metodología consistió en trabajar sobre las emergencias del grupo aparte de compaginarse las actividades con los propósitos de los módulos principales que regían el tratamiento de las familias:

- 1) Respuestas parentales a las conductas del niño.
- 2) Autocontrol.
- 3) Disciplina.

En todo momento, paralelamente, se trató de orientar al niño sobre formas de hallar un equilibrio y de evitar la posibilidad de que sus padres entraran en cólera ante un hecho que a la medida de los chicos podía ser controlable; más allá de concienzarlos sobre sus derechos.

Durante el segundo de estos encuentros, se comenzó a trabajar con los lineamientos del programa y a insertar los lineamientos del grupo de padres. En base a los temas disparadores:

"Qué nos gusta/ría que nos pase ..."

"Qué no nos gusta/ría que nos pase..."

y a partir de las experiencias entre pares en el grupo de niños, con el objeto de proyectar las mismas hacia el ámbito familiar; se trató de: *a*) elaborar un código de convivencia para los

asistentes a las reuniones; *b*) iniciar a los niños en el trato y en la vivencia de aquellas formas que agradan y hacen sentir bien a los demás y a ellos mismos, y *c*) concientizar a los chicos acerca de cómo evitar situaciones desagradables.

En todo momento la idea vigente y subyacente a estas elaboraciones consistió en pensar en la siguiente ética: —"no hacer a los demás aquello que no nos gusta que nos hagan"—; "el límite de la propia libertad termina donde comienza la libertad del otro".

Lo anterior se trató conjuntamente sobre papel afiche, a fin de volcar las ideas por medio de dibujos. Previamente se conversó acerca de esto.

Se observó durante esa jornada que usando como instrumento el juego, los chicos perseveraron en formas de buena educación y modales (por ejemplo, pedir "por favor", decir "gracias", "de nada"); aspectos que a nuestro entender sorprenderían a los padres favoreciendo en ellos la aparición de respuestas positivas en el "rapport" con sus hijos.

Asistieron a esta reunión cuatro niños, de los seis que se esperaban; ausentándose lamentablemente los casos más graves que mayor necesidad hubiesen tenido que trabajar.

Para ese encuentro se supo particularmente qué temas desbordaban a algunos padres más que a otros. Una

de las situaciones más ansiógenas resultaba ser la de las comidas. Por eso, ese día el disparador trabajado resultó ser: "¿Cómo se ponen los papás cuando ustedes no comen?"

Las intervenciones de los niños fueron las siguientes. Diana, por ejemplo dijo:

"...(Se ponen) mal ! ¡Se enojan! ¡Nos retan! Nos dicen: ¡Comé la comida!". Mariana por ejemplo —dijo—: "...Si no nos pegan . La que come más es Vivi, pero a las dos nos retan por igual.

Se habló sobre las comidas que más les gustaban; pero también sobre aquellas que se les ofreció alguna vez y no se animaron a probar; sobre los sabores que vale la pena conocer, pero por desconfiar de ellos se los desconoce, y, por el placer de degustar que se pierde.

Se trabajaron estos temas con dramatizaciones, haciendo dibujos con tizas en el pizarrón y confeccionando títeres con bolsas de papel. También se informó a los padres sobre lo tratado a fin de que estuvieran preparados para percibir una reacción distinta en sus hijos.

Las dos siguientes reuniones se abordó el tema de la forma en que cada uno trataba de resolver los problemas.

A partir del disparador: "Me da bronca cuando... (por ejemplo: no me dan

bolilla" ...(porque)... "hay una pelea entre mis padres...), se trabajó por medio de charlas y de dramatizaciones la estrategia de resolución de dificultades. Qué sucedía en el caso que para atraer la atención, el chico eligiera comportarse bien o comportarse mal. Qué consecuencias esto tenía. En cuál de estos momentos uno se sentía mejor, más tranquilo y cuándo se sentía mal, recibía retos y los padres se enojaban.

Surgieron comentarios como:..."Me da bronca que me reten... mi papá me reta porque no como la comida..."(Mariana 6a). "...Me da bronca cuando me pega mi papá, mi mamá, mi hermana la mayor, Gabriela, que es mala... Mamá me pegó porque hice un dibujo mal. Dijo que estaba feo porque hice una pelota y "mañana" (!) mi mamá me pegó porque no tenía ganas de hacer pis (...) Mi papá me pega con el cinto..." (Tania 4a). "...Me da bronca que me pegue mi papá ...porque no puedo usar más los juguetes..."

Si se trata de atraer sobre sí la atención comportándose bien, la persona se siente mejor, recibiendo así satisfacciones y no reprensiones. Se hacen mejor las cosas porque el individuo se da cuenta de que se pueden hacer bien y el elogio de los padres anima a que cada vez todo resulte mejor.

Sobre esto algunos chicos propusieron soluciones concretas como formas de atraer la atención comportándose bien: "...Que se porte bien vaya a la cama y lea..." (Mariana 6a).

El trabajo de estos mensajes, de estas conclusiones tenía que ver con la importancia del sentimiento de una creciente autoestima. Constantemente debía transmitirse al sujeto expectativas positivas acerca de sus posibilidades de rendimiento, para que así eso resultara un círculo positivo de retroalimentación que beneficiara las condiciones para que el maltrato fuera disminuyendo. Informar al grupo de padres sobre el trabajo de sus hijos y las constantes mejoras resultaba fundamental para que las relaciones y las respuestas parentales a la conducta del niño y a la optimización de su disciplina resultaran mejor.

Durante la penúltima reunión se tuvo en cuenta la evaluación del tema de la disciplina: "Cómo comportarse para sentirse mejor y qué implica portarse bien".

Los recursos utilizados para el tratamiento de este tema tuvieron que ver más con los emergentes que surgían a partir de los juegos o con las prácticas de los buenos modales y gestos al pedir las cosas. A algunos niños, hacerse eco de esto, les costaba bastante ya que se avergonzaban por intentar ser más correctos; era como si probar ser más delicados les quitara fuerza, "machonería" (Guido 6a) o autoridad (Tania 4a).

Durante esta jornada se decidió trabajar todo el tiempo en el patio. Una razón especial fue que se reintegró luego de ausentarse durante varias reuniones Vivi (3 años), hermanita de una de las nenas, quien optaba por

permanecer junto a su madre luego de haber sufrido en su casa un episodio de encierro accidental. La chiquita accedió a estar junto a su hermana en el grupo cuando vio que trabajaríamos afuera.

Se habló aparte con la mamá sobre la reacción y el hecho que preocupó, ya que estaría el mismo relacionado con una problemática de mayor gravedad que no había sido tratada. (Tenía que ver con la muerte de un hermanito de seis días que había nacido antes que la niña, y por quien periódicamente la familia visitaba su tumba manifestando dolor y depresión al llegar al hogar). Se derivó el caso a consulta con una psicóloga infantil "a fin de orientar a la familia en pro de ayudar a Vivi".

Las actividades que se brindaron ese día fueron netamente de corte recreativo: expresarse corporalmente, hacer pompas de jabón, jugar a juegos diversos, confeccionar masa blanda agregándole colores.

El objetivo de la última reunión, consistió en una evaluación y síntesis de lo abordado en los encuentros anteriores. Se agregó a esto el tratamiento del tema del peligro y la inseguridad en el ámbito extra-familiar de la comunidad: saber cómo reaccionar ante la proposición de un desconocido; no tener miedo a decir "no" si de algo se desconfía o algo disgusta hacer.

Se plantearon distintas situaciones que dieron lugar a la dramatización de los hechos:

- Qué hacer si una persona que es desconocida hace una invitación para abordar a un auto que atrae por su aspecto.
- Qué hacer ante la invitación de ir a dar un paseo con alguien a quien no se conoce, por una plaza.
- Ser invitado a tomar la merienda a casa de un desconocido.
- Recibir el ofrecimiento de un caramelo de parte de cualquier persona por la calle.

El tratamiento de estos supuestos momentos dio lugar a comentarios como el peligro del consumo de drogas o el rapto de los niños y la segura posibilidad de no volver a ver más a los padres.

Para la resolución de estas dudas se pensó en una estrategia consistente en tres pasos:

El primero: pensar si nos gusta aquello que se está ofreciendo (que obviamente sí atrae).

El segundo: recordar si el papá o la mamá conocen a esta persona ("sí" o "no").

El tercero: qué pasaría si el niño le dijera que venga a conocer a su mamá o a su papá (en el caso de que estén allí muy cerca) a ver si alguno de ellos da su autorización. (¿Dirá "sí"?, ¿dirá "no" exponiendo alguna excusa?).

Si dos o tres respuestas de las que uno se propone resultan ser afirmativas se podrá acceder a estos ofrecimientos. Si resultan negativas u ofrecieran dudas, lo correcto es no aceptar de manera alguna la proposición.

Se quiso dejar en claro que pensar en la más mínima duda implica pensar en saber decir "no", sin sentir culpa, en la importancia de tener el derecho a decir "no".

Para culminar los encuentros y a modo de despedida se repartieron pequeños recuerdos y se compartió una merienda especial con el grupo de padres.

EVALUACION DEL PROCESO Y CONCLUSIONES

Una de los inconvenientes fundamentales en la implementación de cualquier trabajo suele ser la insuficiencia del tiempo para actuar: tiempo para organizarse, para conocer al grupo, para captar sus demandas y devolverle aquello que necesita.

En ese poco tiempo se hacen más visibles aún los déficits que causa la inasistencia de uno solo, en un pequeño grupo. De ese solo que a veces resulta el eslabón fundamental para impactar con el tema que se quiere llegar a elaborar, a completar, a que cada uno lo reciba, aunque más sea a su manera.

De doce encuentros planificados de dos horas de duración cada uno, diez

se pudieron concretar y en dos se acusó una deserción absoluta.

De los casos atendidos, dos correspondientes a hermanitos de dos y cuatro años respectivamente quedaron en lo que puede decirse una etapa de descripción diagnóstica. Lamentablemente se trataba de casos de altísimo riesgo en cuanto a confirmación de maltrato físico y emocional y presunción de abuso sexual. Durante el devenir de los encuentros esta familia por distintas razones se fue perdiendo, no se supo sobre su paradero y hubo que rastrearla en varias oportunidades. Las razones: enfermedad y reclusión de algunos de los miembros, fuga del hogar por recurrentes estados violentos del conyuge que ponían en peligro al grupo, etc. Se alcanzó a hacer una derivación al servicio que atiende este tipo de casos en el Hospital "Pedro de Elizalde (Ex-Casa Cuna). El pronóstico para esta mamá - quien se reconoció violenta aunque tenía voluntad de mejorar sus relaciones con sus hijos - no era alentador: la opción pasaba por retirar a sus chicos de su guarda.

El resto de los niños quienes dentro de todo tuvo mejor asistencia, no ofrecía mayores dificultades, más que desde ellos, poder trabajar el acrecentamiento de una mayor autoestima y mejorar en algunos casos las formas de relacionarse con sus padres, por medio de un posible autocontrol sobre sus modales y sus conductas. El caso de Guido (6a) fue uno de los más notables en este sentido, quien fue mostrando cambios excelentes de

encuentro en encuentro, y durante cada uno de ellos.

Sobre la evolución de cada caso en particular constan en el anexo informes individuales sobre cada uno de los chicos.

Tal vez debido a este poco tiempo con el que se ha contado y la ambición que lleva querer completar una serie de utopías, es que se hizo hincapié en los problemas presentes que iban apareciendo, en las estrategias para evitarlos por medio de lo que se podía lograr con un autocontrol apropiado a las posibilidades de las edades con las que se trabajaba; y no se manifestó en cambio tanto el derecho que los niños tienen como propio en cuanto a sus necesidades, cuidados y protección a ser impartidos por sus padres. Tal vez se haya comenzado con el trabajo de una actitud más bien sumisa, y no de autoconciencia. Tal vez se haya hecho de esa manera porque eso tenga que ver con las personalidades propias de cada uno; con las que se sabe se matiza una determinada orientación. Tal vez porque el contado tiempo no dejó espacio para hacer que las circunstancias maduraran de otro modo. Queda como reflexión tomar esta experiencia como un primer paso adelante, como algo ambicioso, que en pos de esta problemática siga intentándose re-implementar y perfeccionar: tratando de evitar que hayan casos que se pierdan; estando preparados de principio, para reaccionar estratégicamente, permaneciendo protegidos por los organismos competentes, a fin de que la ayuda al

necesitado se le pueda brindar de verdad y lo realizado durante un plan piloto no pase a formar parte de lo que se realiza en una etapa de investigación.

ANEXO

INFORMES EVALUATIVOS DE LOS CASOS. EVOLUCIÓN GENERAL FAMILIAR

A continuación, se presentan las historias evolutivas de cada uno de los niños concurrentes que se constituyeron durante el proceso de las reuniones.

Caso Tania (4a) y Ariel (2a).

En el grupo fue el caso de mayor alto riesgo tratado. Ariel, dentro de las pautas esperadas a su edad mostró una buena adaptación a las situaciones y actividades de cada reunión.

Tania, manifiestamente difícil, (revoltosa, caprichosa, poco tolerante a las frustraciones y a los límites) aprovechó cada encuentro para hacer denuncias sobre golpes y malos tratos físicos y emocionales infligidos en primer lugar por la madre y luego por el padre.

Durante el suministro de tests verbales (CAT A) en la etapa diagnóstica, sus relatos sobre las láminas de los animalitos coincidían paralelamente con las situaciones y sentimientos ansiógenos de su vida real. Los mismos

tenían que ver con: miedo a la muerte, estados de constante amenaza ("...miedo a que lo maten", "lo querían matar..."), presencia de golpes, estados de insomnio, resolución negativa y catastrófica de las dificultades, asunción de roles disfuncionales y falta de limitación en las barreras generacionales familiares.

"...A la nena la mataron, al nene no (...) el hijito tiene miedo que lo maten (...) el hijito está golpeado en la piernita...porque sí... el hermano está cuidando al hijito (...) lo querían matar. No tiene más sueño y no quiere dormir (...) el monito quería morder al bebé (...)/Ante la pregunta sobre la situación de peligro que corre el mono al enfrentarse con el tigre, Tania responde que aquel "...no se salva"/..."

En vista de la situación de grave riesgo se conversó con la mamá, a fin de indagar mayores detalles y ofrecérsele indicaciones. La madre confirmó el insomnio de la nena y el recibimiento de golpes y malos tratos físicos, sobre todo por parte del padre. Ella es una mujer golpeada. Comenta sobre Tania que es realmente terrible, que el padre biológico (su actual pareja) no la quiere, la desprecia y la trata con diferencia frente a Ariel. De alguna manera fundamenta que cuando ella maltrata a Tania, esto se debe a las presiones que siente por las situaciones de violencia vividas en la casa originadas por su marido y por identificarse con él en sus sentimientos de menosprecio hacia Tania. Por otro lado, dicho por la madre de la nena, es-

te hombre sería alcohólico y consumiría estupefacientes (cocaína). La celaría y cometería violencia conyugal.

Los chicos asistieron a la primera reunión, faltaron a las tres siguientes y volvieron a dos más (fechas coincidentes con la toma del CAT A) y se ausentaron hasta el décimo encuentro inclusive. Durante esta última ausencia se enfermó Tania primero, y luego la madre. Ambas se instalaron unas semanas en casa de su abuela pues la enfermedad de la segunda era fiebre reumática (según diagnóstico). Durante esa estada mandó decir a Gabriela, la hija mayor, que no la visitaran en casa de la abuela. Hacia mediados de noviembre volvería a la casa con el cónyuge y los chicos; pasaría un tiempo de aproximadamente diez días en la fase de "luna de miel" y para las dos últimas reuniones comentó que estaría resuelta a abandonar al marido ya que la situación de violencia familiar se habría tornado insostenible y los chicos habrían sufrido mucho. (Desde el antepenúltimo encuentro había manifestado que los chiquitos se interponían entre ella y el esposo y trataban de evitar que estuvieran juntos, por lo cual para ese entonces, luego de su prolongada ausencia al grupo, pedía que se trabajara con los chicos el tema de "no interferir en los momentos en que los padres se abrazaban o trataban de estar juntos".)

En cuanto a las características que mostró esta mamá, siempre que habló con el equipo se reconoció secundariamente maltratadora, es decir

justificaba su maltrato hacia los chicos a causa del infligido sobre ella por parte del marido.

Pareció movilizarse, angustiarse y atemorizarse mucho por el caso de Mariano (padrastro de María, de 12 años) a quien por momentos defendió en su posición, y en otros posteriormente, le contestó también; como si sucesivamente hubiese tomado conciencia de las distintas situaciones y el riesgo de que la separaran de sus hijos. Las veces que vino luego de largas ausencias, se desbordaba en demandas, por cuanto desde distintas partes se le trató de poner límite.

Mostró conciencia y voluntad por mejorar los estados de descontrol sobre sus hijos, sin embargo tuvo importantes recaídas violentas. Su historia de crianza fue nefasta habiendo sido víctima de abusos sexuales, violaciones y abortos prematuros obligados por su madre, aparte de malos tratos físicos.

Atento al comenarío de los insomnios de Tania, estos se deberían a la presunción de intentos de abuso sexual sobre las niñas por parte del padre, a quien esta mamá habría visto durante estados de embriaguez acercarse a la cama de las nenas con los genitales descubiertos y diciendo que se había confundido de lugar y había querido entrar al baño.

En la última reunión se la derivó al Hospital "Ex-Casa Cuna", al equipo del Dr. Norberto Garrote, para tratamiento y pedido de asesoramiento

sobre la situación de sus hijos. Dijo que iría, aunque su mayor urgencia residía en abandonar junto con sus chicos el hogar.

Acerca de Tania, un comentario que surgió durante la última reunión fue el siguiente: dijo que "a ella no le pegaban más" (!)

Igualmente se aconsejó tratar de hacer un atento seguimiento durante el receso escolar a fin de observar que pasado cierto período, no fuera necesario optar por un pedido de protección de persona ante el juzgado o alguna otra medida pertinente en vistas de evitar mayores riesgos sobre los niños.

CASO GUIDO (6A).

La evolución de este chiquito fue excelente, mostrando mucha perseverancia y voluntad por portarse mejor, cambios positivos de reunión en reunión y durante cada una de ellas.

Al principio le costaba atenerse a los límites, se iba y volvía, quería quedarse con la madre quien en la primera entrevista trató de que el chico volviera a su grupo cacheteándolo. Se ausentó durante las reuniones: segunda, tercera, quinta, sexta y octava; viniendo luego hasta el final del proceso.

Entre sus datos y antecedentes, se encontraba realizando tratamiento hasta la actualidad en el Hospital Fiorito, en Psicopedagogía y Fonoaudiología

con diagnóstico de hipertrofia basal central y cortical difusa. Resultados del test Terman: 70.

Se ausentó los días de toma de relato de CAT A pero estuvo presente durante las pruebas gráficas donde en el test de familia kinética dibujó y describió la figura del padre como muy idealizada y la de su madre, casi ausente. El dibujo era muy inmaduro, coincidiendo con las características de uno de un niño de tres o de cuatro años. En otras ocasiones, a determinado pedido de tema de ilustraciones, cambiaba haciendo lo que él quería, y al preguntársele volvía a cambiar de tema en el dibujo.

A medida que fue viniendo mostró un gran entusiasmo por participar de cada encuentro afligiéndose cuando éste terminaba y preguntando siempre al final cómo habría estado para que le contáramos a la mamá. Se entretenía mucho en el juego con masa y se ofrecía a colaborar para limpiar los bancos.

Fue aceptando cada vez mejor los límites, como concientizándose en asumir una posición cada vez más madura; aceptando desempeñar hábitos de cordialidad (que al principio costaban mucho y parecían avergonzarlo: ej.: decir "gracias", "de nada", etc...); esforzándose y haciéndose entender más en el diálogo, aún con sus dificultades de lenguaje.

Mejóro notablemente en la escuela y en su tratamiento psicopedagógico. Se supo de un creciente e importante

entusiasmo por parte de los padres por colaborar más y participar en los llamados a entrevistas desde los equipos del hospital, por las mejoras de Diego.

Pasó de grado y vino contento a mostrar su boletín. Lamentó terminar las reuniones de grupo pero la conciencia sobre su autoestima fue "in crescendo", con los cambios positivos y el importante papel del feed-back afectivo.

CASO DIANA (4A)

Diana concurrió prácticamente a todas las reuniones. Fue quien mejor asistencia tuvo. Mostró siempre muy buena adaptación, aceptación e integración al grupo y a las actividades ofrecidas: gesto sonriente, carácter alegre. Durante la etapa diagnóstica: - tests gráficos: familia kinética - dibujó a sus integrantes, descansando, durmiendo o mirando la TV.

Su mamá era la que estaba dibujada más grande y el padre, el más chiquito. En todo momento pareció identificarse más con la figura de la mamá y de Yanina, (su hermanita menor). En ocasiones comentó que le pegaba el padre porque no podía usar los juguetes. Sin embargo, los comentarios no fueron espontáneos, hechos en forma de denuncia, sino realizados esporádicamente en base a algún tema que hubiese surgido en algún encuentro (por ejemplo: "me da bronca cuando..." y "cómo se ponen los papás cuando no comen..."). Más allá de

esto no se observaron otras cosas llamativas, lo cual no significaría que si durante el período de guardias se observaban otros puntos estos dejarían de tomarse en cuenta.

Al menos durante el proceso desde el principio hasta el final el caso de Diana no ofreció mayores dificultades.

CASO MARIANA (6A) Y VIVI (3A)

Tuvieron por lo general bastante buena asistencia. Se ausentaron el día en que una de ellas festejaba su cumpleaños y la última reunión sin aviso.

Mariel se presentó el primer día pareciendo muy tímida, trajo sus cuadernos para mostrar, se comportó siempre muy obediente y sumisa. A medida que se sucedieron las reuniones se tornaría muy participativa respondiendo a las consignas y a los temas tratados. Fue durante los encuentros quien llevó el rol de "pensadora" en el grupo; quien estaría atenta a dar soluciones sobre cada situación de dificultad, generada en el momento o traída desde los hogares. Mostró placer por participar de cada reunión teniendo muy buena relación con el resto de sus compañeros.

Durante la etapa diagnóstica no se observaron hechos llamativos. Las figuras fueron completas. La familia parecía bien constituida: En algún momento manifestó, a través de la relación de algún personaje, miedo al abandono y durante las conversaciones esporádicamente comentó que la

retaban y/o le pegaban cuando no quería comer o "...si una nena me regala algo, Papá nos puede pegar..." (!)

Más allá de esto no se detectaron otros problemas. Se tuvo información de la escuela por cuanto habían habido cambios positivos en esta nena. El pronóstico resultaba favorable.

Vivi lloró y no quiso entrar a la sala del encuentro durante la primera reunión; y durante el mes de noviembre aproximadamente sucedió lo mismo. Entre medio de estos momentos no presentó mayores dificultades permaneciendo siempre al lado de la hermana y participando a través de la mediación de su persona. Extremadamente tímida, participó de las actividades siempre que no tuviese que hablar (ya que su hermana lo hacía por ella). Se supo entre las tantas reuniones consecutivas en que se negaba a entrar que tuvieron un episodio ambas hermanas donde habían quedado encerradas en el baño de su casa mientras trataban de sacarlas de allí sus padres debiendo romper el vidrio de ese recinto; y que luego de este hecho Vivi se negaría a entrar a la sala de música de su Jar-

dín, teniendo terror de que cerraran las puertas: Durante esos días, a través de lo hablado en el grupo de padres, supimos que los papás llevaban a Mariana y a Vivi al cementerio para cada aniversario de la muerte de un hermanito nacido entre las fechas de ambas quien habría fallecido a los seis días de vida y que por supuesto Vivi no había conocido. Sin embargo a ella le ha tocado vivir los duelos de la familia, siendo un misterio la situación de muerte y presuntamente imaginando y cuestionándose cosas y temiendo a situaciones desconocidas que podrían estar teniendo relación todo este conjunto de partes, con el hecho del encierro. La penúltima reunión y última vez a la que asistieron, se conversó con la mamá y se derivó a la niña a interconsulta con un psicólogo de niños, siendo aceptada esta propuesta por la señora. Participó alegre y sin dificultades de este encuentro. Se decidió trabajar en el patio para que esta chiquitase sintiera serena.

Salvo la atención sobre este hecho y su derivación el pronóstico de la situación familiar pareció favorable en lo que ha competido al equipo.

BIBLIOGRAFIA

- BRINGIOTTI, M. I. (1996). *Desarrollo y evaluación de un programa de tratamiento y rehabilitación de padres maltratadores*. Bienestar y Protección Infantil. Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil. Año II, (2), pp. 35-59
- BRINGIOTTI, M. I. (1994). Investigación epidemiológica del Maltrato Infantil en Avellaneda. *Revista Iberoamericana de Psicología*. México.
- BRINGIOTTI, M. I., y BARBICH, A. (1996). *Adaptación y Validación del Child Abuse Potential Inventory*. (CAPI), Revista del Instituto de Psicología UBA
- BETE, CHANNING L. (1985). Cartillas para padres: Criar hijos hoy. Formas de criar hijos buenos. *An Every Reader Scriptographic Brobleb*. USA
- IV CONGRESO ESTATAL SOBRE INFANCIA MALTRATADA (1995). Libro de Actas. Sevilla. ADIMA (Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y Prevención de los Malos Tratos).
- PAUL J. et al. (1990). *Desarrollo y resultados de un plan piloto para familias con problemas de maltrato y o abandono infantil*. Documento presentado para su publicación en la Revista Zerbitznan; San Sebastián.
- PAUL, J. (1989). Los malos tratos. Cuestiones básicas para una intervención eficaz. *En I Congreso Internacional sobre Infancia y Sociedad*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales. Vol. 2 pp. 345-362.
- PAUL, J. (dir) (1988). *Maltrato y abandono infantil. Identificación de actores de riesgo*. "Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco", España.
- GIZALAN. (1990). *Material utilizado en el Plan Piloto de Tratamiento para familias con problemas de Maltrato y/o abandono infantil*". Documento presentado para su publicación en la Revista Zerbitznan; San Sebastián.
- VV. AA. Feelings YES, feelings NO. Material audiovisual. Video canadiense sobre un taller educativo acerca de la prevención del abuso sexual infantil.
- MAHLER, P. (Coord) (1988). "El abuso contra los niños. *La perspectiva de los educadores*". México, Grijalbo, Los 90.
- TIERNO, B. (1993). *Ser buenos padres*. Madrid. Ed. Paulinas.
- Video (1983). *Hugs' N' Kids: Parenting your pre-schooler*. San Fernando Valley Child Guidance Clinic. California.
- WOLFE S.; KAUFMAN K.; ARAGONA, J., y SANDLER, J. (1991). *Programa de conducción de niños maltratados*. México. Ed. Trillas.
- ZIMMERMANN, M. V. (1993). Estrategias para el abordaje de la prevención

Bienestar y Protección Infantil

del maltrato infantil —intra y extra familiar— desde la perspectiva del ámbito escolar del jardín de infantes. Monografía inédita. Seminario de la Carrera de Especialización en Violencia

Familiar: "Modos de abordaje del maltrato infantil", a cargo de la Lic. María I. Bringiotti . Facultad de Psicología UBA.

COMUNICADOS BREVES

LA PLATAFORMA DE LA INFANCIA SE CONSTITUYE.

CONSTITUCIÓN OF THE PLATAFORM OF THE CHILHOOD

PURIFICACIÓN LLAQUET BALDELLOU

presidenta de la Plataforma de Infancia

El día 19 de noviembre de 1997 las organizaciones que trabajan en el ámbito de la infancia: FUNCOE, UNICEF, FAPMI, Cruz Roja Juventud, FONAT, ASDE, Movimiento Junior de Acción Católica, Liga de la Educación y Cultura Popular, AED, PRODENI y Mensajeros de la Paz, constituyeron formalmente la Plataforma de Organizaciones de Infancia.

Su constitución, fue fruto del trabajo conjunto de algo más de dos años en los que las distintas organizaciones fueron intercambiando sus experiencias, reflexionando sobre el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, realizando campañas conjuntas, etc,...

NECESIDAD DE UNA COORDINACIÓN

En los últimos tiempos se ha producido un aumento del interés de la sociedad por los problemas de la infancia, lo que ha generado que se pusie-

ran en marcha nuevos proyectos de presencia social a través de nuevas organizaciones que trabajan en favor de los derechos de la infancia y en especial de los niños y niñas con mayores dificultades sociales. Esta sensibilidad creciente se ha traducido en un número mayor de personas que participan en organizaciones y programas destinadas a la infancia, junto con un incremento en el número de asociaciones, organizaciones y movimientos sociales que trabajamos por y para los niños y niñas, así como la presencia creciente de jóvenes voluntarios dentro de esos movimientos.

Estos hechos han tenido como consecuencia un aumento de la influencia social del movimiento asociativo en torno a la infancia. Para conseguir que esta tendencia se consolide y crezca, para reflexionar sobre el aislamiento en la propia especialización de las entidades, para aunar voluntades, se vió necesaria la creación de una plataforma de infancia, que pue-

da ofrecer a la sociedad alternativas de infancia coordinadas y complementarias que incidan en un mayor bienestar de las niñas y los niños.

OBJETIVOS:

- Impulsar las políticas generales y sectoriales que están dirigidas a incrementar el bienestar de la infancia y en especial de aquellos niños y niñas en situaciones de riesgo individual y social.
- Denunciar y hacer un seguimiento de todas las situaciones de vulneración de los derechos de la infancia por parte de las Instituciones Públicas y del sector privado o los particulares.
- Sensibilizar a la sociedad para el conocimiento y el respeto de los derechos de la infancia.
- Desarrollar el diálogo, la colaboración y la participación en todos aquellos organismos públicos y privados que tienen o pueden tener influencia en el bienestar de la infancia y en la aplicación de los derechos de la infancia.
- Promocionar la participación y el asociacionismo de la infancia de todas aquellas organizaciones comprometidas en la aplicación de los derechos de la infancia y en la calidad de la vida de los niños y niñas.

Para llevar a cabo las actividades que la Plataforma realizará en los próxi-

mos dos años se eligió la siguiente Junta Directiva:

Presidente: Purificación Llaquet
(FUNCOE)

Vicepresidente: Juan Merín (UNICEF)

Secretario: Luís Martín (FAPMI)

Tesorero: Pedro Benavente
(Cruz Roja Juventud)

Vocales: Felipe Casado (Aldeas Infantiles); Rosa de Andrés (FONAT); Javier Paniagua (ASDE); Joaquín Sánchez (Movimiento Junior de Acción Católica) y M^a Jesús Eresta (Liga de la Educación y la Cultura Popular)

ACTIVIDADES

La plataforma acordó seguir con las actividades que hasta entonces se estaban realizando:

- Grupo de trabajo sobre "La participación infantil" en los distintos ámbitos escolar, familiar y social. Este grupo colabora en el Consorcio Europeo del BICE sobre comunicación entre adultos e infancia, asistiendo a todos los seminarios y en concreto, este año, 3 educadores y 3 niños participaran en el Foro infantil que se celebra en Bélgica los días 19,20 y 21 de marzo.
- También se está trabajando entre varios grupos de organizaciones el informe de la aplicación en España de la "Convención de los Derechos de la Infancia". Cada cinco años los Gobiernos informan al Comité de los Derechos de la Infancia de Ginebra de la aplicación de la Convención en su país. Las....????.

complementario al que realice el gobierno. Nos pareció desde el principio muy interesante conocer la situación de los derechos de la infancia en nuestro país, los avances, las dificultades y las perspectivas que tenemos para seguir mejorando el bienestar de la infancia e informar sobre nuestro punto de vista al Comité. Como parte de este trabajo de reflexión, se realizarán unas jornadas en mayo, donde profundizaremos en los temas que consideremos de interés para terminar de hacer conjuntamente el análisis de la situación. Estas conclusiones así como el resultado de estos grupos de trabajo, permitirán enviar al Comité la posición de las organizaciones.

- Otro tema que llevamos trabajando desde hace años es el reconocimiento de los derechos de la infancia en Europa. La Plataforma ya participó en la campaña que organizó EURONET para conseguir modificar el Tratado de Maastrich recogiendo los derechos de la infancia y evitando la invisibilidad que hasta entonces los niños y las niñas tenían en las normativas legales de la Unión Europea. En nuestro país, la campaña se realizó con la participación de ellos mismos, como protagonista, enviando escritos a políticos europeos y entrevistándose con la Comisión de Asuntos Europeos del Parlamento español. Se consiguió que todos los grupos parlamentarios aprobaron

una Proposición no de ley instando al Gobierno a negociar con los otros países europeos cambios en el Tratado de la Unión Europea que recogieran los derechos de la infancia.

Aprobado el Tratado de Amsterdam éste se analiza de forma positiva, ya que por primera vez se nombra a los niños. Sin embargo aunque se valora como un paso positivo, nos parece insuficiente y por ello, las organizaciones europeas seguimos trabajando conjuntamente buscando desarrollar las posibilidades que dé el nuevo Tratado y estudiando modificaciones legales que se puedan hacer el futuro. Tenemos que reflexionar sobre el impacto que la ampliación de la Unión Europea tendrá en el bienestar de la Infancia, sobre cómo conseguir que los niños y niñas sean considerados ciudadanos europeos, etc...

Estas actividades y otras que irán surgiendo son los que darán sentido a un trabajo y esfuerzo común.

La Plataforma recién constituida, está abierta a nuevas adhesiones. Se pretende que en ella se unan organizaciones de infancia de ámbito estatal constituidos legalmente hace al menos dos años, así como otras redes autonómicas. De hecho, ya hay algunas peticiones de ingreso en la Plataforma que nos animan a seguir trabajando de forma conjunta para posibilitar el que los derechos de todos los niños y niñas sean una realidad.

JORNADAS SOBRE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL: CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

CHILD SEXUAL ABUSE: CONCLUSIONS AND PROPOSAL

*ASOCIACIÓN MURCIANA DE APOYO A LA INFANCIA
MALTRATADA*

La Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada (AMIM) organizó unas Jornadas los días 13 y 14 de junio de 1997 dedicadas, sobre todo, a profesionales que trabajan con la infancia, para que en un marco de experiencias y realidades se supiesen detectar, evaluar y tratar a las niñas y niños víctimas de esta forma de maltrato infantil que es el abuso sexual.

Las Jornadas abordaron el problema del abuso sexual a menores desde diferentes ámbitos profesionales e instituciones con una participación activa de los asistentes y docentes.

Queremos resumir los dos días de trabajo en las conclusiones que se sacaron de los ámbitos de la justicia, sanidad y servicios sociales y las propuestas que por parte de los asistentes y ponentes se realizaron. Estas fueron:

ÁMBITO DE LA JUSTICIA

- Se aprecia la falta de aplicación real del principio del superior interés del niño frente a cualquier otro

que pudiera concurrir, en aplicación de la Ley Orgánica 1/96 y de la Convención de los Derechos de los Niños de las Naciones Unidas de 1989.

Propuesta: Si existe un fuero especial para ciertos cargos públicos a la hora de las declaraciones judiciales, qué menos, que los niños/as tengan un régimen que contemple su situación de indefensión. Solicitarlo.

- Se considera la necesidad de cambiar el procedimiento judicial actual por haber sido considerado gravemente lesivo para los niños y las niñas víctimas del abuso sexual.

Propuesta: El procedimiento actual, en muchas ocasiones, resulta maltratante para la víctima al sufrir un maltrato institucional por parte de la institución jurídica. Se necesita un cambio más profundo que tenga en cuenta la especial vulnerabilidad de la infancia, sus necesidades y cambios evolutivos. No debemos olvidar que

algunos procesos tardan años en salir y un año en la vida de un niño no es igual al de un adulto. A veces, cuando el niño es víctima dentro de su propia familia, se le cambia de domicilio, dejando en él al agresor.

- Existen diferencias en la actuación dependiendo de si el niño es agresor tiene un *procedimiento especial*, con profesionales formados para ello y cuando el niño es víctima, depende de la *sensibilidad* del profesional que le asignen para que sea tratado con el respeto que se merece.

Propuesta: Formación especializada para el tratamiento con la infancia por todos los profesionales de la Justicia (jueces, abogados, fiscales, forenses, etc.) de forma que se conozcan, las especiales características que concurren en este tipo de agresiones y en el modo de actuar, hacer y expresar, de las víctimas y el agresor, así como conocer los falsos mitos que existen en la sociedad.

- Falta de coordinación de forma activa y efectiva con otros sectores implicados en el proceso (social, sanitario, etc.).

Propuesta: Formación de un equipo multidisciplinar de carácter público que coordine cada caso desde las distintas instituciones intervinientes con creación de un apoyo único.

- La víctima del abuso se ve implicada, en muchos casos, en la repetición de declaraciones y exploracio-

nes físicas y psíquicas a lo largo del proceso, que a veces, llegan a ser tan lesivas como el hecho en sí.

Propuesta: Utilización de técnicas adecuadas y eficaces para el peritaje, tanto físico como psíquico, con todas las garantías legales desde su comienzo. Se han expuesto experiencias al respecto, con la utilización de medios audiovisuales (cámaras de vídeo, espejos, unidireccionales, etc.) y otras técnicas que hacen a la víctima mejorar su tratamiento procesal.

La realización de pruebas exploratorias de forma progresiva escalando en grado de complejidad.

- Se ha expuesto el trastorno emocional que la víctima sufre en su declaración de los hechos ante el abusador.

Propuesta: Que se respete la intimidad de la víctima en sus declaraciones, por encima de cualquier otro interés, utilizando para ello los medios y técnicas disponibles en otras Instituciones (espejos unidireccionales, biombos, etc.).

ÁMBITO SANITARIO

- La falta de unanimidad en el diagnóstico médico del abuso sexual, con opiniones y actuaciones diferentes sobre un mismo abuso existiendo una falta de codificación del abuso sexual por parte de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).

Propuesta: Utilización del método científico para llegar al diagnóstico, tal como se hace con el resto de diagnósticos médicos. Evitar repetidas exploraciones.

- La importancia de la prevención y educación sexual en los niños y niñas adaptadas a las diferentes etapas de la infancia.

Propuesta: Inclusión de educación sexual y prevención del abuso sexual destinados a niños y niñas ofrecidos por los Servicios de Educación en coordinación con los Equipos de los Centros de Salud, Asociaciones de Padres de Alumnos (APAs), Centros de la Mujer, Centros Culturales, etc.

- Escasa bibliografía médica sobre el abuso sexual infantil, tanto en libros, como en revistas especializadas en infancia, sobre todo en nuestro país.

Propuesta: Motivar desde federaciones y asociaciones como A.M.A.I.M. la investigación sobre el problema del abuso sexual, creando un premio o beca de investigación sobre este tema.

- Falta de personal sanitario formado en la actuación preventiva, diagnóstica y tratamiento. Así como la falta de formación, de ciertos sanitarios, en el tema del abuso sexual, que ven más este diagnóstico como un tema a tratar por otras disciplinas (sociales, jurídicas, psicológicas, etc.), por lo que delegan para no implicarse (miedo a tener que implicarse judicialmente).

Necesidad de utilizar el método científico. Profesionalidad en el discurso, dejando las falsas creencias.

Propuesta: Solicitar la inclusión del tema sobre el maltrato infantil en las Facultades de Medicina y Escuelas Universitarias de Enfermería, que hagan ver este diagnóstico como uno más dentro de su ámbito.

Exigir la utilización activa del método científico.

- Bajo ningún concepto, el profesional sanitario debe actuar juzgando el hecho, sino que su función ante un niño o niña víctima del abuso sexual debe ser la de hacer:
 - a) Una correcta anamnesis con descripción de los signos físicos y psíquicos observados.
 - b) Iniciación del tratamiento físico y solicitud del psicólogo.
 - c) Protección de la víctima.
 - d) Información a la institución jurídica y/o social competente.
 - e) Asegurar el seguimiento.

Propuesta: Formación continua, mediante cursos de reciclaje, que actualicen los conocimientos de los profesionales de la salud, tanto intra como extrahospitalarios, en el abordaje del abuso sexual infantil.

Creación de protocolos de actuación (pruebas, coordinación, derivación, etcétera).

- Diferencias muy significativas entre distintos Centros Sanitarios en

cuanto a la incidencia de diagnóstico del abuso sexual. Se detecta una gran diferencia entre el número de diagnóstico del abuso sexual de unos hospitales a otros, dependiendo de la formación y sensibilización de los profesionales implicados.

Propuesta: Campañas de sensibilización, que hagan ver a los profesionales sanitarios, la necesidad de tratamiento de un problema, muchas veces ocultado, pero de una incidencia y realidad preocupante.

Creación en los hospitales infantiles de equipos interdisciplinarios que atiendan este tipo de problemas de salud infantil, con una formación previa.

ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

- Falta de interés político para crear los suficientes recursos que solucionen situaciones de riesgo evidentes y conocidos.

Propuesta: Demostrar la necesidad de estos recursos de atención a la in-

fancia con ejemplos conocidos tanto por las instituciones sociales como por asociaciones del tipo de A.M.A.I.M.

- Necesidad urgente de creación de centros de evaluación, especializados en el abuso sexual que de forma multidisciplinar evalúen y traten a las víctimas del abuso sexual y al agresor que los solicite.

Propuesta: Solicitud a las Instituciones Políticas Sociales de la formación de estos Centros o la subvención a Centros privados para su realización de forma gratuita para las víctimas y para el agresor que quiera recibir el tratamiento y lo solicite.

- Descoordinación de los sectores implicados. Actuando algunos de ellos *de buena voluntad* sin la suficiente preparación para ello.

Propuesta: Creación de un protocolo de actuación entre las instituciones implicadas en la protección de menores de forma que se coordinen las actuaciones desde el primer momento de la detección, hasta asegurar el tratamiento de la víctima.

LAS ASOCIACIONES INFORMAN

Incluimos en este número la nueva Sección «LAS ASOCIACIONES INFORMAN», que recogen las informaciones que las diferentes Asociaciones de la FAPMI quieran dar a conocer siendo ellas las responsables de sus contenidos.

La Sección incluye la figura del corresponsal que será la persona encargada de recoger las informaciones de los demás y de transmitir las novedades a la revista, tratando de coordinar estas mismas.



DOMICILIO SOCIAL: Passeig de Gràcia, 78 - 2n - 2º A.
Telf.: 93 215 11 32 - 08008 BARCELONA

PRESIDENTE: Amelia López Cayuela

CORRESPONSAL:



DOMICILIO SOCIAL: c/ Seis de Junio, 37
Telf.: 926 32 12 28 -
13300 VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)

PRESIDENTE: Carlos Santa-Mariá Blanco

CORRESPONSAL:



DOMICILIO SOCIAL: c/ Trastamara, 33 - 1º dcha.
Telf.: 95 421 11 55 - 41001 SEVILLA

PRESIDENTA: Rosario Valdecantos García

CORRESPONSAL: Jose Antonio Ponce Blandon

*DÍAS Y HORAS DE ATENCIÓN: De Lunes a Jueves: 16 a 20
Viernes: de 10 a 14*



La Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato Infantil (ADIMA) nace en 1.990 de la iniciativa de los profesionales de distintos sectores, Sanidad y Servicios Sociales fundamentalmente, que comparten la inquietud por el buen trato a la infancia.

ADIMA es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro de carácter privado, cuya financiación depende de las cuotas anuales de los socios. Los proyectos de trabajo son financiados con subvenciones concedidas por las Organizaciones Públicas y algunas entidades privadas.

OBJETIVOS GENERALES

- Aumentar la sensibilidad social ante los malos tratos a la infancia.
- Promover entre los profesionales que trabajan por la infancia una mayor concienciación respecto a la prevención, detección y tratamiento del maltrato.
- Denunciar ante la opinión pública y la Administración situaciones de marginación, maltrato o abandono.
- Mantener contacto con otras asociaciones nacionales (ya reunidas en la Federación Española de Asociaciones de Maltrato) e internacionales en orden a la realización de tareas comunes.
- Cubrir las demandas de información sobre infancia y maltrato.

ACTIVIDADES

Formación:

- I-IV Simposios monográficos sobre Maltrato infantil.
- Cursos sobre "Las Escuelas ante el Maltrato Infantil: la prevención, detección e intervención", Murcia, diciembre 1992 y marzo 1993.
- Programa de Formación de Voluntariado Social para la Infancia en situación de necesidad.

- Curso sobre prevención del maltrato para trabajadores de áreas de trabajo social, en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla (convenio de colaboración).
- IV Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada: la Calidad y Eficacia como Metas, Sevilla, 8-11 de noviembre de 1995.
- Programa Carta de los Derechos de los Niños Institucionalizados: prevención del maltrato institucional, Sevilla, febrero-abril 1996.

Otros:

- Organización de la Campaña de Participación Escolar. ¡Me toca a mí! 1995.
- Organización de la Campaña de Participación Escolar. ¡Jugar también es tu derecho! 1996.
- Organización de la Campaña de Participación Escolar. ¡Todos son tú! 1997.

Publicaciones

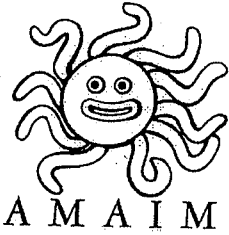
- *Guía de Atención al Maltrato Infantil en Andalucía*, 1993.
- Boletín ADIMA, n.º 0-6.
- *Libro de Resúmenes del IV Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada*, 1995.
- Boletín Adimate, n.º 15.

Centro de Documentación:

ADIMA ha puesto en marcha un Centro de Documentación sobre Infancia y Maltrato, con monografías, publicaciones periódicas, recortes de prensa, literatura gris y documentos varios abierto a todas aquellas personas que están investigando sobre el tema.

Programas en proyecto:

- Continuación del Proyecto del Voluntariado Social para la Infancia.
- Programa Carta de los Derechos de los Niños Institucionalizados. prevención del maltrato institucional. 2.ª Fase.
- Creación de una página de Internet sobre recursos de infancia en Andalucía.
- Elaboración de la Carta de derechos del Niño Institucionalizado.
- Programa de Creación de un Equipo de Atención al Abuso Sexual Infantil.
- Programa de Formación de Voluntariado de Apoyo al Vínculo Madre-Hijo.



DOMICILIO SOCIAL: c/ Sandoy, 4
Telf.: 968 20 11 87 - 30003 MURCIA

PRESIDENTA: *Josefina García Cano*

CORRESPONSAL: *Juana López Calero*

DÍAS Y HORAS DE ATENCIÓN: *De Lunes a Viernes: 9,30 a
13.30 y de 17 a 20,00 h.*

MENORES Y EL INTERNET"

A.M.A.I.M. EN EL PARLAMENTO EUROPEO

La Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada (A.M.A.I.M.), ha sido seleccionada, como única representante española ponente en la Conferencia que sobre "Menores e Internet" ha organizado el Departamento de Justicia del Parlamento Europeo y que se ha celebrado en Bruselas el 16 de febrero de 1993, dentro del programa "STOP".

Se me invitó como presidenta de A.M.A.I.M., para ser una de los quince ponentes de los países miembros de la Comunidad Económica Europea ante un foro de unas doscientas personas especializadas en la defensa de los menores, lo cual hice con todo el "orgullo del mundo", más sobre todo, cuando en el momento en que hablaba veía reflejado en el frente de la sala el anagrama de mi Asociación.

Dicha conferencia trató sobre todo, de encontrar cauces éticos y legislativos que hagan de este medio de comunicación una vía más de defensa de los menores, al mismo tiempo que se establezcan normas que impidan su uso en contra de los derechos de los niños y de las niñas (pornografía sexual, turismo sexual, códigos éticos de los operadores de INTERNET, etc.).

A.M.A.I.M. fué seleccionada por tener desde hace dos años una página de INTERNET, donde de forma muy clara y concisa se presenta "Maltrato Infantil: Guía para maestros" y dónde se hace referencia de como actuar ante un posible maltrato y un apartado con la exposición del resto de Asociaciones de nuestra Federación. Dicha página se realizó gracias a la colaboración entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia y A.M.A.I.M.

La ponencia que se presentó pretendió demostrar, a través de las respuestas obtenidas, el resultado tan positivo que se está obteniendo. La página ha sido consultada por una media de 150 veces al mes. Desde Argentina y Colombia (dónde fueron hojas recomendadas) México, Alemania, Canadá, Marruecos y otros mu-

chos países, generalmente de habla hispana pasando por todas las comunidades de España, ha sido muy rico el contacto que la Asociación ha mantenido gracias al INTERNET, tanto para solicitar el envío de la guía, como para hacernos peticiones de poderla utilizar e incorporarla según las necesidades del lugar, y también, lo cual agradecemos, de reconocimiento a nuestro librito.

Hemos queridos dejar claro, en dicha conferencia, como desde una pequeña asociación, de una pequeña ciudad se puede enviar un mensaje positivo, que sirva para demostrar que, a parte de la "mal prensa" que a veces el binomio INTERNET y maneras pueda tener por circunstancias oscuras y desagradables (en las que por desgracia España parece ser un "paraíso"), hay otras llenas de ideas de trabajo, que nos hacen unir nuestros esfuerzos para conectarnos en defensa de los niños y las niñas que lo necesiten.



APREMI

DOMICILIO SOCIAL: c/Reina Dña. María, 5 -3ª
Telf./Fax: 963 955135 - 46005 VALENCIA

PRESIDENTA: *Amalia López Cayuela*

CORRESPONSAL: *Emilio Mas Banaoig*

DÍAS Y HORAS DE ATENCIÓN: *Lunes de 11 a 14 h.*

Nuestra asociación se crea en el año 1994, a partir del interés de un grupo de profesionales sensibilizados ante el problema del maltrato infantil, la vulneración de los derechos de los niños y la dificultad que supone la actuación para combatir este fenómeno.

Desde su creación, APREMI pone especial énfasis en la prevención del maltrato infantil como base de su actuación. Durante los primeros años de funcionamiento, el primer objetivo ha sido la difusión de la asociación y sus fines en todo el ámbito de la Comunidad Valenciana y Alicante. Se han realizado actividades de información y sensibilización sobre el fenómeno del maltrato en la infancia mediante charlas y mesas redondas en diversos colectivos: ayuntamientos, escuelas e institutos, Sociedad Valenciana de Pediatría, TV local de Alicante, etc., generalmente a demanda de dichas entidades.

En el ámbito jurídico, hemos colaborado con la Fundación de Abogados Sin Fronteras y participando en grupos de trabajo sobre el menor, organizado por el Colegio de Abogados de Valencia.

Nuestra Asociación está interesada en promover la investigación sobre el fenómeno del maltrato infantil, por lo que mantenemos relaciones de colaboración con la Facultad de Psicología de la Universitat de Valencia. Asimismo, de manera más puntual, con la Asociación Profesional de Educadores de Valencia.

Dirigiéndonos a la población infantil, colaboramos con el Teatro de Marionetas *La Estrella*, de la ciudad de Valencia, para la difusión de obras de teatro a grupos de niños y su posterior comentario en el ámbito escolar sobre la violencia y el maltrato infantil.

También se han realizado charlas en institutos sobre la problemática de la violencia y el maltrato en la infancia a partir de la demanda realizada por el personal educador de los centros de la enseñanza. Durante 1997, APREMI organizó un curso sobre Evaluación del Abuso Sexual Infantil, que fue impartido por la Dra. F. Lamers-Winkeman, que tuvo lugar los días 14 y 15 de octubre. La asistencia al

seminario fue un gran éxito y pensamos que ha sido de gran utilidad para los profesionales asistentes.

Los talleres de trabajo, de sanidad y servicios sociales han permitido obtener los datos de la encuesta epidemiológica, realizada a los profesionales de estos ámbitos y evaluar el grado de sensibilización y problemas prácticos que plantean los casos de malos tratos a la infancia.

En 1997, APREMI ha elaborado el programa de prevención del maltrato infantil a través de la *Promoción del Voluntariado Social para la Atención a la Infancia en Dificultad Social*, subvencionado por la Consellería de Bienestar Social. En la elaboración y el diseño del programa contamos con el apoyo de la Asociación Andaluza, ADIMA que está llevando con programa de voluntariado con gran éxito. Este programa lo iniciamos con particular interés ya que supone una actuación de prevención doble: por la formación de voluntariado y su sensibilización como futuros padres y ciudadanos, y por las actuaciones directas o indirectas a niños/as y familias con dificultades específicas. En este momento estamos pendientes de la aprobación de la subvención para la puesta en marcha del segundo año del programa.

Asociación Vasca
para la Ayuda
a la Infancia Maltratada



Tratu txarrak Jasotako
Haurren Laguntzarako
Euskal Elkarte

DOMICILIO SOCIAL: Pº Francia, 22 bajo
(Edif. RENFE) Tel./Fax: 943 29 07 42 DONOSTIA

PRESIDENTE: Reyes Lázaro

CORRESPONSAL: Raquel Arteaga

DÍAS Y HORAS DE ATENCIÓN: Lunes, Miércoles y Viernes de 9 a 12 h.

LA ASOCIACIÓN VASCA DE AYUDA A LA INFANCIA MALTRATADA AVAIM

En 1990 un grupo de profesionales de los Servicios Sociales de Bienestar Social de la Comunidad del País Vasco constituyeron AVAIM con el fin de colaborar en la protección de la infancia desde una perspectiva no gubernamental. Desde entonces se han llevado a cabo diversas actuaciones encaminadas a conocer la situación de la infancia en nuestra comunidad, promover estudios sobre maltrato y abandono, ofrecer espacios de reflexión y formación, así como fomentar la preocupación de nuestra sociedad sobre los derechos de los niños y adolescentes.

Entre las actividades que con estos fines hemos realizado a lo largo del año 1997 podemos destacar el programa dirigido a la creación de un *Protocolo de recogida de datos sobre casos de Maltrato Infantil en Gipuzkoa*, (con el apoyo de la Diputación Foral de este territorio). En estos momentos se está realizando el análisis de los datos recogidos y los resultados serán publicados en nuestra revista, Haurdanik. En Vitoria-Gasteiz, con la colaboración del Ayuntamiento de la ciudad, se ha desarrollado en los colegios la *II Campaña de Sensibilización y Prevención del Maltrato Infantil*, teniendo como soporte el folleto "Atención Frágil". Esta campaña incluía, al mismo tiempo, la respuesta a demandas de formación de los centros educativos y de educadores de los dispositivos residenciales de acogida.

En los que a Bizkaia se refiere, señalar la campaña de divulgación y sensibilización acerca de la propia asociación y del maltrato infantil y adolescente llevada a cabo con el lema: "Tratar bien a los niños y adolescentes es responsabilidad de todos". Para ello se contó con la colaboración de 100 voluntarios y la valoración que hemos hecho es muy positiva, tanto por las perspectivas de futuro abiertas como por el nivel de difusión de los objetivos de nuestra Asociación y la respuesta de las Instituciones. Por último, y por encargo de la FAPMI, estamos en proceso de elaboración de un *Manual de la Buena Práctica para la Atención Residencial a la Infancia*, programa subvencionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El trabajo responde a los objetivos que hace unos años se propusieron y que continúan siendo útiles en la actualidad, si bien en los últimos años se ha visto la necesidad de introducir modificaciones que faciliten su consecución. Con esta finalidad, hemos llevado a cabo cambios importantes en la gestión y en el funcionamiento de la Asociación. Entre ellos, cabe señalar la creación de becas para el desarrollo de los programas, la adopción de un modelo de funcionamiento por programas y el establecimiento de una nueva organización en la gestión de la formación que permite la contratación de profesionales para el abordaje de cursos de mayor cualificación.

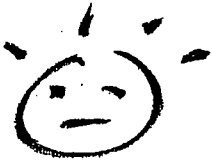
Estamos convencidos de que estos cambios harán más flexible y eficaz el funcionamiento de la Asociación, y que repercutirán en la calidad de las actuaciones que emprendamos, a la vez que pueden contribuir a lograr una presencia más activa de AVAIM en la sociedad.



DOMICILIO SOCIAL: c/Antonio Lorenzo Hurtado,5 (Edificio Cruz Roja)
47014 VALLADOLID

PRESIDENTE: Pedro Gómez Bosque

CORRESPONSAL:



**Asociación Madrileña
para la Prevención
de los Malos Tratos
en la Infancia**

DOMICILIO SOCIAL: c/Delicias ,8
entrepanta Telf.: 91 530 8826
28045 MADRID

PRESIDENTA: Maria Dolores Tamayo-Carrasco

CORRESPONSAL:



**Federación de Asociaciones
para la Prevención del
Maltrato Infantil**

DOMICILIO SOCIAL:
c/ Delicias, 8 entreplanta
Telf./Fax.: 91 468 26 62
28045 MADRID

PRESIDENTA: Rosario Leyva

DIRECTOR DE LA REVISTA: José A. Díaz Huertas

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Lunes a Viernes de 9 A 13 h

Las Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil se ha ido constituyendo a partir de la preocupación de grupos de profesionales ante la importancia de los malos tratos a los niños. Consideramos que es un problema en el que se precisa avanzar con respuestas institucionales y ciudadanas en consonancia con la gravedad del mismo.

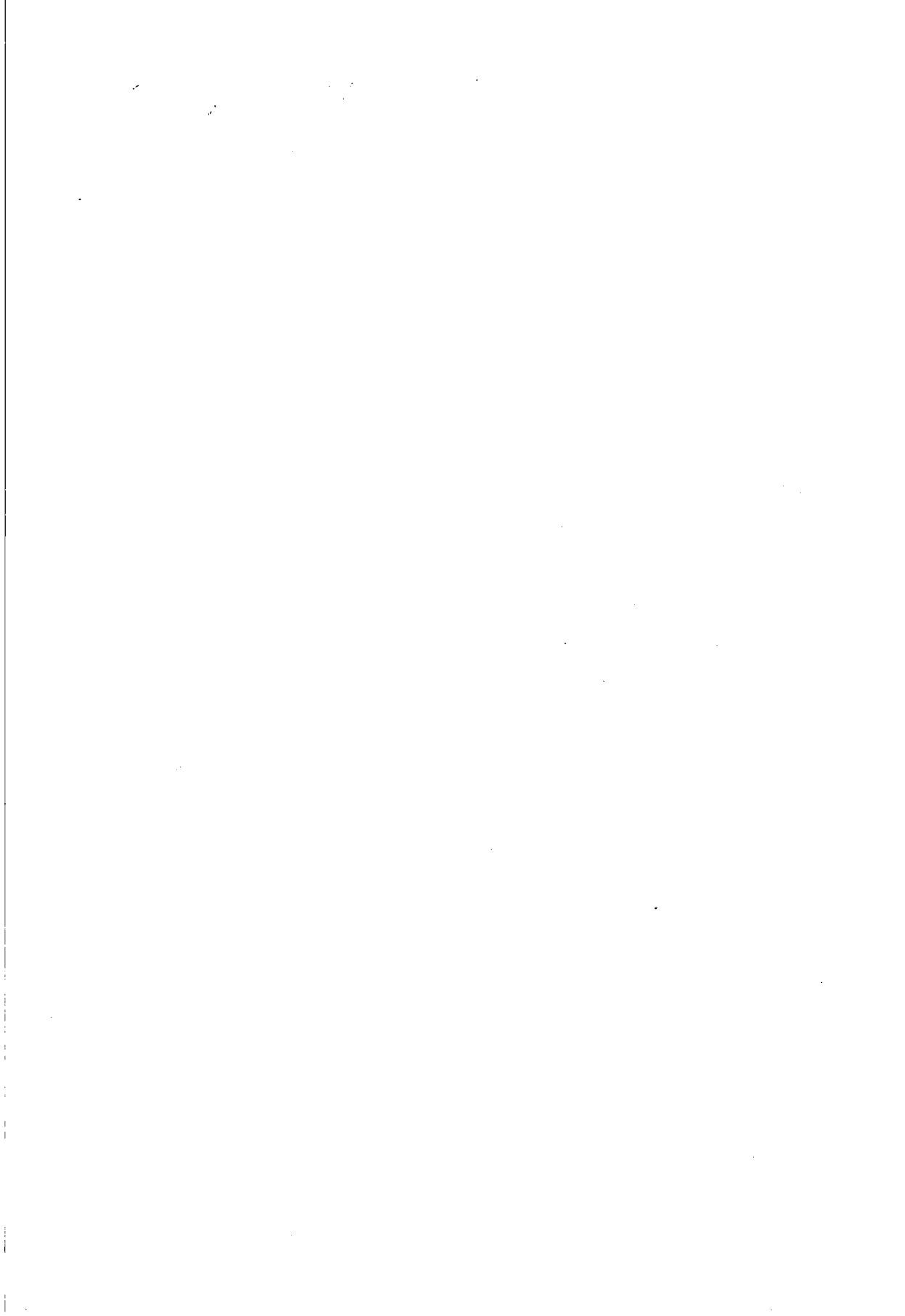
Dichas Asociaciones constituyen la *Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil* (FAPMI) que tienen por objetivos:

- La sensibilización social y profesional sobre los problemas de los malos tratos en la infancia.
- Suscitar, promover y coordinar estudios sobre la infancia maltratada y/o en situación de riesgo.
- Informar y asesorar en la información a profesionales y colectivos interesados.
- La coordinación con otras asociaciones o entidades sociales y la promoción de programas de defensa de la infancia.

Desde la celebración del I Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada y la creación de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil en 1990 se han desarrollado diferentes actividades y programas, como:

- II, III, IV Congresos Estatales sobre Infancia Maltratada celebrados en 1991 (Vitoria), 1993 (Madrid) y 1995 (Sevilla).
- VI Congreso Europeo sobre Infancia Maltratada celebrado en 1997 (Barcelona) con la International Society for Prevention Child Abuse and Neglect (ISPCAN) y la Asociación Catalana para la Infancia Maltratada (ACIM).
- Edición de los folletos *Atención frágil*, *Decálogo sobre prevención del maltrato institucional*.
- Forma parte de la Plataforma de Organizaciones de Infancia constituida en noviembre de 1997 junto con: FUNCOE, UNICEF, Cruz Roja Juventud, FONAT, ASDE, Movimiento Junior de Acción Católica, Liga para la Educación y la Cultura Popular, AED, Prodeni y Mensajeros de la Paz.

- Participo en la celebración del Informe sobre la aplicación de la Convención de los Derechos de la Infancia a las Naciones Unidas presentado en 1994.
- A lo largo de 1996 y 1997 se ha desarrollado el Programa sobre estándares de calidad para la buena práctica en la atención residencial a la infancia y la adolescencia subvencionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que ha dado lugar a la edición del *Manual de Buena Práctica para la Atención Residencial a la Infancia y la Adolescencia*.
- Durante el presente año se ha desarrollado a través de las asociaciones y la FAPMI los siguientes programas subvencionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 - Programa de sensibilización en el maltrato infantil (REA).
 - Creación de un equipo para la atención en casos de sospecha de abuso sexual (ADIMA).
 - Participación de los padres, niños y profesionales en la prevención de los abusos sexuales (FAPMI).
 - Mantenimiento-gestión de la FAPMI.
- Se han solicitado al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la convocatoria del año 1998 subvenciones para 13 programas por un importe total de 145 millones, aproximadamente, estando pendiente de la resolución.
- Desde 1995 se edita la revista «*Bienestar y Protección Infantil*».
- Se está organizando a través de la Asociación Valenciana para la Promoción de los derechos del Niño y Prevención del Maltrato Infantil (APREMI) el V Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada que se celebrará en Valencia en octubre de 1999.



DOCUMENTACIÓN-CRÍTICA DE LIBROS

PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES A MENORES

PREVENTION OF SEXUAL ABUSE TO CHILDREN

AMALIA DEL CAMPO SANCHEZ Y FELIX LÓPEZ SÁNCHEZ

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Amaru Ediciones. Salamanca

ISIDRO VILLORIA

Director de la Fundación para el Desarrollo de la Infancia

Hablar de abuso sexual a menores a finales del Siglo XX, sobre todo en los países que nos reconocemos como civilizados, es algo que podríamos suponer erradicado.

Desgraciadamente las formas de abuso a menores cada vez están más presentes y se manifiestan bajo fórmulas cada vez más sofisticadas y difíciles de detectar. Los medios de comunicación, nos informan con frecuencia del descubrimiento de redes de prostitución infantil que ocultan muchos intereses tanto personales como comerciales y económicos. Sin necesidad de que nos informen los medios, muchas veces detectamos abusos o malos tratos que nos dejan sumidos en la preocupación e impotencia. Saber cómo abordar estas situaciones, entender a los niños y niñas que las padecen, cuáles son los canales que se deben utilizar para una denuncia y sobre todo como prevenir estas agresiones no

deseadas para la infancia, es lo que podemos descubrir con la *GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES A MENORES*, dirigida fundamentalmente a padres y educadores de infantil, primaria y secundaria.

Los profesionales que desde los diferentes ámbitos trabajamos con la infancia, nos damos cuenta de que la mejor manera para prevenir estas situaciones pasan por la educación y preparación de los niños y niñas para que puedan decir **NO** a las pretensiones de abuso y chantaje que los adultos ejercen sobre los niños y niñas para conseguir sus fines sexuales.

Educar a los niños en asuntos tan complejos como el abuso sexual, requiere previamente una profunda y sólida formación por parte de los educadores. No se trata sólo de educar configurando en los niños y niñas una visión positiva de la sexualidad

basada en respeto a la voluntad del otro, también hay que enseñarle que la sexualidad inducida por un adulto es una anormalidad de la que pueden ser víctimas. Para que los niños y niñas puedan afrontar estos riesgos deben estar bien informados y sobre todo sentirse apoyados, comprendidos y bien orientados por los adultos más cercanos al desarrollo de su vida. Padres y educadores, son los que más tiempo pasan al lado del niño y por tanto son los más idóneos para canalizar este tipo de información y apoyo, aunque en contrapartida también son muy frecuentes los abusos a menores.

Para poder abordar estos asuntos adecuadamente, no sólo es preciso saber informar, formar y comprender también es imprescindible saber detectar y diagnosticar. La educación sexual aún deja muchos huecos sin llenar, por ejemplo, es preocupante el alto número de embarazos en adolescentes que registran las estadísticas en los últimos años. Si en la educación preventiva básica de la sexualidad, resulta difícil obtener los resultados deseados, es de suponer que educar para la prevención del abuso sexual resulte aún más difícil por la complejidad que entraña. Trabajar la prevención del abuso sexual, requiere una buena **preparación técnica** para tener seguridad en lo que hacemos y habilidades pedagógicas para transmitir la prevención sin crear temores o inseguridad en los niños y niñas que reciben la enseñanza para decir **NO** a situaciones indeseadas.

Prevenir las situaciones de abuso sexual, es fundamental. Todo lo que signifique evitar agresiones a los niños debe ser prioritario, pero debemos hacerla sin generar alarma social. Sensibilizar no se puede contaminar con alarmar. La prevención requiere unos buenos sistemas de detección y diagnóstico además de recursos suficientes para apoyar las situaciones críticas. La complejidad de las medidas preventivas en el caso del abuso sexual, requiere si cabe más imaginación por parte de los profesionales implicados en la infancia. Tampoco debemos quedarnos sólo en concepto de abusador adulto y niño/a abusado, debemos trabajar también el concepto de niño mayor abusador de niño pequeño.

Actuar Conocer los resortes jurídicos y sociales que se deben utilizar en las denuncias es necesario para que el abuso sexual a menores no quede impugne.

El niño igual que el adulto, cuando no tiene las claves para entender lo que le ocurre, pierde la confianza en la forma de vida que le rodea, su autoestima se descompone y el temor a manifestar sus miedos termina sumiéndolos en una existencia introvertida. El niño hace de la soledad una peculiar forma de sufrir solo, se aísla configurando su propio mundo imaginario en el que intenta buscar el autoapoyo necesario para seguir creciendo.

La sociedad en general cada vez debe tomar más conciencia de que la infancia es un colectivo cuya defensa y cui-

dado no solo puede quedar bajo las obligaciones de los padres y profesores, todos tenemos responsabilidad de cuidar y proteger al colectivo más joven de la sociedad. Ante el abuso sexual, el maltrato físico y psicológico de los niños y niñas, no podemos quedarnos ignorantes, debemos intentar impedirlo con todos los medios a nuestro alcance.

Las unidades didácticas de esta guía, permiten trabajar en el aula de forma

clara e interactiva. El educador o educadora puede investigar los recursos más cercanos a su centro escolar y aportarlos a la sesión de trabajo con el fin de que los apoyos no se vean lejanos o en abstracto.

**MERECE LA PENA EL ESFUERZO
DE INTENTAR PREVENIR LOS
ABUSOS SEXUALES Y LOS MA-
LOS TRATOS A LA INAFANCIA.**

DOCUMENTACIÓN-CRÍTICA DE LIBROS

LOS NIÑOS SOLDADOS. Un estudio para el instituto Henry Dunant

CHILD SOLDIERS. A study for the Henry Dunant institute

ILENE COHN Y GUY GOODWIN-GIL

Edita: Editorial Fundamentos-Cruz Roja Juventud. 1997. 238 páginas

Las sociedades occidentales desarrolladas hablamos de la promoción y del bienestar infantil y del maltrato infantil desde la necesidad de su prevención, y en ocasiones, parece que nos olvidamos que existen otras realidades, otros problemas de la infancia, otros países en que sus circunstancias producen que se den situaciones que en nuestro medio resultan inimaginables.

Resulta alarmante que finalizado el siglo XX y en este año que celebramos el cincuenta aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y nueve de la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por Naciones Unidas en 1989, decenas de miles de niños se sigan alistando para participar en conflictos bélicos.

Existe una abundante legislación internacional específica sobre este tema, concretamente los Convenios de Ginebra, y un importante número de personas e instituciones dedicadas a acabar con esta situación, o a procu-

rar hacer frente a sus efectos posteriores, en muchas partes del mundo se ignoran y se violan sistemáticamente los derechos de los menores.

A pesar de ello, la implicación de los niños en las guerras sigue siendo una constante como recoge este libro a través de casos y situaciones concretas, y que se basa en datos empíricos recopilados en las propias zonas de conflicto.

“La Convención de los Derechos de los Niños de Naciones Unidas reafirma el lugar fundamental de la familia en la sociedad y reconoce que el niño debe ser educado en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad e igualdad. Sin embargo, a medida que se avanza hacia el siglo XXI, en la conciencia de que todo el mundo desea proteger a la infancia, ¿se debe aceptar como inevitable la presencia crónica y cada vez más nutrida de niños armados”? Esta reflexión es una de las cuestiones abordadas en el libro que plantea una realidad y podría resumir su planteamiento.

Los niños soldados evalúa el estatus del niño en el derecho internacional, haciendo hincapié en aquellos casos en que las leyes humanitarias internacionales no proporcionan una protección efectiva. Basándose en datos recogidos en múltiples zonas de conflicto, examina por un lado, las razones que inducen a los menores a participar en enfrentamientos armados; las condiciones y consecuencias que de la participación en combate acarrea tanto para ellos como para sus familias y las comunidades a las que pertenecen; y la legislación, programas y políticas para contrarrestar las consecuencias de la participación de niños en hostilidades.

Este libro hace un llamamiento al establecimiento de políticas más coherentes para el tratamiento de los niños que han participado en actos violentos y ofrece una serie de recomendaciones prácticas para prevenir el reclutamiento de menores.

Los autores son *Guy Goodwin-Gil* que es catedrático de Derecho en Calerton University, Ottawa (Ontario) y catedrático de Derecho de Asilo en la Universidad de Amsterdam e *Ilene Cohn* que dirige la investigación del Proyecto sobre los Niños y la Guerra en el Centro para el Estudio de los Derechos Humanos, Columbia University (Nueva York).

La Editorial Fundamentos en coedición con la Cruz Roja Juventud publican este libro, que analiza el papel de los niños en los conflictos armados, en una edición cuidada que incluye 35 fotografías que muestran este triste aspecto de los niños soldados armados en los conflictos bélicos no solo de 1945 en la II Guerra Mundial sino en nuestra más reciente historia y en numerosos países, como: Angola, Liberia, Uganda, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Afganistán, Irak, Líbano, Birmania, Pakistán, Sri Lanka y Yemen.

AGENDA

Jornadas sobre Trabajo Infantil

29-30 abril 1998.

Organiza: Dirección General de Acción Social del Menor y la Familia-Secretaría General de Asuntos Sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Secretaría organización: c/ José Abascal, 39. 28003 Madrid.

Teléfono 347 81 70.

Fax: 347 81 36/74 58.

II Congreso Iberoamericano de Psicología

Madrid, 13-17 de julio de 1998.

Secretaría. Colegio Oficial de Psicólogos. Cuesta de san Vicente, 4 28008 Madrid.

Teléfono 541 99 99/98.

Fax.: 547 22 84.

Twelfth International Congress on Child Abuse and Neglect

Organiza: International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect.

Auckland, Nueva Zelanda. 6-9, septiembre, 1998.

Secretaría: Kim Svevo, ISPCAN, 401 N. Michigan Avenue, Chicago, IL 60611.

Tel.: 312 644 6610, ext. 3273.

Fax.: 312 321 6869.

6th Eusarf Congress (European Scientific Association for Residential

and Foster Care for Children and Adolescent).

Residential a foster car: new approaches, new practices. 23-26, septiembre, 1998.

Secretaría: Université Paris X-Nanterre, Département Sciences de l'éducation, C411.

Avenue de la République, 92001. Nanterre Cedex. France.

Tel.: 33 1 40 974741..

Fax.: 33 1 40 974743.

e-mail.nicole.lelard u-paris 10.fr.

IV Jornadas sobre Infancia Maltratada en la Comunidad de Madrid

Madrid, 15 y 16 de octubre de 1998.

Organiza: APIMM (Asociación Madrileña para la Prevención de los Malos Tratos en la Infancia).

V Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada

Valencia 1999.

Organiza: APREMI (Asociación Valenciana para la Promoción de los Derechos del Niño y prevención del Maltrato Infantil).

Secretaría: c/ Reina Doña María, 5 3.º.

Tel./Fax.: 963 95 31 55.

46006-Valencia.

II Congreso Estatal de Educación Social

"La educación social ante los desafíos de una sociedad en cambio".

Organizan:

Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales-
FEAPES.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Escuela Universitaria de Formación del Profesorado "Santa María". Universidad Autónoma Madrid.

Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Facultad de Educación. Universidad Complutense de Madrid.

Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Facultad de Educación.

Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Fechas: 5, 6 y 7 de noviembre de 1998

Secretaría: c/Augusto Figueroa, 17 1.º D. 2. 28004 Madrid.

Teléfono y Fax: (91) 531 42 77.

V Congreso Estatal de Intervención Social

"Calidad y responsabilidad compartida: retos del bienestar en el cambio de siglo".

Organizan:

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Coordinadora Estatal de Intervención Social.

Fechas: 25, 26 y 27 de noviembre de 1998.

Secretaría: Departamento de Formación. Colegio de Psicólogos de Madrid.

C/San Vicente, 4. 5.º Madrid.

Teléfono: (91) 541 99 99.

Fax: (91) 547 22 84.

II Congreso Estatal de Educación Social

Madrid 5 al 7 de Noviembre de 1998

Organizan: FAEPES

Secretaria del Curso: c/ Augusto Figueroa, 17 1º D 2 Madrid 28004

Telf./ Fax : 91 531 42 77.



APREMI

ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO
Y LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

V CONGRESO ESTATAL DE MALTRATO INFANTIL

Valencia, Octubre de 1999

La Junta Directiva de (Apremi) ante el encargo de la FAPMI de organizar el próximo Congreso Estatal de Maltrato Infantil, en su quinta edición, considera de gran interés hacer una consulta previa general sobre los posibles temas y contenidos a tratar en este evento.

Por ello, nos dirigimos a todos aquellos profesionales de los diversos campos que se relacionan con el mundo de la infancia, para que nos aporteis vuestras valiosas opiniones.

Por favor, cumplimentar el boletín y remitirlo a APREMI:
por FAX: 96 3953155 o por correo: c/ Reina Doña María, 5 - 3ª
46006 Valencia

Esperamos organizar un Congreso que responda a vuestras expectativas y a las necesidades de formación y sensibilización sobre el tema del Maltrato Infantil de nuestro país.

V CONGRESO ESTATAL DE MALTRATO INFANTIL

Valencia, Octubre de 1999

Nombre y apellidos:.....

Profesión:.....

Centro de Trabajo:.....

.....

Asociación a la que pertenece:.....

Considero prioritarios los siguientes temas:

1.....

2.....

3.....

4.....



APREMI

ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO
Y LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

c/ Reina Doña María, 5 - 3ª 46006 Valencia

¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!



NORMAS PARA LA ADMISION DE TRABAJOS Y SU PUBLICACION

ARTICULOS DE INVESTIGACION

Trabajos de investigación básica y aplicada relacionados con el maltrato infantil: prevalencia, factores de riesgo, eficacia de determinados recursos de intervención, etc.

Presentación

Página titular:

- Título del trabajo.
- Apellido y nombre de los autores, centro de trabajo y departamento o sección que lo realiza.
- Dirección del autor y teléfono.

Resumen:

En el que se aportará información suficiente sobre el **contenido** del trabajo. Traducido al inglés a ser posible.

Palabras clave:

El número de palabras clave no será inferior a tres, ni superior a cinco.

Los trabajos originales constarán de las siguientes secciones:

- Introducción.
- Material (población) y métodos.
- Resultados.
- Discusión y conclusiones que puedan deducirse del estudio.

Bibliografía

- Libros:** a) Autores. b) Título y volumen. c) Número de Edición. d). Editorial. e) Lugar de Edición. f) Año. g) Páginas.
- Revistas:** a) Autores. b) Título del artículo. c) Nombre de la revista. d) Numeración. e) Año de aparición.

III. **Comunicaciones o congresos, ponencias, mesas redondas, etc.** La presentación se sugiere sea: a) Autores. b) Título. c) Publicación, p.e.: libro de Actas del Congreso. d) Lugar de Edición. e) Editor. f) Año. g) Páginas.

REVISIONES

Conceptuales: revisiones teóricas sobre el estado actual de un determinado aspecto. Constará de **Introducción** y **Exposición** del tema.

Casuísticas: revisiones de un grupo de casos, generalmente amplio, analizando globalmente y/o por separado los hallazgos... Su presentación será como la de los originales.

COMUNICACIONES. EXPERIENCIAS O PROGRAMAS DE INTERVENCION

En las **comunicaciones** el contenido será más reducido que el de los artículos de investigación, con metodología similar, excepto la bibliografía, que no será imprescindible.

Experiencias o programas de intervención: Su objetivo será divulgar los conocimientos y experiencias de los profesionales que trabajan con la infancia maltratada en los distintos ámbitos de los servicios públicos y privados, para afrontar cada una de las formas del maltrato existentes, los programas de intervención, la eficacia de los mismos, etc.

A título orientativo, debe figurar:

- Portada con título, indicación de autores y referencia profesional.
- Fundamentación teórica, descripción de la experiencia, valoración de la misma y puntos a debatir.
- Bibliografía.

- La aceptación o rechazo de los trabajos correrá a cargo del Comité de Redacción o Consejo Asesor.
- Excepcionalmente, la Revista se pondrá en contacto con el autor/es para solicitar alguna información o aspectos que no quedaran suficientemente aclarados.
- La fecha límite para la recepción de trabajos será según la publicación de los números:
Marzo: 15 enero
Junio: 15 abril
Noviembre: 15 septiembre
En caso de no ser publicados se remitirán a su autor.
- ENVIO DE TRABAJOS: En copia impresa y disquete (Word Perfect). A la sede de la Federación:
c/ Delicias, 8, entreplanta. 28045 Madrid

BIENESTAR Y PROTECCION INFANTIL

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre del suscriptor _____
Domicilio _____
C.P. _____
Población _____
Provincia _____
Teléfono _____

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:

Miembros de Asociaciones de la Federación: a través de sus respectivas Asociaciones.

Particulares:

Número suelto 1.200 ptas.
Suscripción anual
(este año, 3 números) 3.000 ptas.

Instituciones:

Número suelto 1.800 ptas.
Suscripción anual 5.000 ptas.

Tarifas extranjero

Particulares:

Número suelto 18 \$
Suscripción anual
(este año, 3 números) 48 \$

Instituciones:

Número suelto 22 \$
Suscripción anual 65 \$

CUMPLIMENTAR Y ENVIAR a

Federación de Asociaciones para la Prevención del
Maltrato Infantil (FAPMI)-Revista.
c/ Delicias, 8, entreplanta
28045 Madrid
Adjuntar justificante de ingreso.

FORMA DE PAGO:

Transferencia bancaria CAJA DE MADRID.
Cuenta 2038-1025-63-60000325577.
Federación de Asociaciones Prevención
Maltrato Infantil.
VISA (sólo extranjero) N.º de tarjeta:
Fecha de caducidad:

Firma,